



**Tercera Gira de Cooperación Técnica
Sur – Sur
“De la reintegración hacia la
reconciliación: DDR para la construcción
de la paz”**

Diciembre, 2012

Contenido

I.	Introducción	3
II.	Presentación 1: Ocho variables para explicar el conflicto armado en Colombia.....	5
III.	Bienvenida y apertura oficial de la Gira	13
A.	Sandra Bessudo – Directora de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia	13
B.	Fernando Sandoval – Secretario de gobierno de la Alcaldía de Villavicencio, Meta	14
C.	Carlos Arturo Parra – Asesor de Derechos Humanos Gobernación del Meta	16
D.	Alejandro Eder – Director de la ACR	16
E.	Expectativas y preocupaciones de los asistentes.....	17
IV.	Presentación 2: Arreglo de justicia transicional y desarme, desmovilización y reintegración en Colombia	20
V.	Presentación 3: De la reintegración hacia la reconciliación: un reto que requiere del compromiso de todos	27
VI.	Presentación 4: Reparación Integral a Víctimas.....	34
VII.	Presentación 5: Restitución de tierras en Colombia	40
VIII.	Presentación 6: La importancia de la coordinación de las políticas públicas para la construcción de la paz en Colombia.....	45
IX.	Mesas de discusión	48
X.	Presentación 7: La experiencia de la MAPP-OEA en Colombia.....	53
XI.	Presentación 8: Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado (GAHD) del Ministerio de Defensa Nacional	59
XII.	Visita al Hogar de Paz “Renacer”.....	64
XIII.	Visita al Centro de Servicios de Villavicencio	67
XIV.	Visita a proyectos productivos	70
XV.	Proyecto de reconciliación Villa Juliana	72
A.	Reseña histórica del proyecto	72
B.	Mesas de discusión	73
XVI.	Visita al proyecto de intervención comunitaria – Parque Cimarrón Acacias.....	77
A.	Delegado Alcaldía Municipal de Acacias	78
B.	Luis Enrique Vargas – Director del proyecto Grupo Gestión Ltda.....	78
C.	Representante de la comunidad comparten su experiencia	81
D.	Representante participantes de la ACR comparte su experiencia.....	81

E.	Presentación de niños y niñas de Karate	82
XVII.	Ceremonia de culminación del proceso de reintegración	83
XVIII.	Visita proyecto Salvavías	86
XIX.	Visita municipio El Dorado, Meta.....	87
A.	Freddy Díaz - Alcalde de El Dorado	87
B.	Daniel Ávila – Director del Programa Presidencial para la Acción Integral contra las minas antipersonal	88
C.	Almirante Jairo Javier Peña – Inspector General de las Fuerzas Militares.....	90
D.	Gloria Marín – Secretaría de Víctimas de la Gobernación del Meta.....	90
E.	María Angélica Bueno – Líder del Programa Desarrollo Regional “Paz y Estabilidad II” del DPS 91	
F.	Marta Isabel Clavijo – Representante regional del DPS.....	92
H.	Roberto Sanabria – Subdirector Técnico de CORDEPAZ	94
G.	Presentación proyectos asociaciones comunitarias	96
XX.	Visita San Juan de Arama, Meta.....	98
A.	Diana Puerto – DPS	98
B.	Carlos Parodi – Representante regional del Departamento para la Prosperidad Social	100
C.	Sesión de discusión con el Alcalde y los representantes de la comunidad	101
XXI.	Clausura de la Gira	104
A.	Bienvenida.....	104
B.	Preguntas a la ACR	105
C.	Intervención del General (r) Jorge Enrique Mora Rangel	109
D.	Recomendaciones	109

I. Introducción

Como parte de la estrategia colombiana de Cooperación Sur-Sur (CSS), que busca promover capacidades locales y nacionales para el desarrollo humano, la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) ha liderado desde 2009 las Giras de Cooperación Técnica Sur-Sur que tienen como objetivo principal compartir experiencias y promover el intercambio de buenas prácticas en términos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) entre países en conflicto y en post-conflicto.

El DDR se ha implementado a nivel internacional desde finales de la Guerra Fría como un conjunto de herramientas para afrontar la transición de la guerra a la paz; sin embargo, hasta hace pocos años, se había hecho poco esfuerzo por consolidar el conocimiento y las experiencias en esta materia a nivel global. Reconociendo la importancia de compartir dichas experiencias, buenas prácticas y retos que enfrenta el DDR en Colombia, la ACR lideró en 2009 el Primer Congreso Internacional de DDR que se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena, Colombia. En este congreso se reunieron representantes de diferentes países con contextos diversos, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales que compartieron experiencias que permitieron generar teoría y conocimiento técnico en DDR. Desde entonces, la ACR ha liderado de manera exitosa, tres Giras de Cooperación Técnica Sur-Sur en Colombia.

La Primera Gira marcó la etapa inicial de la Estrategia de Cooperación Técnica Sur-Sur de la ACR y se realizó en Santa Marta y Barranquilla en mayo de 2009. En esa oportunidad, la Gira buscó la creación de una plataforma para el intercambio de experiencias, y una red de implementadores expertos en DDR. La Segunda Gira se llevó a cabo un año después en 2010 en los departamentos de Cauca y Valle del Cauca, y en la zona cafetera de Armenia. 47 representantes de 20 países participaron en esta Gira en la que llegaron conocer el trabajo realizado con comunidades receptoras, los programas de capacitación sicosocial del programa de reintegración y, la participación del sector privado en el proceso colombiano de reintegración.

Tercera Gira de Cooperación Técnica Sur-Sur

Con el objetivo de mantener una red de implementadores de DDR y de compartir buenas prácticas en esta materia, se llevó a cabo la Tercera Gira de Cooperación Técnica Sur-Sur “De la reintegración hacia la reconciliación: DDR para la construcción de paz” en el departamento del Meta, Colombia entre el 24 de noviembre y 2 de diciembre de 2012. Por medio de sesiones teóricas, mesas de trabajo, conferencias y visitas de campo, los participantes de esta Gira pudieron conocer de manera detallada el proceso de reintegración colombiano desde sus etapas iniciales hasta su etapa final. A través de presentaciones realizadas por representantes de diferentes instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y misiones de cooperación, se presentó el proceso de desarme, desmovilización y reintegración que lidera la ACR. Asimismo, en varias visitas de campo, los participantes tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano el funcionamiento de un Centro de Servicios de la ACR, ejemplos de intervenciones comunitarias que ha realizado la Agencia en la región, proyectos de reconciliación en los que participan la comunidad y los

participantes del programa y, la ceremonia de graduación de 45 participantes que culminaron su ruta de reintegración; en términos generales, la comunidad internacional invitada tuvo la oportunidad de contextualizarse y conocer las particularidades del proceso colombiano.

En esta Tercera Gira de Cooperación se contó con la participación de expertos e implementadores de DDR de 17 países. Asimismo, participaron representantes de organizaciones de la sociedad civil, del gobierno nacional, de la fuerza pública, medios de comunicación, académicos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales. A lo largo de la Gira, se buscó que los participantes adquirieran conocimiento acerca del contexto del conflicto armado en Colombia, los antecedentes de la recién creada ACR, las diferentes políticas y programas de justicia transicional que se aplican actualmente en el país, la experiencia colombiana en DDR, y el modelo de reintegración comunitaria. De igual manera, la Gira creó los espacios para generar capacidades y conocimiento sobre los principales retos que enfrentan diferentes programas de DDR alrededor del mundo con el fin de fortalecer un proceso de reintegración integral. Se buscó también fortalecer las redes de académicos, implementadores y expertos con el fin de establecer una cooperación técnica y promover la construcción de paz y desarrollo. Finalmente, se enriqueció la teoría del DDR en términos de: la apropiación nacional del programa, la importancia de la coordinación interinstitucional, la corresponsabilidad entre actores relevantes (sector privado, academia, centros de pensamiento, entre otros) y la descentralización y apropiación local de la Política Nacional de Reintegración.

Así, de las Giras anteriores han resultado una serie de recomendaciones producto de los intercambios de experiencias que a su vez han incidido en el rediseño de la estrategia de la ACR. Las experiencias y conclusiones de Giras pasadas se han convertido en elementos esenciales en el desarrollo de herramientas en el proceso de reintegración en Colombia y en otros países alrededor del mundo.

II. Presentación 1: Ocho variables para explicar el conflicto armado en Colombia

Carlos Prieto – Coordinador del área de Dinámicas del Conflicto y Construcción de Paz de la Fundación Ideas para la Paz

Con el propósito de contextualizar el conflicto actual que se vive en Colombia, se considera relevante explorar principalmente ocho variables que han incidido de forma determinante.

1. La historia política del país

Aunque la historia política del país es bastante amplia hay tres formas básicas de explicar cómo ésta ha sido determinante en el conflicto. En primer lugar, se encuentran los procesos constituyentes que han sido la expresión de los partidos políticos en el poder y que por ello han reflejado intereses y apuestas de Estado particulares. La Constitución de 1886, por ejemplo, se mantuvo vigente durante 100 años y fue uno de los pilares sobre los cuales se desarrollaron los conflictos que tuvieron lugar durante el siglo XX. La Constitución de 1991, todavía vigente en el país, surgió como producto de la Asamblea Nacional Constituyente, que contó con la participación del gobierno nacional y del Movimiento 19 de abril (M-19) y planteó una apertura política y económica en contraposición al documento anterior.

En segundo lugar, la evolución de los partidos políticos también permite entender la historia política de Colombia y su relación con el conflicto interno. Desde la independencia de España, el Partido Liberal y el Partido Conservador han sido los representantes de dos ideas de Estado que se enfrentan. En el siglo XIX, el enfrentamiento se daba en el marco de los modelos centralista y federalista propuestos por sus dirigentes. En la primera mitad del siglo XX, las diferencias entre los dos proyectos políticos desataron una de las épocas más violentas que ha vivido el país: La Violencia (1948 – 1953), en la cual la afiliación partidista estaba en la raíz de los hechos violentos que se cometieron.

Por último, se consideran hechos concretos, asociados a acuerdos políticos y al sistema político nacional, que pueden entenderse como puntos de inflexión en la historia del país y sobre los cuales se dio el contexto de orden público. La Guerra de los Mil Días (1899 – 1902), en la cual el Partido Liberal se enfrentaba al Partido Conservador (entonces en el poder), por el cambio de la Constitución de 1883 a la Constitución de 1886, es decir, por el abandono de un modelo de Estado federalista para la adopción de un modelo centralista. El Frente Nacional (1958 – 1974), con el que se dio fin a la dictadura militar del General Gustavo Rojas Pinilla, fue además un acuerdo político entre los dos principales partidos políticos para alternarse el poder y dar fin a la violencia partidista en la que se había sumergido el país en años anteriores. Este sistema político cerrado, acompañado por procesos de violencia endémica en las regiones, asociada a proyectos de despojo, generó el nacimiento de los actores armados ilegales que protagonizan hoy el conflicto armado en Colombia.

2. Los diferentes actores armados ilegales

A lo largo de la historia de Colombia han existido dos tipos diferentes de actores armados ilegales: las guerrillas y las autodefensas y/o paramilitares. Han existido así diferentes tipos de guerrillas: urbanas, rurales, marxistas, socialistas, etc., entre las cuales se encuentran las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el M-19, entre otras. Lo interesante de este tipo de actores es que los grupos más antiguos (FARC-EP y ELN) son los que continúan activos y por ello se encuentran en el centro del conflicto armado actual. Las guerrillas más “jóvenes” como por ejemplo el M-19, la Corriente de Renovación socialista (CRS) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), participaron en procesos de desmovilización.

En cuanto a los grupos de autodefensas y/o paramilitares, los cuales existen en el país desde la década de los 80, es posible contar su historia en tres etapas diferentes. En un inicio (años 80), se conformaron los primeros grupos asociados a los carteles del narcotráfico de la época: el Cartel de Cali y el Cartel de Medellín. En los años 90, surgen las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) seguidas por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), fenómeno que generalmente se asocia con la existencia de grupos de derecha que buscaban contrarrestar el accionar de las guerrillas, pero que realmente se trataba de grupos íntimamente relacionados con el narcotráfico y su evolución. Después del proceso de desmovilización de las AUC en el 2003, surgieron en el panorama nacional las bandas criminales (BACRIM), estructuras criminales que a diferencia de las autodefensas, no tienen ni motivación política ni carácter contrainsurgente. Existe hoy la duda acerca de qué tanto las BACRIM son consecuencia de las facciones de las AUC que no se desmovilizaron.

3. El narcotráfico

El narcotráfico, a lo largo de la historia de Colombia, ha sido un elemento fundamental para el sostenimiento y el accionar de los diferentes grupos armados ilegales y sus expresiones de violencia. Se identifican cinco etapas clave de este fenómeno:

- La “bonanza marimbera” (1975 – 1984), que tuvo lugar particularmente en el norte del país y en el magdalena medio, dio origen a los primeros capos y carteles.
- A finales de los años 70, comienza el tráfico de cocaína en manos de capos que contaban con contactos internacionales, redes y rutas específicas para el desarrollo del negocio.
- En el periodo comprendido entre 1979 y 1996, surgen en Colombia los grandes carteles de la droga con representantes específicos: Cartel de Medellín – Pablo Escobar y Cartel de Cali – Hermanos Rodríguez Gacha.
- Con la caída de los carteles se da la atomización del negocio del narcotráfico que pasa a manos de pequeños grupos en algunos casos asociados a los grupos paramilitares¹.

¹ Algunos grandes capos trataron de colarse en el proceso de desmovilización de las AUC.

- Desde el 2006 las BACRIM, aprovechando los vacíos de poder que dejó la desmovilización de las AUC, tomaron el control del negocio.

4. Los procesos de paz

A la fecha, en Colombia se han adelantado formalmente cinco procesos de paz:

i) La Uribe (1984-1987)

Declaración de un acuerdo de cese al fuego entre el Gobierno y algunos grupos insurgentes² aunque después de tres años no se llega a ningún acuerdo concreto sobre el fin del conflicto.

ii) Pre y pos Asamblea Nacional Constituyente (1990-1991)

En el marco de una Asamblea Nacional Constituyente que tuvo como producto la Constitución de 1991 (todavía vigente en el país), se desmovilizaron el M-19, el EPL, el PRT, el MAQL, el CRS y los Comandos Armados. Estos procesos fueron muy expeditos y se consideran como una de las experiencias exitosas del país en cuanto a construcción de paz.

iii) Caracas y Tlaxcala (1991-1992)

Estos acuerdos se negociaron en otros países. Dado que el proceso se dio sin un acuerdo de cese al fuego, hechos concretos de violencia afectaron la agenda y el devenir de los procesos de negociación. Esta puede considerarse como una lección aprendida para el país.

iv) El Caguán (1998-2000)

Proceso de negociación entre el gobierno nacional y las FARC-EP, contaba con la desmilitarización de parte del territorio del país y una agenda de discusión abierta y pública. Después de cuatro años de conversaciones los resultados fueron nulos.

v) AUC (2002-2006)

Con la Ley de Justicia y Paz (L975/2005) se desmovilizaron más de 30 estructuras armadas de las AUC.

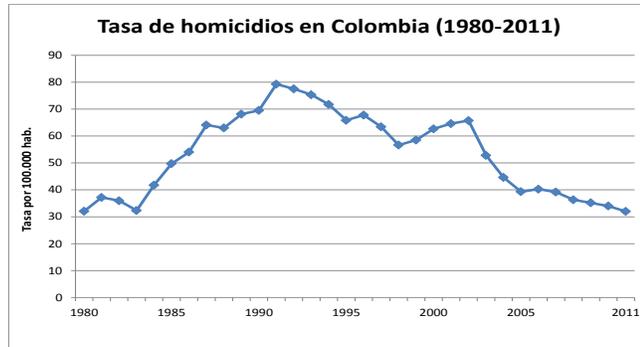
vi) Rondas con el ELN (2002-2009)

Durante este periodo, se adelantaron rondas de negociación entre el gobierno nacional y el ELN, pero algunos hechos de violencia cometidos por este grupo y las incompatibilidades en materia de los requerimientos de las partes, afectaron la agenda e imposibilitaron llegar a un acuerdo.

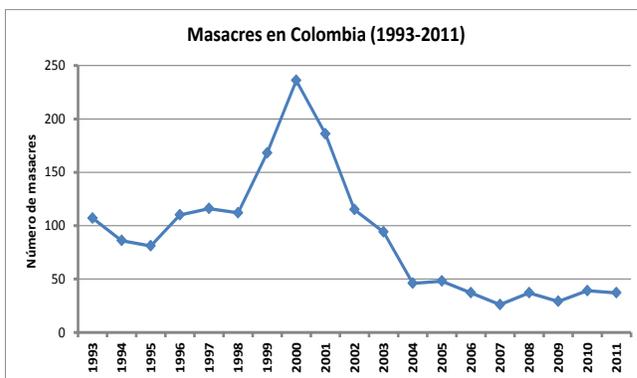
5. Algunas estadísticas asociadas al conflicto interno

² Los grupos armados ilegales involucrados en el proceso fueron: FARC-EP, M-19, EPL y ADO.

La tasa de homicidios a nivel nacional tiene sus puntos más altos a principios de los años 90, como efecto de las actividades violentas ejercidas por los carteles de la droga, y alrededor del año 2003, por causa de la expansión y consolidación de los grupos paramilitares.

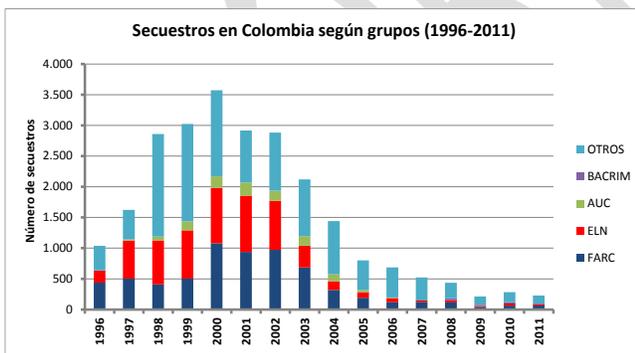


Fuente: Cálculos propios. Datos CIC – PONAL y censos DANE 1993 y 2005.



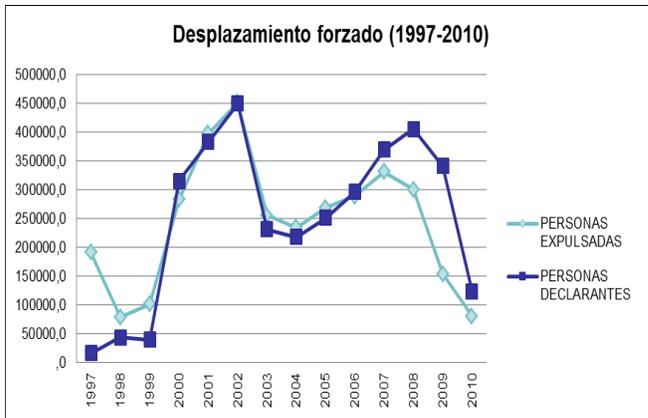
Fuente: PONAL- Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

En cuanto al número de masacres reportadas, entre 1999 y el 2000 ocurre la mayor cantidad de este tipo de hechos violentos, como consecuencia de la expansión paramilitar dado que estos grupos las utilizaron como método de control social y territorial en zonas específicas del país.

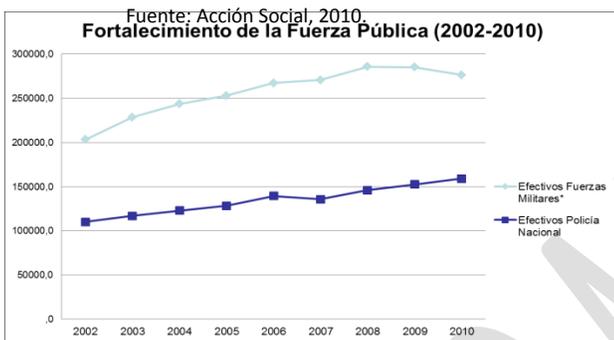


Fuente: Ministerio de Defensa Nacional 2012

El número de secuestros en el país presentó su pico más alto en el año 2000 como consecuencia de la expansión de las guerrillas y el empleo del secuestro extorsivo como fuente de financiación. Desde el año 2003, se evidencia una caída pronunciada en este tipo de hechos, la cual se encuentra asociada a la ofensiva militar adelantada por el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez y la implementación del Plan Colombia.



El aumento del desplazamiento forzado en el periodo 2000-2002 se dio por causa de la expansión de los grupos guerrilleros y paramilitares. De forma similar, en los años 2007 y 2008 se da un aumento de este tipo de hechos como consecuencia del resurgimiento de las guerrillas y el reacomodo de las BACRIM.



Desde el año 2002, se evidencia un aumento considerable en la inversión en seguridad y defensa, la cual está mayormente asociada al Plan Colombia. El crecimiento de las fuerzas policiales manifiesta los avances que se han dado en materia de orden público.

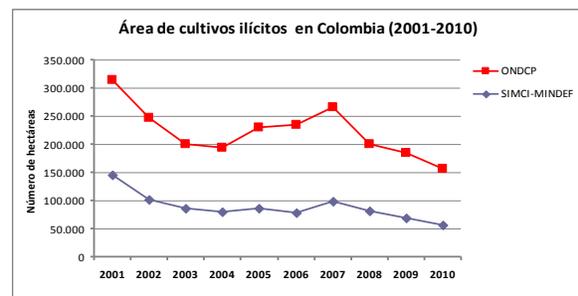
Fuente: Ministerio de Defensa Nacional 2012



Con respecto al número de desmovilizados individuales, según datos del Ministerio de Defensa Nacional, la mayor cantidad tuvo lugar en el año 2008 cuando la ofensiva militar del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez llegó a su límite.

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional, 2012

El número de hectáreas de cultivos ilícitos depende de la entidad que hace el cálculo. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) suele reportar más hectáreas que el Ministerio de Defensa Nacional en conjunto con el Gobierno de los Estados Unidos. Sin embargo, desde el 2007 los dos cálculos coinciden en que ha habido una reducción significativa de este tipo de cultivos.



Fuente: SIMCI, 2012.

6. Radiografía del conflicto actual

En la actualidad el conflicto colombiano comprende el accionar de tres actores distintos: FARC-EP, ELN y BACRIM. Las guerrillas se han desplazado hacia las zonas fronterizas del país, como consecuencia de la estrategia militar que inició con el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez y que se concentró principalmente en el centro del país. Con relación a las BACRIM, se percibe una reducción del número de estructuras (de 33 en 2006 a 5 en la actualidad) pero un aumento significativo del número de combatientes y del número de municipios en los que éstas hacen presencia³. Comparando las estadísticas oficiales del número de miembros se hace evidente la capacidad de reproducción de estas estructuras. Los dos grupos con más presencia en el territorio nacional son los “Urabeños” y los “Rastrojos”.

7. Temas de mayor atención

Existen en la realidad actual del país un grupo de variables relacionadas con el factor interno a los cuales no se les ha puesto mayor atención, pero que sin embargo ameritan ser estudiadas en detalle para buscar una salida al conflicto actual.

i) Seguridad urbana

Debe aumentar la atención sobre la seguridad urbana en términos de cómo los diferentes actores inciden en su comportamiento. En este sentido hay dos delitos que requieren de un mejor diagnóstico frente a sus dinámicas:

- La micro extorsión presenta un subregistro en cuanto al número de casos presentados por falta de denuncia, lo cual implica que la acción institucional carece de información a la hora de diseñar y ejecutar una respuesta contundente.
- El funcionamiento del micro tráfico, puesto que las dificultades que tienen las organizaciones al servicio del narcotráfico para sacar la droga del país, ha llevado a un crecimiento del mercado interno en términos de consumo.

ii) BACRIM

Pese a que se han dado capturas y neutralizaciones de las grandes cabezas de las BACRIM éstas tienden a reproducirse y por lo tanto su funcionamiento no se ve alterado. En este sentido, preocupa la dimensión regional y local que tienen las bandas en los diferentes contextos.

iii) Fuentes de financiación ilegal

Es necesario identificar y estudiar en detalle las nuevas fuentes de financiación de los actores armados, como la minería ilegal y otros crímenes.

³ Según estadística de la Policía Nacional para el año 2012: en 2006 se registraban alrededor de 4.000 miembros de las BACRIM. A la fecha se han capturado 12.000 integrantes de estas estructuras criminales y se registran aproximadamente 4.800 miembros.

iv) Proceso de restitución de tierras

Este proceso inicia con el Gobierno de Juan Manuel Santos Calderón e intenta devolver la tierra a quienes han sido despojados en el marco del conflicto armado. No obstante, surge el interrogante acerca de cuáles son los posibles escenarios de conflicto que este tipo de procesos generan en las regiones, puesto que pueden surgir grupos que se oponen al proceso y pueden generar desequilibrios.

8. El departamento del Meta

Dado que la Tercera Gira de Cooperación Técnica Sur-Sur, se desarrolla en el departamento del Meta, la octava variable corresponde a las características particulares de esta zona. En este sentido, es importante tener en cuenta que la mayor actividad de las FARC-EP en el departamento se concentra en los municipios de La Uribe y de La Macarena mientras que las bandas criminales hacen presencia en el norte del departamento.

Adicionalmente, se han presentado una serie de denuncias públicas en cuanto al proceso de restitución de tierras por el cual algunas víctimas posiblemente beneficiarias han recibido amenazas. De igual forma, en el centro y en el sur del departamento continúan presentándose casos de desplazamiento intraurbano e intermunicipal en manos de la guerrilla.

Sección de preguntas

¿Podría considerarse como una novena variable la participación o el rol jugado por actores como los Estados Unidos?

Sin lugar a dudas hay otras variables que podrían incluirse para entender el conflicto armado que vive Colombia en la actualidad. Algunas de ellas podrían ser:

- Un modelo económico en términos de la generación de oportunidades puesto que movimientos como las BACRIM suelen estar relacionados a la falta de opciones con las que cuenta la población y no necesariamente a una crisis de Estado o de oferta de Estado.
- El acceso a la tierra en términos de desplazamiento y aprovechamiento de la misma.

Muchas veces en Colombia se han hecho acuerdos con diferentes grupos, ¿por qué fallaron?

Más que pensar en por qué fallaron los procesos anteriores es importante concentrarse en cuáles son las certezas del proceso actual con las FARC-EP, que son producto de las lecciones aprendidas en el pasado. Un ejemplo de esto es el cese al fuego; anteriormente se pensaba que sin esta condición los procesos estaban condenados al fracaso, pero hemos aprendido que ésta no puede ser la variable gruesa de negociación entre el Gobierno y los actores armados ilegales. El proceso actual valora más otras variables, cuenta con una hoja de ruta clara sobre los indicadores de éxito de las negociaciones y se establecieron tiempos límite de conversación y una meta específica.

¿El Gobierno ha podido incidir sobre las drogas como fuente de financiación de los grupos armados?

Sí. Esto ha sido posible en parte gracias a los recursos aportados por Estados Unidos en el marco del Plan Colombia, pero es importante resaltar que la mayor proporción de recursos destinados a contrarrestar este fenómeno provienen del presupuesto nacional.

BORRADOR

III. Bienvenida y apertura oficial de la Gira

A. Sandra Bessudo – Directora de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia

En Colombia, tenemos la convicción de las virtudes de la Cooperación Sur-Sur, entendida como un mecanismo de aprendizaje mutuo a través del cual se puede contribuir al desarrollo de las capacidades nacionales de los países involucrados. En esta cooperación, basada en la solidaridad, se busca promover el liderazgo de los países beneficiarios y la horizontalidad entre los socios; permite la creatividad, la adaptación a los diferentes contextos y realidades; y, facilita las sinergias entre los actores involucrados que buscan un mismo propósito: contribuir al desarrollo social y económico de los países. Colombia ha acumulado experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas en estas áreas que son fundamentales para el desarrollo; es para nosotros prioritario compartirlas con el mundo, como una contribución hacia un nuevo modelo de desarrollo global en el cual la paz y la prosperidad sean elementos fundamentales.

En este contexto, la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional de Colombia 2012-2014, incluye dentro de sus prioridades trabajar por la reconciliación. Busca que la cooperación internacional pueda centrar sus esfuerzos en el apoyo a la institucionalidad única y a la sociedad civil, para que a través de sus mecanismos y herramientas se privilegien procesos amplios de reconciliación. Esto contempla la continuidad al acompañamiento de las apuestas ciudadanas de construcción de condiciones de desarrollo y paz, impulsadas por los Programas Regionales de Desarrollo y Paz y por iniciativas de otros actores sociales e institucionales a escala territorial. Para lograr estos propósitos, se espera que la cooperación internacional:

- Promueva acciones de promoción de una cultura de paz, reconciliación y convivencia pacífica;
- Dé asesoría en la formulación e implementación de una pedagogía social para la reconciliación y la construcción de la paz;
- Brinde acompañamiento y orientación en el diseño e implementación de una política pública de reconciliación.

Otro componente importante es el desarme, la desmovilización y la reintegración, con énfasis en acciones para el desarrollo de competencias y habilidades de la población en proceso de reintegración y su entorno próximo, con miras a la culminación responsable del proceso, logrando una vida en la civilidad sostenible y con apego a la legitimidad. En estos aspectos la cooperación internacional resulta estratégica, teniendo en cuenta que reconocemos en ella la necesidad de contar con la experiencia de otros países y poner la nuestra a disposición. Considerando lo anterior, el Gobierno de Colombia está impulsando iniciativas concretas de cooperación en estos temas con los países de África y Asia, con especial atención en Afganistán, Burundi, Etiopía, Ghana, Irak, Liberia, Mozambique, Nepal, Senegal, Somalia, Sudán del Sur y República Democrática del Congo, entre otros. Algunos de estos países nos acompañan también en esta Gira y estamos seguros que a partir

de los resultados que deriven de la misma, se abrirán espacios de intercambio de conocimiento en la materia.

Recuerdo una vez más que Colombia pone a disposición su experiencia, conocimiento y buenas prácticas para acompañar procesos de formulación e implementación de las políticas públicas y estrategias encaminadas a promover la reconciliación. Quiero invitarles a que esta Gira sea el punto de partida para consolidar un trabajo articulado entre los países e instituciones presentes, bajo el liderazgo de la ACR y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, para hacer frente a los retos de desarrollo internacional en pro del bienestar de nuestros pueblos.

Muchísimas gracias a todos por su asistencia.

B. Fernando Sandoval – Secretario de gobierno de la Alcaldía de Villavicencio, Meta

Nuestro país ha sido víctima de acciones de grupos armados ilegales y organizaciones terroristas, que han causado gran sufrimiento al pueblo colombiano, afectando a todos los ciudadanos, afectando a todas las regiones y por supuesto afectando enormemente el desarrollo económico y social del país y muchísimo más a nuestra región, a esta su región que hoy visitan.

A raíz de todas estas acciones delincuenciales y terroristas el gobierno nacional implementó la Política de Defensa y Seguridad Democrática (PDSD) para luchar contra estos grupos que tanto daño vienen haciendo al país. Pero no sólo es lucha, no sólo esta política habla o está encaminada a la parte armada, a la vez busca proteger los Derechos Humanos y fortalecer las instituciones democráticas. La política ha logrado disminuir y debilitar significativamente a los grupos armados ilegales, redujo el número de secuestros, homicidios y otras actividades criminales en el país. Pero nos falta mucho a pesar de la contundencia de la política.

La PSDS ha tenido un efecto importante sobre los grupos e individuos que insisten en continuar involucrados en actividades terroristas, pero a la vez ofrece una salida para todos aquellos que optan por abandonar sus grupos y reintegrarse a la sociedad civil, como ciudadanos respetuosos del Estado de Derecho.

El proceso de reintegración juega un papel central en la implementación de este aspecto de la PSDS, abriendo una salida para que las personas que se han desmovilizado conjuntamente de sus grupos armados o aquellos que deciden voluntariamente abandonar estos grupos de manera individual, puedan vivir en la legalidad.

Ahora bien, con los diálogos que hoy en día adelanta el gobierno nacional para buscar el camino hacia la paz, se están dando las condiciones para lograrlo y por lo tanto la cantidad de desmovilizados va a ser cada día mayor. Para lograr la atención a todos estos desmovilizados, el gobierno nacional, a través de la ACR, ha diseñado e implementado una estrategia de reintegración que exige compromiso y esfuerzo de los desmovilizados, de las fuerzas del orden, del gobierno nacional, de la cooperación internacional y de todos los colombianos.

Esta estrategia que inicia con el desarme, la desmovilización y por último la reintegración, no es un proceso fácil, es complejo y exige recursos humanos y financieros considerables y un alto grado de coordinación entre las instituciones estatales, miembros de la comunidad internacional y organizaciones de la sociedad civil para su correcta planeación, implementación y monitoreo.

Esta última etapa, la etapa de la reintegración, es la que presenta mayores dificultades, puesto que para tal labor es fundamental contar con una fortaleza institucional, económica, política y social que, por lo general, en un país que se encuentra en un conflicto armado como nuestro país, es difícil tenerla. Pero se está trabajando fuertemente y hoy es un ejemplo de ello, hoy unimos esfuerzos para: desarrollar los tres pilares conceptuales en los que se fundamenta la Política Nacional de Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas que es:

- Crear condiciones que permitan la transformación de los desmovilizados en ciudadanos autónomos;
- Fortalecer las bases sociales, económicas y culturales de las comunidades receptoras;
- Promover la convivencia y la reconciliación nacional.

La gran mayoría de las personas que hoy están en el proceso de reintegración necesitan reconstruir sus relaciones, conocer, asumir y ejercer cuáles son sus deberes como personas dentro de una sociedad. Necesitan aprender a resolver conflictos de manera no violenta, pero también necesitan salud, vivienda, educación, empleo, oportunidades, atención, acompañamiento, formación, capacitación, etc., es decir, todo lo que les garantice poder pertenecer y vivir dentro de una sociedad. Y hacia allá se está trabajando.

Hoy tengo el honor de dar la bienvenida a la Tercera Gira de Cooperación Técnica Sur-Sur a nuestra ciudad y a nuestra región y quiero antes de todo agradecerles, ya que es fundamental e importante su presencia, son más de 17 países, contaremos con la participación de expertos y líderes de procesos de DDR, ministros y altos funcionarios de Afganistán, Burundi, Etiopía, Ghana, Irak, Liberia, Mozambique, Nepal, República Democrática del Congo, Senegal, Somalia, Sudán del Sur y Turquía. Sociedad civil, diplomáticos, representantes de gobiernos, Policía, personal militar, académicos, medios de comunicación, oficiales de misiones de cooperación y representantes de organizaciones internacionales y no gubernamentales. Todos ellos estarán para conocer el proceso de reintegración colombiano que coordina la ACR y compartir sus experiencias y darnos su apoyo y sobretodo para fortalecer la política de reintegración y así también fortalecer las bases sólidas de uno de los caminos para la paz que tanto anhelamos los colombianos. Por tal motivo mil y mil agradecimientos y gracias por honrarnos con su presencia.

La reintegración es un compromiso de todos, por un futuro con más desarrollo y progreso para el país.

C. Carlos Arturo Parra – Asesor de Derechos Humanos Gobernación del Meta

El departamento del Meta ha tenido la fortuna de ser exitoso en los procesos de desmovilización. El departamento del Meta, en épocas pasadas, fue cede de la desmovilización de grupos armados al margen de la ley y por ello el gobierno departamental en su plan de desarrollo tiene un capítulo especial en el que se refiere a la reconciliación y a la atención a las víctimas del conflicto armado. Por esta razón, se ha creado la Secretaría de Víctimas cuyo propósito es atender la problemática de dicha población vulnerable en el departamento. En el marco de esta Secretaría, se han consolidado una serie de proyectos y programas con el objetivo de construir caminos hacia la paz, hacia la desmovilización y reintegración de los grupos armados ilegales.

En la actualidad, la Gobernación está trabajando en la construcción de un plan de acción en materia de prevención del reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el departamento que tiene como objetivo servir de herramienta de comunicación. Dicha herramienta tiene como fin último, crear programas y proyectos orientados a la protección de las víctimas en general y, a la protección de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en particular en el departamento mediante la creación de espacios de política pública, desarrollo y paz.

De esta manera, la Gobernación ha direccionado sus políticas públicas para que faciliten la construcción y promoción del tema de los Derechos Humanos y las afectaciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el departamento. De manera consecuente, cada uno de los 29 municipios del Meta, cuenta con Comités Municipales de Derechos Humanos y DIH que tienen como propósito generar espacios que le permitan a la sociedad civil, a los entes territoriales, a la fuerza pública y a las entidades del Estado, reunirse y acordar procesos que permitan el desarrollo de lineamientos de política pública, de paz y de reconciliación.

El gobierno departamental, en cabeza del Gobernador Alan Jara Urzola, da la bienvenida a la comunidad internacional y agradece su participación en la construcción de una política pública tan importante como lo es la del desarme, desmovilización y reintegración de grupos armados ilegales.

La guerra nace en la mente de los hombres y es en la mente de los hombres donde deben erguirse los valores de la paz.

D. Alejandro Eder – Director de la ACR

Buenas tardes y bienvenidos todos ustedes a Colombia, gracias a todos por estar aquí ya que tenerlos es una oportunidad para aprender de sus mejores prácticas, compartir conocimientos, recibir una retroalimentación constructiva sobre lo bueno del proceso Colombiano y también lo malo del proceso, compartir qué estamos haciendo, y tal vez, hay algo de nuestro proceso y experiencias que puedan usar para mejorar sus procesos de DRR a su regreso en sus países. Esto podría ser la más grande contribución que Colombia podría dar para la consolidación de la paz alrededor del mundo, por consiguiente muchas gracias a todos por estar aquí.

Me gustaría contarles un poco sobre la Gira de Cooperación-Técnica Sur-Sur. Veo bastantes caras comunes en el público entonces supongo que algunos ya han estado aquí más de una vez. El proceso de reintegración colombiano es único, en términos de ser un programa principalmente diseñado, implementado y administrado totalmente por el gobierno colombiano. Les expondré un resumen de las condiciones financieras: el gobierno colombiano asigna más del 7% del PIB al programa reintegración y cuenta con 800 empleados públicos que trabajan en la Agencia y de esta manera, estamos encontrando una solución colombiana al problema colombiano. Sin embargo, estas condiciones tienen un lado negativo ya que no se tiene acceso a algunos de las mejores prácticas que pasan en otros países alrededor del mundo. Esta Gira de Cooperación Técnica, es una oportunidad para contribuir con nuestros compañeros que trabajan en otros países y poder hacer mejor lo que hacemos.

Como dije antes con optimismo, también ustedes podrían implementar lo que hacemos aquí, entonces bienvenidos a Colombia, va ser una semana agradable y llegarán a ver todos los aspectos de nuestro proceso. Quiero que sepan que el pilar principal en nuestra agencia es la transparencia, así que lo que le dije a mi equipo es que deberían no sólo mostrar lo bueno del proceso colombiano sino también mostrar lo malo, ya que únicamente con la transparencia acerca de nuestro proceso, podemos recibir la retroalimentación que nos ayudará a mejorar la consolidación de la paz en Colombia.

Muchas gracias a todos.

E. Expectativas y preocupaciones de los asistentes

Luego de ser contextualizados sobre el conflicto armado en Colombia los invitados a la Gira fueron divididos en cuatro mesas de discusión en las que debían socializar las expectativas y las preocupaciones frente al devenir del evento.

1. Expectativas

- Observar y aprender de la experiencia de la implementación del/los programa(s) de DDR en Colombia.
- ¿Cómo utilizó Colombia las experiencias de otros países para diseñar el programa de DDR?
- Conocer las realidades de los excombatientes durante las visitas de terreno.
- Identificar las experiencias que puedan ser replicables en otros países.
- Observar el énfasis del proceso de reintegración social en Colombia, ¿qué funciona y qué no?
- Identificar las diferentes formas de entender la reintegración.
- Ver la perspectiva académica del DDR.
- Identificar un marco de trabajo de DDR útil y aplicable para todos los países.

- ¿Cómo construir redes de cooperación frente a temas de DDR a nivel mundial?
- Más allá de los conocimientos compartidos, ¿cómo se puede entender realmente los aprendizajes de cada uno de los países? ¿Qué tan exitoso el proceso de DDR colombiano?
- Conocer las mejores prácticas, los riesgos, las limitaciones y los retos del proceso de Colombia: ¿qué sirve y qué no sirve?
- Aprender sobre la experiencia de Colombia en cuanto al impacto de factores internacionales en el proceso de DDR.

2. Preocupaciones

- ¿Qué debe lograrse primero la reintegración o la reconciliación? Porque la experiencia de Afganistán sugiere que sin reconciliación la reintegración no es posible.
- ¿Cómo la reintegración puede apoyar la reconciliación y viceversa?
- No hay un marco general sobre DDR que aplique a todos los países.
- Los resultados de la Gira deben ser claros, prácticos y fáciles de transmitir.
- Las relaciones entre los excombatientes y los miembros de las comunidades dado que pertenecen a grupos diferentes: víctimas y victimarios. ¿Son los desmovilizados aceptados por las comunidades? Porque de no ser aceptados pueden presentarse casos de reincidencia.
- Las relaciones entre el Gobierno y los grupos de desmovilizados porque los segundos dejan de trabajar para instituciones públicas por los prejuicios que en ellas pueden existir.
- ¿Cómo un programa de DDR puede ser efectivo cuando la guerra/el conflicto sigue vigente?
- ¿Cómo utilizar el DDR para garantizar la paz y la seguridad en situaciones de posconflicto?
- ¿Cómo asegurarse de que el DDR es utilizado como un buen mecanismo de paz?
- Brecha entre la práctica y la teoría en términos de DDR.
- No perder de vista que el proceso de DDR de Colombia está en desarrollo actualmente y no ha finalizado, ¿cómo compararlo con otros procesos?
- ¿Cómo monitorean las Giras de la ACR las redes que surgen de las mismas? ¿Cómo interactúan estas redes con los países desarrollados y en vías de desarrollo?
- El DDR debe tratarse de manera holística y no como procesos separados, en este sentido, la reconciliación no es un resultado sino un proceso.

- Si existe una barrera lingüística, ¿cómo interactuar en las visitas de campo con los participantes del programa de la ACR?
- ¿Cómo opera el tema de la reintegración social en Colombia?

BORRADOR

IV. Presentación 2: Arreglo de justicia transicional y desarme, desmovilización y reintegración en Colombia

Catalina Díaz – Directora de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia y del Derecho

El objetivo de la presentación es exponer lo que se conoce como el arreglo de justicia transicional en Colombia. Actualmente, el país tiene dos objetivos principales y está buscando alcanzarlos de manera paralela. Por un lado, está buscando terminar el conflicto armado más largo del hemisferio occidental que, dependiendo de la corriente lleva entre 40 y 60 años, y al mismo tiempo está buscando satisfacer los derechos de las víctimas y de la sociedad en su conjunto en términos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

De acuerdo con los estándares internacionales y con las mejores prácticas al respecto, el Estado colombiano ha adoptado una serie de mecanismos de justicia transicional. Sin embargo, como es bien conocido por la comunidad internacional, la aplicación de dichos mecanismos de justicia transicional no es una tarea fácil y el caso colombiano no es la excepción. El conflicto armado colombiano ha dejado un saldo de aproximadamente 5 millones de víctimas de acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV). Esta es una guerra con una gran dimensión, tanto de víctimas como de desmovilizados, lo que lleva a que la aplicación de los mecanismos de justicia transicional sea muy compleja.

En Colombia no se ha logrado un acuerdo único de paz con todos los grupos armados ilegales, por el contrario, se han realizado acuerdos por fases y con diferentes grupos. Por ejemplo, en 2002 el Gobierno inició una negociación con las AUC, organización sombrilla para las autodefensas ilegales. Para hacer posible dicha negociación, que incluía un pacto con los líderes de estos grupos que tenían sentencias condenatorias (es decir, el aparato de justicia los había investigado, perseguido y condenado a penas de 60 años de prisión), se hizo una negociación política y se adoptó el primer marco en Colombia dentro del discurso de la justicia transicional. El resultado de este proceso fue la Ley de Justicia y Paz (L975/2005).

Colombia tiene una larga historia de acuerdos con las guerrillas, especialmente de corte marxista, desde principios de los años 90 y en dichos procesos se otorgaron amnistías e indultos. A diferencia del proceso con las AUC, que fue explícitamente construido dentro del discurso de la justicia transicional, los procesos que se llevaron a cabo a principios de las década de los 90 no fueron construidos de acuerdo a una lógica de justicia transicional. El arreglo que se ha aplicado en Colombia se ha adaptado de manera que se ajuste al contexto del país. Es un arreglo propuesto por colombianos y colombianas, diseñado con recursos humanos y capital social colombiano y discutido por organizaciones de la sociedad civil colombiana. En el caso colombiano no hubo una fuerza internacional que impusiera un modelo de justicia transicional específico, por lo contrario, fue producto de un debate público.

1. Ley de Justicia y Paz (L975/2005)

La Ley de Justicia y Paz establece un proceso de justicia penal especial con el cual los combatientes postulados por el gobierno nacional pueden beneficiarse de una pena de 5 a 8 años en lugar de la pena de 40 o 60 años impuesta por el sistema ordinario, condicionados por una contribución real a la reintegración, la reconciliación y la satisfacción de los derechos de las víctimas. A diferencia de tribunales internacionales híbridos o en otros escenarios penales internacionales, el arreglo colombiano no se limitaba originalmente a los máximos responsables, en la Ley de Justicia y Paz podía cubrir desde los comandantes hasta los combatientes rasos.

Se creó una nueva institucionalidad dentro del aparato de justicia existente en Colombia, tanto dentro de la Fiscalía General de la Nación como dentro de los tribunales judiciales, por ejemplo, se creó la Unidad de Justicia y Paz que depende de la Fiscalía General de la Nación. Hasta agosto de 2012, se registraron 4.854 combatientes postulados a Justicia y Paz de un total de 53.319 desmovilizados (24.847 desmovilizados individuales y 31.742 colectivos) y esto tal vez demuestra que se trazó una meta demasiado ambiciosa en términos del volumen de desmovilizados y la posibilidad de procesarlos a todos. De esos 4.854 procesos judiciales, la Fiscalía logró registrar 409.346 víctimas y en la sesiones de versión libre⁴ los excombatientes relacionaron 69.373 víctimas, denunciaron 335.508 hechos (masacres, asesinatos, desapariciones forzadas, desplazamientos, violencia sexual, etc.) y se confesaron 38.473 hechos lo que resultó en la identificación de 3.890 fosas comunes, 4.767 cadáveres y 1.318 cuerpos que se entregaron de vuelta a sus familias.

No obstante y como se mencionó anteriormente, el proceso fue muy ambicioso puesto que en un principio se trató de garantizar todos los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación a través del proceso judicial criminal. Esta es una lección importante de la experiencia colombiana para el resto de los países pues supuso un gran error, intentar reparar a la totalidad de víctimas (409.346) a través de esos procesos judiciales. Fue un gran error en términos de tiempo pues no se hubiera logrado reparar dicha cantidad de víctimas en un plazo inferior a 100 años, tiempo que se calcula necesario para completar esta meta. Adicionalmente, el dinero requerido para compensar a las víctimas de acuerdo con las reglas del derecho tradicional y la jurisprudencia era muy grande y los bienes devueltos por los desmovilizados no alcanzaban para repararlas de acuerdo a los criterios judiciales ordinarios.

A raíz de estos obstáculos en el proceso, se concluyó que debía darse un cambio. Imponer la presión de la reparación exclusivamente sobre el aparato judicial llevaba a que el esclarecimiento de la verdad y el llegar a fallos condenatorios, fuera un proceso muy demorado. Así las cosas, se creó un consenso entre los distintos actores (actores judiciales, organizaciones internacionales de cooperación entre otros), según el cual, el proceso de Justicia y Paz era inviable. Actualmente, se está adoptando una reforma a dicho proceso judicial.

⁴ En el proceso de Justicia y Paz había una instancia muy importante, las versiones libres, en la que los combatientes confesaban. Dicha confesión central era la condición para recibir los beneficios de la Ley.

2. La Reforma: lecciones aprendidas

Ante todo, es importante resaltar que el aparato judicial no debe concentrar toda la presión de los derechos de las víctimas en su totalidad. Es aconsejable utilizar diferentes mecanismos que tal vez pueden funcionar al tiempo.

(i) La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (L1448/2011)

Una de las grandes reformas a la Ley de Justicia y Paz es que se remite la reparación de las víctimas a un programa masivo administrativo que distribuye montos, que aunque son sumas de dinero menores a las que distribuiría una corte judicial, busca que esas sumas de dinero se distribuyan de manera más rápida. Asimismo, ofrece programas de atención y rehabilitación en salud física y mental, restitución de tierras, becas en educación, reparaciones colectivas, entre otros con el fin de ofrecer una reparación integral. Así, la reparación a las víctimas se da en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras que establece medidas de atención y reparación. Esta Ley establece un concepto amplio de lo que es ser víctima incluyendo víctimas de agentes estatales y niños o niñas concebidos en una violación. De igual forma, excluye a los miembros de los grupos armados ilegales aunque considera víctimas a aquellos que fueron reclutados siendo menores de edad y se desvincularon del grupo aun siendo menores.

(ii) Persecución penal de los responsables

¿Cómo hacer la paz y al mismo tiempo satisfacer en alguna medida la justicia penal? En Colombia, la Corte Constitucional respaldó la medida que buscaba que, mediante la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, se dieran sentencias condenatorias de 5 a 8 años. Sin embargo, el proceso originalmente no estaba limitado a los máximos responsables y cubría todo el espectro de excombatientes. Como se mencionó anteriormente, esto supuso un obstáculo en el proceso. Así, la persecución penal debe develar el contexto, la estructura de los aparatos organizados de poder y entender cómo funcionan esos aparatos con el objetivo de prevenir que los hechos vuelvan a repetirse. En primer lugar, en Colombia se ha pasado de una forma de persecución penal de los responsables tradicional, a una forma más acorde con el derecho penal internacional que en sí, es una aproximación más estratégica. Recientemente el Fiscal General de la Nación ha adoptado una directiva para la priorización de casos⁵. En segundo lugar, se ha creado dentro de la estructura de la Fiscalía, una nueva Unidad de Contexto y Análisis con un instrumento de política criminal enfocada a enfrentar los fenómenos de delincuencia organizada.

(iii) Esclarecimiento de la verdad

Desde la aprobación de la Ley de Justicia y Paz, se estableció una función de esclarecimiento a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), entidad que no se equipara a una

⁵ La Directiva 001 del 4 de octubre de 2011, se enfoca en la persecución de los máximos responsables de comisión de crímenes de sistema perpetrados por aparatos organizados de poder con el fin de conocer la verdad de lo sucedido, evitar su repetición y reparar.

comisión de la verdad. Dicha Comisión logró reunir académicos e intelectuales⁶ de alto nivel que investigaron hechos de violencia. De esta manera se logró de manera paralela una investigación académica y una investigación judicial. En Colombia se ha avanzado en el reconocimiento de lo que ha sucedido y la dimensión del sufrimiento de las víctimas por parte de distintos sectores de la sociedad. En la actualidad hay más empatía y solidaridad social con las víctimas⁷ aunque aún falta un largo camino en términos de reconocer lo que pasó y prevenir la repetición de los hechos.

Colombia ha exigido la contribución a la verdad por parte de todos los excombatientes desmovilizados. Se han condicionado los beneficios de indulto y amnistía a la contribución a la satisfacción de los derechos de las víctimas.

3. Ley 1424 de 2010

Esta Ley condiciona los beneficios de reintegración a la suscripción de unos acuerdos llamados “Acuerdos para la Verdad” en los que el excombatiente desmovilizado narra los hechos a un Centro de Memoria Histórica⁸. Mediante este proceso de esclarecimiento de la verdad, no se utilizará la información obtenida para procesos judiciales ni para endilgar responsabilidad penal a terceros. La información que se obtendrá será protegida y se utilizará para propósitos exclusivamente relacionados con el esclarecimiento de la verdad. Se espera que el Centro de Memoria Histórica entreviste a 15.000 excombatientes a lo largo de cuatro años. Esta es una experiencia importante que de funcionar, demostraría que la reintegración y la contribución a la verdad son compatibles; uno de los dilemas de la justicia transicional.

El arreglo de justicia transicional en Colombia fue diseñado originalmente para la negociación política con grupos de autodefensas o paramilitares. Actualmente, el país está en un nuevo proceso de negociación con guerrillas de corte marxista, específicamente con las FARC-EP. Para esto, ya se ha adoptado una nueva herramienta de justicia transicional en la Constitución que hace posible este nuevo proceso de paz en la eventualidad de que resulte exitoso.

4. Marco Legal para la Paz (Acto Legislativo 01/2012)

El Marco introduce por primera vez la noción de justicia transicional a la Constitución Política de Colombia bajo el Artículo 22. Igualmente:

- Autoriza la creación de instrumentos de justicia transicional de investigación y sanción que permiten la satisfacción efectiva de los derechos de las víctimas;

⁶ Este grupo se llamó Grupo de Memoria Histórica, profundizó con organizaciones de víctimas y produjo en el curso de 5 años, 20 reportes de distintos hechos de violencia. Actualmente está elaborando el Reporte Final de la CNRR.

⁷ Una encuesta reciente contratada por el Centro de Memoria Histórica, refleja que un 70% de la población cree que las víctimas fueron inocentes y fueron afectadas injustamente.

⁸ El Centro de Memoria Histórica se crea a partir de la Ley 1424 de 2010 como parte del proceso de esclarecimiento de la verdad, se tienen previstas entrevistas abiertas de aproximadamente cuatro horas a cerca de 15.000 excombatientes. Es importante resaltar que el Grupo de Memoria Historia de la CNRR enfocó su trabajo en las víctimas mientras que el Centro de Memoria Histórica enfoca su trabajo de esclarecimiento de la verdad mediante entrevistas con excombatientes.

- Establece que tanto los criterios de priorización como los de selección, son inherentes a los instrumentos de la justicia transicional;
- Establece que se puede crear una Comisión de la Verdad en Colombia;
- Eleva a nivel constitucional los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación;
- Delimita el espectro de instrumentos de justicia transicional para las partes involucradas en el conflicto armado y excluye la posibilidad de aplicar dichos instrumentos a grupos armados por fuera del conflicto (Ejemplo: BACRIM);
- Autoriza la creación de instrumentos de justicia transicional adicionales que incluyan a agentes del Estado asegurando la contribución de todas las partes al esclarecimiento de la verdad.

5. Conclusión

En Colombia se ha considerado que la paz no puede conseguirse a cualquier precio. Al contrario, el Estado y la sociedad se han empeñado en buscar el esclarecimiento judicial y no judicial de los hechos, construir una memoria histórica y proveer una reparación efectiva a las víctimas. Este es el camino para que los colombianos, en especial en las regiones más golpeadas por la violencia, tengan razones suficientes para volver a confiar en el Estado y en las instituciones con el fin de ir poco a poco construyendo un camino real hacia la reconciliación.

Sección de preguntas

¿Cómo establecer la verdad si la situación de quienes están obligados a compartir sus versiones es muy subjetiva?

El restablecimiento de la verdad se piensa concretamente en función de las víctimas, aunque en Colombia confluyen muchas definiciones de verdad. Pero en el proceso real se trata de establecer quién ha sido el responsable y encontrar a la persona que está desaparecida y saber por qué la mataron si no estaba vinculada con ninguno de los actores ilegales. En términos de una verdad más amplia se habla en Colombia de quién ha financiado los grupos armados ilegales, porque esta fue una empresa masiva en términos del presupuesto que necesitaba para operar a lo largo de un mes; se habla también de cuál ha sido el papel de los políticos y de las autoridades locales, porque había muchas acusaciones de cohecho incluso entre miembros de las fuerzas paramilitares y si eso fue cierto es importante saberlo, es algo concreto que debe ser analizado. En este sentido, puede haber distintos niveles y narrativas concretas que satisfagan los derechos de las víctimas.

Las víctimas pueden ser también victimarios, ¿cómo se maneja esta situación en Colombia?

Se ha entrevistado a combatientes anteriores y nos cuentan las historias que tienen y cuentan que se unieron a los grupos porque fueron víctimas de otro actor ilegal y eso los hace víctimas también. Desafortunadamente, en Colombia se ha excluido a los combatientes de las fuerzas ilegales de los programas de reparación. Creo que esto fue un reto muy grande para la Corte Constitucional y no

estoy segura de si la decisión ya fue emitida, la Corte pudo haber cambiado eso para tratar de entender el papel de los victimarios como víctimas también. Este fue el caso de Perú. Así que esta es una pregunta muy buena en cuanto al papel de la transición.

¿Cuándo termina la justicia transicional? ¿A qué tipo de situaciones se enfrenta la justicia transicional?

Cuando comencé a trabajar hace 8 años en justicia transicional, la gente comentaba que en Colombia no se tiene el mismo sistema transicional de justicia que en el cono sur porque no se está pasando de un sistema dictatorial a un sistema democrático, sino que se espera dar paso de un conflicto armado a la paz.

En Colombia no se ha podido negociar un acuerdo de paz integral, nuestro acuerdo de paz se hizo con una facción de la guerra (año 2005): el grupo paramilitar en conjunto (AUC) y el Estado. Mi opinión es que de alguna forma la transición es un proceso que toma mucho tiempo para buscar la paz. Hemos tratado de lograr la paz durante muchísimos años, pero ese primer esfuerzo fue un gran paso para lograr la meta que es la paz. Nos ha tomado muchos años buscar la paz con otras facciones de la guerra como las FARC-EP.

¿Se ha determinado quién debe ser el encargado de tratar los casos en los que víctimas y victimarios son la misma persona? ¿Existe una comisión específica?

Un desmovilizado se compromete a respetar los acuerdos de paz, a no reincidir, a no cometer crímenes de nuevo y tiene que volverse un ciudadano que obedece la ley. Si reincide en el crimen pierde los derechos y no puede afiliarse a ningún programa. La ley estableció un procedimiento criminal especial la Ley de Justicia y Paz en el que se constituye un sistema judicial con una unidad y autoridad judicial especiales, así la Cámara de Justicia y Paz maneja los casos que provienen de estos procesos. Hasta ahora se han emitido 16 juicios finales en los que se condenan paramilitares y se ordena la reparación de las víctimas. No se creó una comisión de verdad sólo un grupo de trabajo de memoria histórica. No había audiencias públicas ni papeles políticos, el Grupo tenía un trabajo de perfil bajo, el trabajo se dio a nivel regional y con organizaciones locales y tuvo como producto final una serie de reportes con altísimos estándares académicos, pero el problema es que nadie los lee, entonces ¿cómo lograr que tengan un impacto?

Teniendo en cuenta que las víctimas pueden ser estigmatizadas en estos escenarios, ¿qué estrategia se está utilizando para que las víctimas confiesen los abusos que han recibido por parte de los victimarios?

El tema de los estigmas es un tema muy sensible, yo pienso que el grupo de trabajo de memoria histórica ha trabajado mucho en esto. Por el hecho de que los grupos paramilitares identifican comunidades como basadas en las guerrillas o en preceptos de izquierda, una facción identifica la base social de la otra facción y cometen horribles masacres y atacan a las mujeres para enviar el mensaje a los hombres de que no son capaces de proteger a sus mujeres y sus niños. Este es un

reto muy grande en el proceso de justicia transicional y es cómo transformar y superar los estigmas para construir nuevas identidades.

¿Cuál es el papel de las mujeres y los temas relacionados con género? ¿Qué implicaciones han tenido en el proceso de justicia transicional?

Yo pienso que se ha logrado un progreso en los temas de género, hay una sensibilidad que aumenta con respecto al reconocimiento de la experiencia de las mujeres. El grupo de trabajo de la memoria histórica tiene una unidad que trabaja con el tema específico de las mujeres. En el caso específico de una masacre que fue enfocada en las mujeres indígenas que amenazó la transmisión de la cultura, puesto que son ellas las encargadas de esta labor, el grupo se aseguró de incluir el aspecto de la visión de las mujeres en cuanto víctimas y el trabajo que se ha realizado con ellas. El país ha contribuido al mundo en cuanto a la justicia transicional, cuando condenó a un excombatiente por reclutamiento forzado de 50 casos diferentes de niños. En las entrevistas con estas personas muchas de las cuales eran mujeres, hoy mayores de edad pero reclutadas antes de serlo, se reconstruyeron los daños y el alcance de la violencia sexual a la que fueron sometidas. Ha habido un trabajo importante en este sentido, no obstante se debería hacer mucho más en términos de juicios y condenas por violencia sexual, esto ahora hace parte de una visión más general del proceso penal. El proceso judicial debe comenzar a asegurarse de que los casos que involucran el género se involucren en los procesos judiciales.

V. Presentación 3: De la reintegración hacia la reconciliación: un reto que requiere del compromiso de todos

Alejandro Eder – Director de la Agencia Colombiana para la Reintegración

La misión de la ACR es promover el retorno sostenible de la población desmovilizada a la legalidad contribuyendo así a la paz, la seguridad y la coexistencia en Colombia. Para el 2020, la Agencia espera haber contribuido a la paz, la seguridad y la coexistencia basándose en los principios del buen gobierno, y constituirse en un referente internacional en materia de reintegración.

La ACR busca principalmente lograr tres objetivos específicos:

- Promover el desarrollo de habilidades y competencias de la población en proceso de reintegración con su entorno próximo;
- Propiciar espacios para la convivencia y acciones de reconciliación en los diferentes contextos receptores, según sus características;
- Fomentar la corresponsabilidad de actores externos frente a la Política de Reintegración en los ámbitos nacional, departamental y municipal.

1. Los hechos

Desde junio 3 de 2002 hasta agosto 31 de 2012, se ha desmovilizado un total de 54.863 combatientes tanto de los grupos paramilitares como de las guerrillas. La gran mayoría de desmovilizados pertenecieron a grupos paramilitares (35.315) seguidos por miembros de las guerrillas (FARC-EP 15.874 y ELN 3.196) y por último, por otros grupos (478). No obstante, no todos han ingresado al programa de reintegración y por lo tanto no hacen parte de la población objetivo de la ACR.

Actualmente hay 33.563 participantes del programa de reintegración de los cuales 29.796 son activos (que han tenido contacto al menos una vez con el programa en los últimos tres meses), 3.674 están inactivos (han tenido contacto al menos una vez con el programa en los últimos seis meses), 84 han sido suspendidos y 9 han culminado su ruta de reintegración. Por otro lado, hay 21.300 desmovilizados que no hacen parte del programa de los cuales 6.730 nunca ingresaron al programa tras la desmovilización⁹, 8.653 se encuentran bajo investigación judicial por pérdida de beneficios, 1.224 han sido expulsados del programa, 25 han sido suspendidos y 4.208 han fallecido¹⁰.

⁹ Algunos excombatientes escogieron no ingresar al programa de reintegración. Es importante anotar que inicialmente el programa de reintegración era voluntario tanto en el caso de las guerrillas como en el caso de los paramilitares. Actualmente y en el marco de la Ley 1424 de 2010, el programa de reintegración deja de ser voluntario para el caso de los paramilitares y los beneficios están condicionados a la contribución de los desmovilizados a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas.

¹⁰ Los participantes del programa son sujetos de perder los beneficios jurídicos y económicos de la reintegración, y ser expulsados del programa si reinciden y retornan a la ilegalidad.

2. Ruta de reintegración

El programa de reintegración está abierto a miembros de grupos armados ilegales reconocidos como tal por el gobierno nacional es decir, miembros de las FARC-EP, ELN, EPL, AUC y los grupos disidentes de las guerrillas o las autodefensas ilegales. Por el contrario, miembros de organizaciones criminales como las BACRIM no pueden acceder a los beneficios del programa. En Colombia existen dos modalidades de desmovilización: colectiva o individual. Hasta agosto 31 de 2012 se ha verificado la desmovilización colectiva de 31.849 excombatientes (en su gran mayoría miembros de las AUC) y la desmovilización individual de 23.014 excombatientes (en su gran mayoría guerrillas, 70% de las FARC-EP).

Es importante anotar que, a diferencia de otros programas de DDR a nivel internacional, en los que una sola agencia se ocupa de todo el proceso, el modelo colombiano dispone de agencias específicas que se encargan de la desmovilización y el desarme de los excombatientes y adicionalmente hay otra agencia, la ACR, que se encarga de la reintegración de la población desmovilizada. De esta manera, la ACR está a cargo de los desmovilizados colectivos e individuales mayores de edad y su proceso es el siguiente:

(i) Desmovilización individual (miembros de grupos armados ilegales)

Una vez el combatiente toma la decisión de desmovilizarse, debe acercarse y manifestar su voluntad de reincorporarse a la vida civil a cualquiera de las siguientes autoridades: miembros de la Policía, Ejército, la Armada o la Fuerza Aérea, Alcaldes o Gobernadores, Jueces o Fiscales, representantes de la Procuraduría General de la Nación o la Defensoría del Pueblo. En este momento del proceso, el Comité Operativo para la Dejación de las Armas (CODA) comienza un proceso de verificación con el cual determina si la persona puede ser certificada como desmovilizada o no, este proceso toma entre 30 y 60 días en los que el desmovilizado es ubicado en un Hogar de Paz donde recibe alimentación, vestimenta, se gestiona el traslado de sus familias y se gestionan los procesos de identificación civil entre otros servicios¹¹. Una vez la persona es certificada como desmovilizada y, si es mayor de edad, ingresa al programa de reintegración de la ACR. En el caso de los menores de edad desvinculados de grupos armados ilegales, estos serán remitidos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

(ii) Desmovilización colectiva (grupos armados ilegales)

¹¹ Tras la verificación realizada por el CODA, la ACR rechaza a aproximadamente un 10% de las personas que se presentan como guerrilleros.

En el caso de las desmovilizaciones colectivas¹², la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) se ocupa de las primeras etapas de desarme y desmovilización. Una vez el proceso de paz entre el Gobierno y el grupo armado ilegal culmina, la OACP se encarga de la creación de las áreas de concentración, el desarme, la desmovilización y la verificación de las listas de los miembros de los grupos que se desmovilizan. A diferencia del proceso con las desmovilizaciones individuales, la verificación y posterior certificación es realizada por la mismo OACP. Sin embargo, al igual que en el proceso de desmovilización individual, si el excombatiente es menor de edad, ingresa al ICBF hasta cumplir la mayoría de edad. Es importante resaltar que una vez el desmovilizado ingresa al programa, no existe ningún tipo de diferenciación entre los participantes en cuanto al grupo al que pertenecieron, la mayoría proviene de contextos similares y por lo tanto los beneficios jurídicos y económicos de la reintegración son los mismos.

3. De la inserción a la reintegración

En Colombia se han llevado a cabo 24 procesos de reintegración en los últimos 100 años. Sin embargo, desde que comenzó el proceso más reciente de reintegración hace 10 años, tras la desmovilización de las AUC, se dio una transición de la inserción a la reintegración. Cuando el programa comenzó en 2002 se trataba de un programa de inserción enfocado en el corto plazo con límites de tiempo específicos. El Programa de Inserción a la Vida Civil (PRVC) era liderado por el Ministerio del Interior y estuvo en funcionamiento hasta 2006 cuando se creó la Alta Consejería para la Reintegración, hoy ACR¹³ con la que se dio un cambio muy importante en términos de la estrategia puesto que se pasó de una política de inserción a una reintegración. Los principales cambios fueron:

- **Largo plazo:** no hay límites de tiempo pero sí derechos limitados. El proceso o ruta de reintegración dura entre seis y siete años por excombatiente, se entiende que el proceso puede variar dependiendo de cada individuo.
- **Comunidad:** la reintegración no es posible sin la reconciliación. El programa actual busca promover la coexistencia y generar confianza en las comunidades afectadas por la violencia. En especial, se trabaja con las comunidades receptoras de población desmovilizada.
- **Sostenibilidad:** El programa promueve la autosuficiencia de los participantes al enfocarse de manera decidida en: i) la atención psicosocial, hay un profesional reintegrador por cada 80 desmovilizados que se encarga de seguir de cerca la ruta de cada participante, y ii) en la educación académica y laboral de los participantes. Actualmente, el 70% de los desmovilizados que ingresan al programa son analfabetas. Actualmente 13.000 participantes han completado el bachillerato y aproximadamente 500 se encuentran realizando estudios superiores.

En el caso colombiano, el dinero (beneficio económico de la reintegración) está condicionado a cumplir con al menos el 90% de cada uno de los componentes de la ruta. Si el participante

¹² En Colombia, las desmovilizaciones colectivas se dieron en el marco de la negociación de paz entre el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez y las AUC que culminaron con la desmovilización de más de 30 bloques de dicha organización.

¹³ Decreto 4138 de 2011.

cumple con cada uno de los componentes (180.000 COP por cada uno de los componentes: sicosocial, académico y laboral) obtendrá un máximo de 580.000 COP al mes. El promedio de lo que obtienen los desmovilizados es de 200 USD que aunque es menos que el salario mínimo vigente, es una ayuda adicional. Con este dinero, el participante puede cubrir la mayoría de sus necesidades básicas. El objetivo es ayudar al participante para que por su cuenta se convierta en un ciudadano productivo, no se trata de ofrecer un programa asistencialista.

El programa de DDR consta de tres fases:

- **Fase de desarme y desmovilización.**
- **Fase de reintegración:** la ruta de reintegración de cada participante comprende tres etapas (básica, intermedia y avanzada). A lo largo de esta ruta, que puede durar entre seis y siete años, la ACR monitorea permanentemente al participante.
- **Fase de desarrollo:** los participantes se reintegran a la sociedad y a la legalidad. En esta fase, la ACR igualmente monitorea al individuo a lo largo de dos años y finalmente hay un periodo de evaluación de un año.

4. La ruta

El objetivo que se busca cumplir con la fase de reintegración es generar habilidades y competencias en la población en proceso de reintegración. La ACR se ocupa de este primer paso que consta de generar habilidades, capacitar y preparar a los excombatientes para una reintegración exitosa a la vida civil. Sin embargo, el rol de la sociedad en su conjunto es de suma importancia en el proceso de reintegración. Algunos participantes se han reintegrado a la vida civil y trabajan en el sector privado, pero la gran mayoría aún está en la informalidad laboral.

- **Etapas Básicas:** se centra en el contexto más cercano del participante (familia y amigos) y se busca preparar al individuo para la coexistencia.
- **Etapas Intermedias:** se enfoca en la comunidad y en generar capacidades en el participante que le permitan crear redes. Para esto, se insiste en la coexistencia y se introduce el servicio social como una actividad adicional que el participante debe cumplir. Asimismo, se le comienza a introducir en dinámicas de reconciliación.
- **Etapas Avanzadas:** se enfoca en acciones que promueven la reconciliación con las víctimas. Una vez finalizada esta etapa, el participante culmina su ruta de reintegración.

Actualmente, el 21% de los participantes se encuentran en la etapa básica de la ruta, el 35,30% se encuentra en la etapa intermedia y el 32,50 % de los participantes está en etapa avanzada.

La ACR tiene 29 Centros de Servicio en Colombia. Hay desmovilizados en cada uno de los 32 departamentos del país y en 742 municipios. La mayoría (38.63%) está concentrada en las ciudades más grandes del país: Bogotá, Medellín, Valledupar, Montería, Cali, Villavicencio, Santa Marta,

Barranquilla y Cúcuta. El 40.34% está concentrada en 88 municipios y el 21.02% en 646 municipios del país.

5. Los retos

(i) Reincidencia

Un desmovilizado se considera reincidente cuando comete algún tipo de actividad ilegal, no necesariamente retornar a un grupo armado. De acuerdo con información de la ACR entre la población desmovilizada un 9.9% (5.387) son reincidentes potenciales, es decir, que están bajo investigación por presuntamente haber cometido un delito después de desmovilizarse, y un 10.1% (5.554) son reincidentes comprobados. En lo que se refiere a la población objetivo del programa de reintegración de la ACR el 9.8% (33.563) son reincidentes potenciales y el 5.7% son reincidentes comprobados lo que significa que hay una tasa de 15.5% de reincidencia entre los participantes del programa. Estas cifras podrían demostrar que el programa de reintegración puede prevenir la reincidencia.

(ii) Estigmatización

En Colombia todavía hay mucha estigmatización contra la población desmovilizada.

(iii) Violencia contra desmovilizados

En el caso de las guerrillas, estos son considerados como desertores y se convierten en objetivos militares de su grupo. Para el caso de los paramilitares, son objetivo de nuevas organizaciones criminales por su experiencia militar.

6. Lecciones aprendidas del programa de reintegración

El programa de reintegración aunque provee diversos servicios sociales, no es estrictamente un programa social, es un programa que busca el fin de la guerra y la paz. Si no hubiera un programa de reintegración en Colombia se tendrían dos opciones: i) buscar una salida militar al conflicto o ii) sería necesario meter a todos los desmovilizados a la cárcel. Esto último supondría varios obstáculos de acuerdo a las lecciones aprendidas de la experiencia colombiana frente a la aplicación del sistema criminal tradicional:

- Mantener a una persona en la cárcel cuesta alrededor de 8.000 USD lo que lo hace más caro que el programa de DDR;
- Las condiciones carcelarias afectan el proceso de resocialización de manera negativa;
- La reintegración no es posible sin la reconciliación, es necesario trabajar de la mano con las comunidades receptoras;
- Mayor cantidad de servicios no implica menor riesgo de reincidencia;

- Se requiere apoyo y monitoreo después del programa de resocialización;
- Tasa de reincidencia: 70%.

Con la aplicación de la justicia transicional, que en términos generales es una adaptación de la justicia tradicional en una sociedad que busca transformarse tras un periodo de violencia generalizada contra los Derechos Humanos, se ha encontrado que:

- Actualmente el Estado colombiano invierte 7.000.000 COP per cápita por año en el programa de reintegración;
- Es necesario trabajar con las comunidades receptoras;
- Es necesario generar habilidades y competencias en la población desmovilizada;
- Es importante incluir un enfoque diferencial;
- Es necesario fortalecer el monitoreo y evaluación de la población desmovilizada;
- Se requiere del apoyo del sector privado y otros actores estratégicos;
- Tasa de reincidencia: 15%.

Sección preguntas

¿Cuál es el plazo de tiempo para una reintegración exitosa y sostenible?

El tiempo depende del contexto y depende del individuo, incluso de los países. En el caso colombiano el proceso dura aproximadamente de seis a siete años por participante. En el programa anterior no había un límite de tiempo y la experiencia demostró que el promedio de un proceso exitoso de reintegración toma entre seis y siete años. Una particularidad del programa en Colombia es que tiene mucho apoyo gubernamental y maneja sus propios fondos.

¿Cuál es la estrategia para convencer a las personas para entrar al programa de DDR? Si el programa es un éxito, ¿cuál es el impacto en la opinión del resto de combatientes que siguen activos?

En el caso colombiano “siempre tenemos nuevos clientes llegando”. Existe actualmente una campaña en medios muy fuerte, avisos en la radio, en la televisión, durante los partidos de fútbol, etc. Asimismo, se hacen campañas que implican arrojar papeles desde helicópteros en los que se le explica a los combatientes qué deben hacer si desean desmovilizarse e igualmente, una campaña con calcomanías que se pegan en los árboles en la selva que les muestra la ruta hacia la libertad. Sin embargo, el incentivo más fuerte para la desmovilización es la desertión dentro del grupo. Justo después de un combate entre guerrilla y el Ejército, el Ejército pone una bandera de Colombia con un aviso que dice “Desmovilícese”, si los guerrilleros acuden a la bandera el Ejército puede sacarlos de la selva e involucrarlos en el programa.

La ACR sólo recibe desmovilizados de las FARC-EP y del ELN, no de las BACRIM. En la actualidad estos grupos pierden más gente por desmovilización que por muerte, y esto baja la moral de quienes siguen activos en el grupo: ¿por qué se fueron? ¿A dónde se fueron? Quienes han hecho parte del programa son los principales patrocinadores del mismo.

¿Cuál es el impacto del DDR en el desarrollo de la socialización de ese programa y la creación de capital social de esas familias y personas que necesitan ser reintegradas?

En cuanto al impacto de DDR en las comunidades receptoras, hemos tratado de construir la fibra social mediante talleres de reconciliación. La idea es construir sentido de comunidad con cada actividad que realiza la ACR.

Sobre el concepto de la paz en Colombia, ¿cómo se relaciona el Gobierno con los grupos armados y cómo les inculcan esta filosofía a los excombatientes?

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz es la oficina donde está el negociador de paz del Presidente quien se encarga de establecer los caminos de negociación con los grupos armados ilegales. Se busca la manera de llegar a los grupos para sentarse a hablar de paz. La Oficina está encargada de organizar la primera fase de paz, la fase de desarme y desmovilización (verificar si son excombatientes, entablar un dialogo, etc.).

Sabemos que hay negociaciones con las FARC-EP, ¿cuáles son los obstáculos a superar? ¿Cuáles son las posibilidades de éxito? ¿Cuánto se van a demorar?

Soy optimista moderado del proceso de paz actual, es algo que tiene que pasar y Colombia tiene una oportunidad única en este momento para lograr la paz o por lo menos la desmovilización de dos de los grupos armados más antiguos.

Cuando la desmovilización es individual, ¿qué medidas de seguridad se toman con la información que se entrega?

Cuando se desmovilizan las personas tienen que dar algún tipo de información para verificar que realmente formaban parte de un grupo armado al margen de la ley:

- Interrogatorio de inteligencia – preguntas sobre la estructura y las actividades de su frente;
- Se destinan a los Hogares de Paz por uno o dos meses y tienen la posibilidad de entregar información al Estado. Hay un programa de recompensa del Ministerio de Defensa por entregar armas.

En cuanto a la seguridad de las personas se determina para cada caso particular, dependiendo de la gravedad de la amenaza y de la información entregada. El programa ofrece servicio de seguridad con la Policía Nacional, si es necesario reubicar a la persona se hace. Cada caso se revisa de forma individual.

¿Desarrollan programas especiales para mujeres? De ser así, ¿cuáles serían los beneficios para cubrir a esta población?

Sí, hay un enfoque especial para mujeres y para etnias. Para cada grupo de interés se diseña un programa que se adapta a sus necesidades. El gobierno sueco ha dado muchos fondos para dar un abordaje de género al proceso de reintegración, los hombres también deben recibir este tipo de atención, no se trata de ser sólo macho sino de entender el rol de cada género en la sociedad. La atención psicosocial y de vocaciones está destinada a esto.

¿Cómo se trata con los casos de crímenes graves? ¿Hay alguna forma de que entren a la justicia y después vuelvan al programa?

Si la persona que se desmoviliza ya tiene cargos por crímenes graves no entra al programa, entra al programa de Justicia y Paz. Una vez la persona va a la cárcel (pena reducida) y cumple su condena, puede entrar a la ACR (esto aplica desde 2014) y con ellos se hace un programa especial para ellos porque vienen de otro contexto.

Colombia cuenta con dos formas de desmovilización, ¿cómo enfocar el programa en desmovilizaciones colectivas o individuales?

El programa está dividido en la fase de desarme y desmovilización, pero la reintegración sí se hace para todos igual, es decir todos obtienen el mismo programa de reintegración después de recibir la certificación de ser un desmovilizado desarmado. Las diferencias radican en el tipo de grupo al que pertenecían, los paramilitares pagan un sueldo por pertenecer mientras que las guerrillas tienen a sus personas por disciplina, esto determina el comportamiento de las personas en la sociedad. Esto quiere decir que cuando alguien se desmoviliza de forma individual arriesga su vida, pero en términos generales estas personas están más comprometidas con el programa. Por ello la tasa de reincidencia de las desmovilizaciones colectivas es mucho más alta. La idea es ajustar el programa para volverlo cada vez más apto para quienes se desmovilizan colectivamente.

¿Cuál es la experiencia colombiana frente al tema del reclutamiento de menores de edad? ¿Cómo se aborda este tema en los casos de huérfanos?

De acuerdo a la ley internacional manejamos el programa de niños de manera separada y de esta población se encarga el ICBF. Esta entidad está encargada de los derechos de los menores de edad y tienen un programa muy riguroso. En el caso de los menores hay un sicólogo por cada 20 niños (para adultos es un reintegrador por cada 80 participantes). El proceso con menores desmovilizados busca restablecer los derechos de los niños (relaciones con la familia entre otras cosas). Cuando el menor cumple la mayoría de edad y sus derechos han sido restablecidos pueden entrar al programa de la ACR. Ambos programas están integrados lo que implica que este no es un cambio dramático.

VI. Presentación 4: Reparación Integral a Víctimas

Iris Marín – Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Con la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (L1448/2011) se creó la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la cual como su nombre lo indica, tiene la responsabilidad de coordinar al Estado y liderar el proceso de atención y reparación integral a todas las víctimas del conflicto armado en Colombia. Antes de esta Ley, se hablaba de una política de Estado basada en un principio de solidaridad pero con su aprobación, se da un giro y se reconoce que no es un tema de solidaridad sino un deber del Estado reconocer los Derechos Humanos de las víctimas. Así, el trabajo de la Unidad parte de tres ejes conceptuales:

- Enfoque en los Derechos Humanos de las víctimas del conflicto;
- Reconocimiento del deber del Estado de atender y garantizar los derechos de las víctimas;
- Reconocimiento del derecho a la verdad, la justicia y la reparación.

Para la aplicación de la Ley 1448 de 2011 se creó el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas que cuenta con la participación de 42 entidades del Estado. El Sistema cuenta además con una instancia nacional presidida directamente por el Presidente de la República, en la cual hacen presencia los ministros y dos representantes de las víctimas: el Comité Ejecutivo. De igual forma, existen 32 Comités Departamentales de Justicia Transicional y más de mil Comités Municipales de Justicia transicional, con los cuales se busca *“adoptar medidas conducentes a materializar la política, planes, programas y estrategias en materia de desarme, desmovilización y reintegración”*¹⁴. Cada uno de los niveles del Sistema tiene mecanismos de participación de las víctimas: en el nivel nacional se cuenta con la Mesa Nacional de Participación de Víctimas, en el nivel departamental con las Mesas Departamentales de Atención a Víctimas y en el nivel municipal con las Mesas Municipales de Atención a Víctimas.

1. Definición de víctima

La Ley 1448 de 2011 definió como víctima *“toda aquella persona que hubiere sufrido un daño, como consecuencia de violaciones de los Derechos Humanos, ocurridas con posterioridad al 1° de enero de 1985 en el marco del conflicto armado”*¹⁵.

La Unidad se encarga de registrar a las víctimas y sus hechos. Se ha identificado que cerca del 80% de las personas han sido víctimas de desplazamiento forzado. No obstante, en el registro se incluyen otro tipo de hechos tales como: homicidio, desaparición forzada, reclutamiento de niños y niñas, violencia sexual, secuestro y lesiones personales. En el registro de víctimas de Colombia se tienen registradas más de 5 millones de víctimas, siendo éste posiblemente el registro de víctimas más grande del mundo. Esto señala la magnitud del reto que debe asumir el Estado colombiano para reparar a todas estas personas, puesto que la victimización aquí ha sido masiva y desproporcionada.

2. Derechos de las víctimas en el marco de la Ley 1448 de 2011

¹⁴ MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA. Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Colombia: Imprenta Nacional de Colombia, 2011. p.12

¹⁵ Ibid.

Después de ocurrido el hecho victimizante la persona tiene derecho a una atención inmediata en salud, alojamiento y demás. Una vez ha recibido esta atención, el individuo puede declarar y registrarse como víctima; si una persona fue víctima en años anteriores puede acercarse a cualquier oficina de la Defensoría del Pueblo en su municipio y declarar su hecho. Cuando la víctima ya ha sido registrada entra en el periodo de asistencia en el cual, de acuerdo con sus necesidades, se cubre el alojamiento, la alimentación, el vestuario y demás. Cuando se cumple el periodo de asistencia se da inicio a la ruta de reparación. Existen dos tipos distintos de rutas:

i) Reparación individual

La víctima es contactada por la Unidad y recibe un acta de reconocimiento de su condición, firmada por la Directora de la Unidad. Se le asigna un Enlace de Reparación quien es la persona encargada de explicarle los derechos y beneficios a los que puede acceder en el marco de la Ley. En conjunto con la víctima, se diseña el plan de reparación integral de la persona que incluye: una indemnización¹⁶, acceso a medidas de restitución de la tierra, el empleo o la vivienda, acceso a un programa de recuperación física y atención psicosocial diseñado por el Ministerio de Salud, entre otros.

ii) Reparación colectiva

Este proceso está dirigido a comunidades, grupos u organizaciones de víctimas de hechos violentos, quienes tienen la posibilidad de ser registradas como grupo y reparadas como tal. Se incluye desde comunidades indígenas hasta organizaciones políticas y sociales, que pudieron ser objeto de persecución en el marco del conflicto armado, como por ejemplo organizaciones de mujeres.

Hay dos momentos fundamentales en este tipo de reparación:

- El diagnóstico del acto colectivo, elaborado con la participación activa de los representantes de las víctimas, en el cual se registra en detalle el daño que sufrió la comunidad u organización;
- Diseño e implementación del plan de reparación colectiva el cual incluye metas, cronogramas y presupuestos para ser ejecutado en un periodo de más o menos 3 años.

Existe además una ruta de reparación colectiva para comunidades étnicas, la cual está enmarcada no sólo en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras sino también en los Decretos Ley 4634, 4635 y 4636 de 2011. Así, la legislación colombiana cuenta con una ley para las víctimas de manera general y otras leyes para las víctimas de comunidades indígenas, Rom, negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales. Antes de ser expedidos, estos decretos ley fueron consultados con las comunidades objetivo y se estableció con estas personas una ruta de reparación integral colectiva específica.

3. Medidas de satisfacción de las víctimas

¹⁶ Esta indemnización es de máximo 20 millones COP por hecho victimizante, es decir, el monto se distribuye entre todas las víctimas involucradas en el hecho.

La Ley 1448 de 2011 es muy amplia en lo que se denominan medidas de satisfacción, elementos planteados con el propósito de que la víctima quede satisfecha en cuanto a su dignidad. El acto legislativo establece un listado de medidas, algunas de las cuales están relacionadas con los procesos de DDR y que dado el tema de la Tercera Gira de Cooperación Técnica Sur-Sur “De la reintegración hacia la reconciliación: DDR para la construcción de paz” merecen ser presentadas.

Los procesos de DDR y la reparación de las víctimas no son procesos ajenos; por el contrario, la construcción de una paz duradera requiere trabajar en estos dos frentes, promoviendo por un lado alternativas para que los miembros de los grupos armados ilegales dejen la guerra y, por el otro, aplicando una política de Estado que reconozca y permita reparar a las víctimas del conflicto. Un proceso de DDR, por ejemplo, al ser exitoso puede ofrecer a las víctimas y al pueblo colombiano, garantías de no repetición. Consciente de la necesidad de articular estos dos procesos, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras explícitamente establece entre las medidas de satisfacción los siguientes puntos:

- f. Construcción de monumentos públicos en perspectiva de reparación y reconciliación;
- g. Apoyo para la reconstrucción del movimiento y tejido social de las comunidades campesinas, especialmente de las mujeres;
- h. Difusión pública y completa del relato de las víctimas sobre el hecho que la victimizó, siempre que no provoque más daños innecesarios ni genere peligros de seguridad;
- i. Contribuir en la búsqueda de los desaparecidos y colaborar para la identificación de cadáveres y su inhumación posterior, según las tradiciones familiares y comunitarias, a través de las entidades competentes para tal fin;
- j. Difusión de las disculpas y aceptaciones de responsabilidad hechas por los victimarios;
- k. Investigación, juzgamiento y sanción de los responsables de las violaciones de Derechos Humanos;
- l. Reconocimiento público de la responsabilidad de los autores de las violaciones de Derechos Humanos¹⁷.

4. Garantías de no repetición

Las garantías de no repetición en el marco de la Ley 1448 de 2011, están relacionadas con la no repetición del conflicto armado y son un elemento fundamental de la reparación a las víctimas. En este sentido, esta Ley establece que el Estado adoptará como medidas de no repetición las siguientes:

- a. La desmovilización y el desmantelamiento de los grupos armados al margen de la Ley;
- b. La verificación de los hechos y la difusión pública y completa de la verdad, en la medida en que no provoque más daños innecesarios a la víctima, los testigos u otras personas, ni cree un peligro para su seguridad;
- c. La aplicación de sanciones a los responsables de las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente ley;
- ...
- e. La creación de una pedagogía social que promueva los valores constitucionales que fundan la reconciliación, en relación con los hechos acaecidos en la verdad histórica;
- ...
- l. La reintegración de niños, niñas y adolescentes que hayan participado en los grupos armados al margen de la ley;

¹⁷ MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA, Op. Cit., p. 75 (artículo 139, capítulo IX).

- m. Diseño e implementación de estrategias, proyectos y políticas de reconciliación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 975, tanto a nivel social como en el plano individual¹⁸.

5. Estrategia de reconstrucción del tejido social

En el contexto planteado por la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras se creó una estrategia de reconstrucción del tejido social con la cual se busca que: las comunidades víctimas trabajen sobre la superación de los impactos del conflicto armado; desarmar los imaginarios de la violencia que se han instalado en el pensamiento colectivo; contribuir al establecimiento de una cultura de respeto a los Derechos Humanos; y, la construcción de relaciones de confianza y respeto mutuo que contribuyan a la construcción de garantías de la no repetición de la violencia. El diseño de esta estrategia tuvo en cuenta (entre otros) el trabajo de reconciliación adelantado por la CNRR¹⁹ y la experiencia relacionada con la Estrategia de Reintegración Comunitaria de la ACR.

La implementación de la estrategia de reconstrucción del tejido social “ENTRELAZANDO”, de la Unidad de Atención para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, necesita del liderazgo efectivo de las víctimas del conflicto armado con apoyo especial del personal de la Unidad. Los “Tejedores” de la estrategia deben encargarse de desarrollar primordialmente cinco elementos:

i) Pedagogía social

Se busca la creación de espacios para reflexionar y conocer las formas de violencia que han sufrido las comunidades. En el proceso se ha identificado que en muchas comunidades las personas no son conscientes de que lo que han vivido consiste en una violación de sus Derechos Humanos. Por esta razón, se considera importante re-significar los eventos ocurridos para identificar cuáles de ellos no obedecen a lo que dicta la legislación colombiana e internacional

ii) Duelos colectivos

Se busca la creación de escenarios en los se pueda entender la complejidad del sufrimiento, establecer estrategias para validar, contener y permitir el que éste haga parte de la historia y fortalecer además las prácticas comunitarias de enfrentamiento del dolor.

iii) Prácticas sociales

Se busca recuperar aquellas prácticas que son comunes a las comunidades y que permiten desarrollar el sentido de comunidad, como por ejemplo: “el paseo de olla”.

iv) Iniciativas locales de memoria histórica

Trabajando de manera coordinada con el Centro de Memoria Histórica se quiere que desde las víctimas se construya una memoria local de la comunidad.

¹⁸ Ibid. (artículo 149, capítulo X).

¹⁹ La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación fue un mecanismo creado en el marco de la Ley de Justicia y Paz (L975/2005).

v) Imaginarios colectivos

Se quiere transformar aquellos elementos que sirvieron como condiciones predeterminantes de la violencia tales como la tolerancia y la validación de las prácticas de violencia. Es posible que el conflicto haya reproducido aspectos que estaban legitimados desde la comunidad, y por ello es importante generar reflexiones en cuanto a los comportamientos que son admitidos.

Sección de preguntas

¿Las leyes anteriores a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras no hicieron visibles a las víctimas?

Cuando en Colombia se expide la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras se recogen 15 años de experiencia en el tema. Sin embargo, antes había una legislación desarticulada con un enfoque muy fuerte en las víctimas del desplazamiento forzado; la nueva ley permite ver la victimización en su complejidad, una persona puede ser víctima de desplazamiento pero a su vez también puede serlo de una masacre, por ejemplo.

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras reconoce además que las víctimas deben estar en el centro de la política, respondiendo así a un llamado muy grande que surgió como producto de la Ley de Justicia y Paz, puesto que esta última no involucraba a las víctimas al enfocarse únicamente en los responsables de los hechos.

Muchos desmovilizados se ven a sí mismos también como víctimas, ¿existe algún criterio para hacer esta diferenciación?

Sí. Según la Ley 1448 de 2011 las personas que hayan participado en grupos armados ilegales no son consideradas como víctimas excepto si fueron reclutadas siendo menores de edad y se desvincularon antes de cumplir la mayoría de edad²⁰. Este criterio, en cuanto a norma, continúa vigente y la Corte Constitucional de Colombia no se ha pronunciado al respecto.

¿Por qué se estableció como fecha de corte 1985? ¿Cómo se escogió este criterio de temporización de las víctimas?

El Congreso de la República de Colombia determinó que la fecha a partir de la cual una persona podía ser considerada como víctima es el 1º de enero de 1985. Se había pensado establecerla en 1991 para que coincidiera con la Constitución actual de Colombia, pero con ello se excluían actividades violentas ejecutadas a finales de los años 80, como es el caso del exterminio de la Unión Patriótica.

²⁰ De acuerdo con la legislación colombiana la mayoría de edad se cumple a los 18 años de edad.

¿Cómo se manejan las reparaciones colectivas? ¿Es necesario hacer parte de una colectividad para acceder?

Una víctima que pertenece a una colectividad que ha sido victimizada puede recibir reparación individual, pero ésta debe observarse dependiendo de la comunidad a la que pertenece la persona.

¿Cómo se aseguran ustedes de que la información recibida es verdadera?

En Colombia el acceso a la verdad tiene mecanismos a nivel individual y a nivel colectivo. La Ley de Justicia y Paz permitió a las víctimas preguntar y controvertir las versiones de los desmovilizados que fueron narradas en las versiones libres. A nivel colectivo se creó, con la Ley de Justicia y Paz, el Grupo de Memoria Histórica.

¿Cuáles son las estrategias de reparación de los diferentes niveles existentes de víctimas?

La Ley 1448 de 2011 permite distintos niveles de reparación a las víctimas, el desplazamiento forzado por ejemplo se hace por hogar/familia, pero la mayor parte de los enfoques se hacen a nivel individual.

¿Por qué Colombia no acude a la cooperación internacional para organizar a los desplazados si de pronto es más fácil movilizar los recursos desde afuera?

No se recibe apoyo de la cooperación internacional para las víctimas de desplazamiento, puesto que estas personas están generalmente ubicadas en las grandes ciudades donde pueden acceder a ayudas del Gobierno con facilidad. No obstante, el reto está en que esto ha generado una condición de asistencialismo muy fuerte en la que las víctimas esperan recibir el dinero puntualmente y no se permite superar su condición de vulnerabilidad.

VII. Presentación 5: Restitución de tierras en Colombia

Ricardo Sabogal – Director de la Unidad de Tierras

1. Antecedentes de la Unidad de Restitución de Tierras

La historia del país es una historia de despojo de tierras y a raíz de esto, Colombia ha sufrido múltiples violencias. En la década de los 50, el país sufrió la violencia bipartidista y finalizando dicha década, en 1959, se aprobó la primera ley de restitución de tierras que estipulaba que las personas

que hubieran sido víctimas de la violencia podrían recuperar sus tierras. Sin embargo, el resultado de esta ley no fue positivo y la restitución nunca se dio realmente porque se dejó a los campesinos sin apoyo y sin asesoría frente a los jueces y grandes hacendados.

En el año 2005, y a raíz de la Ley de Justicia y Paz, surge una nueva necesidad de una ley de restitución de tierras. En el marco de dicha ley, los desmovilizados debían contar la verdad sobre los hechos y en el caso en que se hayan apropiado de tierras ilegalmente, debían devolverlas. Sin embargo, este proceso tampoco funcionó. Es así como se comienza a trabajar en una nueva ley en el marco de una reparación integral para las víctimas que efectivamente logre restituir las tierras a las víctimas del conflicto armado. La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras busca restituir y formalizar la tierra de las víctimas del despojo a causa del conflicto armado en Colombia. Dicha ley creó la Unidad de Restitución de Tierras que lidera el proceso que se compone de dos etapas principalmente, una primera etapa administrativa en la que se lleva a cabo el procedimiento del registro de las tierras despojadas y una segunda etapa judicial en la que se aplica la acción de restitución.

2. El proceso de restitución

El proceso de restitución de tierras en Colombia se está llevando a cabo en medio del conflicto armado. La restitución se hace en zonas avaladas por el Ministerio de Defensa como zonas con condiciones de seguridad apropiadas para llevar a cabo la restitución. Si se establecen las condiciones de seguridad, se comienza el proceso de restitución que se inicia con las víctimas, que en su mayoría se encuentran actualmente desplazadas en los cinturones de miseria de las grandes ciudades, y su relato sobre los hechos. Este relato de la víctima debe ser lo más detallado posible y por lo tanto, la Unidad se encarga de obtener información de la víctima sobre: el lugar de donde fueron despojadas, el o los responsables del despojo, los documentos que puedan tener que comprueben la propiedad sobre el predio y el año en el que fueron despojados. Esta última parte del relato es de suma importancia puesto que de acuerdo con la Ley, la restitución aplica únicamente a personas que fueron despojadas de sus tierras a partir del 1° de enero de 1991.

Una vez las víctimas relatan su versión de los hechos, la Unidad revisa la documentación disponible y se identifica la situación actual del predio en cuestión. Sin embargo, si la persona despojada no cuenta con documentación que compruebe su propiedad sobre las tierras, junto con la Unidad, trabajan de la mano para ubicar el predio. Para este efecto, la Unidad se vale de diversos instrumentos como la cartografía del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la información disponible del registro de propiedad colombiano. Si el predio no se encuentra en las bases de datos disponibles, el procedimiento de identificación se apoya en *Google Earth* donde se ubica el predio, se compara con el catastro oficial y se identifica al dueño actual. No obstante, en la situación en la que no se logra encontrar ningún tipo de información oficial del predio, la Unidad junto con la víctima se desplaza a la zona en compañía de un topógrafo, e identifican la ubicación del predio para así evaluar la situación actual del mismo. El trabajo que hace la Unidad en la comunidades se debe adaptar a todo tipo de condiciones y contextos en muchas ocasiones el transporte es complicado y

el camino no siempre es fácil por las condiciones de seguridad (minas antipersonal) y en ocasiones por las mismas dificultades geográficas que presenta el territorio nacional.

Adicionalmente, cuando se ha identificado el predio, la Unidad realiza una labor de cartografía social con la que se constata y valida con los vecinos del predio las razones del despojo e incluso para verificar si éste de hecho tuvo lugar. Se lleva a cabo un proceso de verificación con la comunidad que le permite a la Unidad conocer con quién se encontraba la persona al momento de ser despojada. De acuerdo con la experiencia colombiana, se ha visto que la unión marital se rompe con el desplazamiento y, por medio del ejercicio de cartografía social implementado por la Unidad, se llega a identificar en algunas ocasiones a la familia de la víctima para que de esta manera se realice una reparación completa e integral.

El proceso de verificación se lleva a cabo durante 60 días, después que el Ministerio de Defensa evalúa la zona como segura. Sin embargo este es un proceso difícil ya que se cuenta con poco tiempo, todavía hay mucha informalidad de la tierra, en muchas ocasiones los territorios han cambiado a causa de nuevos cultivos (Ejemplo: grandes plantaciones de palma) y todavía hay una gran cantidad de zonas del país sembradas con minas antipersonales. No obstante, luego de los 60 días dispuestos para la verificación, se debe tener claridad sobre:

- El despojo: identificar si la persona fue realmente despojada de sus tierras;
- El despojo sucedió a partir del 1° de enero de 1991;
- La relación jurídica con los predios (títulos de propiedad y demás documentación que certifique la propiedad sobre el predio).

Esta información es llevada a un juez de restitución que en un término de cuatro meses debe dictar un fallo. La víctima tiene la opción de solicitar a la Unidad que le acompañe a lo largo del proceso y que lo represente legalmente o, puede buscar asesoría por su cuenta. En muchas ocasiones y dada la experiencia de las víctimas, éstas no confían en el Estado para que se encargue de su caso y buscan apoyo de un tercero. En este momento del proceso, el dueño actual del predio debe probar su caso y de no ser exitoso, el juez debe tomar la decisión de restituir el predio al propietario original. Hay situaciones en las que el predio a reclamar está abandonado y las víctimas se encuentran en situación de pobreza. En estos casos, reciben una ayuda por medio de proyectos productivos que les permitan mantener sus tierras en caso de que les sean restituidas. En términos generales, el proceso de restitución no debe durar más de ocho meses. Actualmente, ya se están dictando fallos.

3. Avances de la Unidad de Restitución de Tierras

Se cuenta con un periodo de 10 años para identificar quién puede ser restituido y quién no. A la fecha:

- Se han presentado 28.285 solicitudes de restitución;

- Hasta el 23 de noviembre de 2012, se habían definido 57 micro-zonas, es decir, zonas del país con las condiciones de seguridad apropiadas para comenzar el proceso de restitución;
- Se está adelantando el trámite de 4.039 solicitudes que comprenden 170.942 hectáreas reclamadas.
- Hay 6 millones de hectáreas por restituir, 2 millones de hectáreas de despojo forzado;
- 679 procesos culminaron, es decir que la víctima puede reclamar formalmente su restitución ante un juez;
- Hay 407 demandas en proceso judicial.

4. El proceso de restitución en el Meta

En el departamento del Meta se está trabajando en 7 municipios: Puerto López, Villavicencio, Acacias, Puerto Gaitán, Restrepo, Cumaral y Cabuyaro.

5. Desafíos de la Unidad de Restitución de Tierras

La Unidad de Restitución de Tierras se enfrenta a varios retos y desafíos como:

- La informalidad de la tierra. En Colombia una parte importante de la población no cuenta con títulos de propiedad sobre sus tierras. Precisamente, uno de los objetivos del proceso de restitución es que una vez la persona despojada pasa por todo el procedimiento con la Unidad, tengan los títulos de propiedad y la documentación necesaria que compruebe su propiedad sobre las tierras.
- Otro desafío importante es recuperar la confianza de los campesinos en el Estado. Hasta ahora, la Unidad está llegando a lugares donde no había presencia del Estado. Es un reto muy grande lograr que la gente vuelva a creer en las instituciones del Estado, especialmente en zonas donde históricamente no ha habido presencia alguna.
- La socialización de la política, el proceso y sus tiempos también son un reto enorme para la Unidad. En muchas ocasiones es difícil explicar por qué el proceso toma tiempo (puede demorar 10 años) y por qué no se les puede devolver sus tierras de inmediato.
- La seguridad continúa siendo un desafío. Sin seguridad, el proceso de restitución de tierras no tiene sentido y no puede llevarse a cabo.
- Lograr una articulación adecuada con las demás instituciones relacionadas con el proceso, con el fin de atender efectivamente las solicitudes de las víctimas igualmente constituye un reto importante. Se debe hacer un esfuerzo más grande por articular todas las políticas que convergen en un mismo territorio.

- Sin embargo, uno de los desafíos más grandes que tiene el proceso de restitución es el de implementar el proceso en medio del conflicto. Normalmente, la restitución de tierras se lleva a cabo una vez el conflicto ha finalizado.

Sección preguntas

¿Cómo se maneja la situación de los desmovilizados que antes de vincularse a un grupo armado ilegal fueron despojados de sus tierras? ¿Estas personas se excluyen de los derechos de las víctimas?

Una víctima compleja es aquella persona que fue victimario y después víctima, es decir, despojó y fue despojado. A veces cuando la Unidad llega a los territorios muchas personas debaten acerca de qué fragmentos de la comunidad llegaron a la zona como miembros de grupos al margen de la ley.

Ahora bien, si una persona fue despojada después de 1991 y otra persona fue despojada del mismo predio en un periodo posterior, la tierra se le restituye al primero pero el segundo recibe una compensación por parte del Estado.

¿Judicialmente quién está al frente a estos temas?

Los jueces. Estos jueces son personas que fueron formadas como jueces civiles y ahora deben aplicar unas normas nuevas (en contra del derecho privado/civil). Tienen que aprender un derecho nuevo respecto del cual no hay literatura en Colombia ni alrededor de otros casos en el mundo, así que se está empezando casi desde cero. En algunas zonas los actores armados cooptaron todo, incluso los jueces. Cuando hay inconvenientes en algún caso de restitución, éste no es presentado ante un juez de restitución sino que se lleva a un juez superior (colegiado).

¿La carga probatoria debe hacerse por parte del campesino?

Frente al tema probatorio la Unidad es quien se encarga, el Gobierno acompaña y lleva el caso, la víctima no tiene que pagar nada ni hacerse cargo jurídicamente de su proceso. Es el Estado quien tiene que recolectar las pruebas y acompañar a las víctimas durante el proceso e irlos informando sobre el avance de su reclamación.

¿Qué pasa cuando un victimario debe abandonar un predio y no tiene a donde ir?

Es un tema interesante. Algunas tierras están ocupadas por los victimarios directamente o a través de testaferros. Para estos casos la ley obliga a desalojarlos y restituir el terreno a sus dueños originales. Cuando las tierras reclamadas están ocupadas por campesinos igualmente pobres a las víctimas reclamantes, estos deben devolver las tierras pero pueden acceder a los beneficios del Gobierno (subsidios) otorgados a los campesinos sin tierra.

¿Qué sucede cuando una pareja se separa después de ser despojada? ¿Cómo se restituye la tierra?

Si fueron despojados del terreno reclamado cuando aún estaban casados, se les restituye de acuerdo con la Ley 50% para uno y 50% para el otro.

¿Al iniciar el proceso sabían que les tocaba formalizar las tierras o este fue un reto que surgió en el camino? Si fue una sorpresa, ¿cómo hicieron para solventarla?

Antes de iniciar el proceso la Unidad tenía información acerca de la informalidad en la tenencia de la tierra. La sorpresa estuvo con relación al tema de catastro porque hemos encontrado que éste no refleja la realidad actual de la tierra. Este es un trabajo grande que no estaba previsto y ha obligado a la Unidad a contratar un ejército de topógrafos.

¿Por qué se escogió el 1° de enero de 1991 como la fecha a partir de la cual es posible reclamar la tierra?

Se decidió el 1° de enero de 1991 porque en ese año se aprueba en el país la Constitución actual. Muchas personas demandaron esto ante la Corte Constitucional y ésta decidió que la Ley se ajustaba a la Constitución, de lo contrario este acto legislativo resultaría inaplicable en el país.

VIII. Presentación 6: La importancia de la coordinación de las políticas públicas para la construcción de la paz en Colombia

Alex Castro – Asesor Estrategia y Seguridad Dirección General ACR

Desde finales de los 80 y principios de los años 90, se ha hablado de los procesos de DDR en el mundo como el mecanismo más apropiado para apoyar la transición de personas combatientes de

grupos irregulares (y a veces regulares) a la vida civil. Desde ese entonces dichos procesos se han ido perfeccionando, luego de aprender de los errores e identificar necesidades específicas de las diferentes poblaciones. Así, se ha transcendido hacia el entendimiento de estos procesos, como aquellos que deben buscar generar efectos sostenibles en las personas mismas o participantes y beneficiarios de los programas, más allá de ser simples estrategias asistencialistas. Más importante aún, en los últimos años, se ha entendido la importancia de abordar estos procesos de DDR desde perspectivas de desarrollo.

Aunque es pertinente aclarar que el DDR no puede ser entendido como un mecanismo que busca solventar todos los problemas que acaece una sociedad, sí es fundamental entenderlo, coordinarlo y enmarcarlo dentro de esfuerzos que buscan mejorar las condiciones de las sociedades afectadas por la violencia. Esta conexión es especialmente relevante en Colombia, en la medida en que para efectos de coordinación ha aparecido una atmósfera de transición, es decir, una serie de instituciones y un marco normativo alrededor de la transición, de un hecho que se supone como temporal y que está destinado a desaparecer una vez las condiciones que dieron origen a su aparición se diluyan. Así entonces se entiende que existen dos mundos a coordinar, el mundo de las políticas de la transición y el mundo de las políticas clásicas, implementadas por las carteras y ministerios tradicionales encargados de asuntos como la salud, el empleo, la seguridad, hacienda, etc. Es decir, el país posee inmensos retos de coordinación entre las agencias de la transición y las carteras y ministerios clásicos de cualquier Estado.

Es en este ambiente, en el que para el caso de la reintegración ya no se puede entender como una acción que afecta sólo al individuo o como una institución que actúa aisladamente. Esta charla estará enmarcada en los retos que suponen la coordinación interinstitucional en Colombia en dos niveles, uno estratégico y conceptual y, otro más operativo en el nivel de la implementación.

(i) Niveles estratégico y conceptual

Podría empezarse diciendo que coordinar es un proceso exigente que cobra sentido si se avanza sobre la pregunta: ¿cuál es el marco común en el que se coordinan las políticas? Si se da respuesta a esta pregunta, las políticas tendrán al menos un marco de referencia del problema que intentan resolver y el rol que cada quien desempeña en la superación de la situación problemática.

Planteado lo anterior, surge un segundo cuestionamiento: ¿cuál es el alcance de las intervenciones? ¿Hasta dónde una agencia de la transición es responsable y de qué es responsable frente a otras políticas y agencias del Estado? Pensemos, por ejemplo, en políticas de desarrollo en áreas de conflicto; ¿cuál es el rol de una política de transición, como la de consolidación, frente a la obligación natural de otros ministerios como Vivienda, Infraestructura y Salud, por mencionar algunos? El alcance de las instituciones de la transición es un asunto sensible a la hora de definir hasta qué punto las diferentes instituciones son responsables y cuál es su punto de llegada y, a partir de allí, construir indicadores de éxito que entienden que son complementarios a la acción de otras instituciones.

Dicho lo anterior, el tercer y último tema del nivel estratégico y conceptual es: ¿por qué es especialmente crítica la coordinación entre las estrategias de la transición? El surgimiento de instituciones como las del DDR ocurre como una respuesta política, jurídica y de desarrollo alrededor de un conflicto que se aspira se resuelva y dé paso a una situación de normalidad. Esto ocasiona, en sentido estricto, que las políticas de la transición no hagan parte estructural de la arquitectura institucional del país, porque son políticas públicas diseñadas sobre una condición que se aspira a superar. Dicha transitoriedad ocasiona que estas instituciones no siempre entreguen servicios por sí mismas, sino que actúen a través de la intensificación o movilización de otras instituciones que sí hacen parte de la estructura formal de entrega de servicios.

(ii) Nivel/Plano de implementación

Presentadas estas tres particularidades estratégicas; marco común, alcance e importancia de la coordinación para los actores de la transición, el plano operativo de la implementación supone también retos. Aparte de la obligatoria necesidad de la coordinación regional y local, la coordinación operativa se enfrenta a tres retos sobre los que es necesario desarrollar ejercicios de calibración: (i) ámbitos de la intervención, es decir, si son de corte individual o comunitario; (ii) *timing* o momentos en que los actores implementan sus políticas; y, (iii) priorización geográfica entendida como los criterios que se usan para privilegiar la intervención sobre zonas específicas.

Desarrollando el primero, vale la pena mencionar que es necesario que las intervenciones individuales logren actuar en sinergia con intervenciones comunitarias y es en el trabajo conjunto en que éstas adquieren valor público, no como el resultado de la sumatoria de intervenciones individuales sino sobre su sentido colectivo; por citar un posible ejemplo, la intervención sobre una población de excombatientes, sin una articulación fuerte con programas de estabilización y consolidación de corte colectivo, desarticula un trabajo entre lo individual y lo colectivo sobre una misma población.

El *timing* o el momento es uno de los más difíciles de calibrar debido a las restricciones fiscales y programáticas que cada institución posee en sus propios cronogramas. Aun cuando estas intervenciones se desarrollen en forma desordenada y sin un sentido de secuencia, digamos por ejemplo, una intervención en proyectos mayores de infraestructura, antes de la adecuación de algunas vías terciarias que posibiliten un mercado campesino pequeño. En el terreno, las necesidades básicas son en muchos casos mayormente urgentes, que los grandes proyectos de infraestructura. Esto sin que lo inmediato excluya lo estratégico, es un problema de tiempos.

Finalmente, en el plano de la implementación, la priorización geográfica no es asunto menor o definido exclusivamente por lógicas numéricas, como densidad del universo a intervenir. Esta priorización es mayormente exitosa si logra incorporar la idea de acciones conjuntas sobre territorios de mutuo interés para lograr mayores impactos, por el hecho de haber concentrado recursos y proyectos sobre zonas específicas.

Conclusiones

La coordinación de políticas públicas es un reto para casi cualquier estrategia institucional. Para todos es claro que políticas aisladas no logran impactos importantes. Sin embargo, éste es un asunto complejo en la esfera de la transición ya que incorpora aproximaciones institucionales diversas como las de seguridad, desarrollo y paz, en distintos niveles: locales, regionales y nacionales, incluso a veces internacionales. En consecuencia, la coordinación es necesariamente un proceso gradual y continuo de construcción de confianza, que comienza con la comunicación y puede terminar con la toma conjunta y coordinada de decisiones.

La coordinación interinstitucional es posible si es el resultado del establecimiento de un marco estratégico común, respaldado por acuerdos institucionales entre actores de la institucionalidad tradicional y aquellas instituciones encargadas de implementar las políticas de la transición.

Los escenarios en los que se superponen dinámicas de conflicto, pobreza y debilidades institucionales, terminan por forzar la ampliación del alcance de las estrategias de la transición, desde el simple propósito de estabilizar condiciones de emergencia, hasta planes complejos y de largo plazo, como planes de re-construcción de estado o state building.

Establecer estrategias concretas y mecanismos de movilización institucional es clave a la hora de aumentar la colaboración y soporte de otras agencias del Estado a los actores de la transición. La coordinación interinstitucional no es inercial, se necesita adoptar y difundir principios de coordinación que sean llevados a cabo a través de cuerpos y mecanismos específicos.

Finalmente, hay que anotar un hecho que es necesario visibilizar y es que la mayoría de las instituciones de la transición en Colombia avanzan hacia mayores niveles de institucionalización. De hecho, bajo el actual Gobierno muchos programas que estaban en un nivel secundario adscritos a diferentes instituciones, han ganado independencia administrativa y presupuestal, tal es el caso de programas como reintegración y consolidación por mencionar sólo dos.

IX. Mesas de discusión

Las conclusiones del segundo día de la Gira se hicieron con base en ocho preguntas de discusión. Los invitados se agruparon en ocho mesas de discusión, en cada una se buscó dar respuesta a alguna de las preguntas desde las experiencias de los miembros de los grupos. A continuación, se presentan las conclusiones obtenidas en cada grupo.

1. ¿Cuál es la mejor forma de combinar en la práctica el desarrollo de los programas de DDR con la reparación a las víctimas? ¿Qué experiencias pueden ustedes compartir al respecto?

De los países miembros de la mesa de discusión, sólo la República Democrática del Congo tiene un proceso de DDR y por eso se tomó la decisión de contestar la pregunta con base en este caso particular. La experiencia de este país, se diferencia de la colombiana en que la naturaleza del conflicto se centra en un mecanismo de autodefensa de la comunidad. En este sentido, se considera que no hay víctimas porque no se ve a los combatientes como perpetradores de la violencia sino como defensores del bienestar de la sociedad.

La meta final de los programas de DDR de la República Democrática del Congo es buscar preparar a la sociedad en términos de entrenamiento vocacional y de educación. Para lograr este objetivo muchas de las actividades desarrolladas no están a cargo del Estado puesto que se tomó la decisión de tercerizarlas. A manera de comparación, este grupo consideró que en Colombia el sector privado ya está desarrollado, pero no está integrado en el DDR, por lo que sólo algunas empresas acogen a los desmovilizados y los capacitan para trabajar en sus compañías.

Adicionalmente, cuando se habla de justicia transicional en estos contextos, se reconoce que no se puede perpetuar un conflicto sin que ello implique violaciones de Derechos Humanos y otro tipo de injusticias. Pero, en muchos casos y contextos, para los crímenes de violencia sexual no hay todavía una línea de intervención que permita enfrentar esta problemática dentro de las leyes generales de la justicia transicional.

Dado que en la República Democrática del Congo no existe la perspectiva de las víctimas, el vínculo entre los procesos de DDR y las víctimas no es tan claro. Esto quiere decir que posiblemente algunos procesos de DDR no contemplan el ítem de las víctimas, debido a la falta de claridad entre estos dos conceptos en muchos contextos. Sin embargo, la mesa de trabajo consideró que la atención a las víctimas puede ser un complemento pero no el énfasis del proceso. Sumado a lo anterior, consideraron importante generar un debate que defina por un lado en qué momento una víctima deja de llamarse víctima y, por otro lado, cuándo una víctima deja de serlo y pasa a ser un victimario.

Finalmente, el grupo concluyó que no hay que sobrecargar el DDR con otros temas como por ejemplo el de víctimas. El programa debe limitarse a desarmar, desmovilizar y reintegrar a los combatientes. Debe haber entonces otras entidades que acojan los otros temas como las víctimas y los desplazados. Un proceso de DDR no puede convertirse en el proceso de paz.

2. De acuerdo con su experiencia, ¿cuál ha sido el mejor resultado de los procesos de reintegración en su país? Si no han sido exitosos, ¿cómo podrían mejorarse estos procesos?

Lo más importante es enfocar la discusión en diferentes niveles y que en cada nivel se hagan las valoraciones respectivas: ¿cuáles son las características de las comunidades receptoras? ¿Cuáles son las características de los desmovilizados? Es necesario diseñar estrategias de acercamiento para involucrar a las comunidades en el proceso de reintegración. Lo primordial no es sólo un buen proceso de reintegración a nivel individual, porque si se deja de lado el factor de las comunidades

receptoras es posible que se pierdan los avances alcanzados en el plano personal de los desmovilizados. Asimismo, no sólo se deben hacer ejercicios y acercamientos con las poblaciones receptoras sino que se debe hacer un trabajo general con la sociedad civil que dimensione los alcances y las necesidades de un programa de DDR en los países que lo requieran.

La mesa de discusión también consideró que es importante escuchar las necesidades de los excombatientes y no sólo con base en los estándares internacionales y las obligaciones institucionales, puesto que éstos no siempre coinciden con lo que piensen y sienten los desmovilizados. Incluir este aspecto en los procesos de DDR puede contribuir en que éstos sean útiles para restablecer la confianza de la población en el Estado.

3. ¿Cómo podemos organizar encuentros que faciliten el intercambio de experiencias propias de los escenarios de reconciliación entre víctimas y victimarios?

Para responder esta pregunta, el grupo consideró que deben abordarse por separado las dos partes de la misma:

- Las reuniones que buscan el intercambio de experiencias: éstas deben ser actividades que sean incluyentes en todos los niveles de la sociedad (comunidad y combatientes) durante la guerra, el proceso de paz y el proceso de DDR. Estas reuniones deben buscar bases comunes, estándares mínimos y espacios para la reconciliación que incluyan la aplicación de mecanismos de justicia transicional. Esto también debería funcionar para apoyar los procesos de reparación existentes en diferentes países del mundo y para fomentar mejores prácticas en los distintos niveles: local, regional, nacional e internacional. Estos espacios no deben incluir sólo ex combatientes sino a todos aquellos que han sido de alguna manera parte del conflicto.
- Espacios en los que se busca la reconciliación: éstos deben incluir espacios donde el perdón y la memoria histórica prevalezcan. Cuando hay procesos de paz es necesario evitar los incentivos perversos, para ello se busca involucrar a todas las personas logrando que reciban beneficios similares sino iguales. Deben haber sensibilizaciones que alcancen a cubrir todas las comunidades, en los que se enfatice en la resolución pacífica de conflictos, no sólo para los ex combatientes sino para toda la comunidad. Los esfuerzos de reintegración y reconciliación en toda la comunidad crean fronteras y espacios en los que las personas puedan sanar sus heridas y vivir en paz. Es por esto que las comunidades en los procesos de DDR son vitales. El involucramiento de escenarios de este tipo es básico para programas de DDR sin importar el contexto.

En cuanto a las experiencias de reconciliación en los que confluyen víctimas y victimarios, ¿qué impacto podría tener esto en las víctimas? Este proceso debe hacerse de manera gradual y responsable, no todas las comunidades son iguales. Cuando se trata de crear estos espacios se encuentra resistencia y conflicto para reunir a toda la sociedad. Una forma de solventar esta situación es desarrollando actividades de reconciliación para todas las partes (víctimas y victimarios). Es necesario entender el lugar en el que se encuentran las víctimas y los victimarios, es decir, partir de diagnósticos locales ya que no existe una fórmula mágica que aplique para todos los

contextos por igual. El apoyo psicosocial debe ayudar a evitar consecuencias negativas producto de estos procesos.

4. ¿Qué mecanismos de justicia transicional se utilizan en sus países en el marco de un proceso de DDR?

No se pudo resolver la pregunta porque ni en Somalia ni en Irak (los países que hacían parte de la mesa de trabajo) ha habido procesos de justicia transicional. El grupo entonces se concentró en estudiar la definición y el rol de la justicia transicional, abordándola como un medio para lograr la resolución de conflictos hacia un proceso de reconciliación. Se identificaron en este sentido tres categorías:

- Verdad y comisiones de memoria histórica: son acuerdos globales de la sociedad para llegar al fin de un conflicto; sin un debate público no es posible tener un proceso de verdad significativo.
- ¿Cómo se aborda a las víctimas y a los victimarios en los procesos de reparación? Para estos grupos existen medidas judiciales que les permiten estar alineados con un proceso de paz.

En Colombia en comparación con el caso de Irak, una nación joven, hay elementos que han sido desarrollados durante muchas décadas la mayoría de los cuales o no están presentes o se encuentran en etapas muy tempranas en Irak. No hay debates públicos sobre el alcance de un proceso de DDR en cuanto a justicia transicional, no hay procesos judiciales de reparación a las víctimas, no hay compensación a las víctimas, el proceso institucional es muy reciente, no hay trabajo institucional en DDR, no hay verdad ni reconciliación. Irak está unos veinte años atrás que Colombia en cuanto a alcanzar o construir un proceso de DDR; pero, esta experiencia de intercambio puede dar a Irak la posibilidad de acortar la brecha de tiempo y eso es ya un gran progreso.

En la situación actual de Somalia hay un grupo extremista violento que tiene el modelo de *Al Qaeda* con más o menos 5.000 combatientes. Este conflicto es posible por el poder que tiene la narrativa del islam en el país. La justicia transicional aún no está implementada, no existe un programa de DDR como tal y este país no cuenta con un acuerdo de paz que le permita dar paso a la reintegración. Adicionalmente, la historia del conflicto de Somalia no se limita a la existencia de este grupo, hay muchas milicias que es necesario involucrar también en cualquier proceso de DDR.

5. ¿Cómo se pueden fortalecer los escenarios de reconciliación y reparación en un proceso de DDR como el de Colombia?

El involucramiento de todos los actores de los procesos individuales fortalece la reconciliación en el marco del DDR, el proceso no puede depender de la voluntad política de los partidos políticos. Los procesos de DDR deben tener un enfoque holístico y combinar estrategias que consideran las garantías políticas, sociales y económicas necesarias. Debe ser un proceso transparente, planificado y enfocado en las personas. Sin importar su orden, las estrategias deben respetar una secuencia en la que se establezca un orden de prioridad entre desmovilización, desarme y reintegración.

Los miembros de la mesa de trabajo aseguraron que van a tratar de implementar el modelo Colombiano en Irak. Sin embargo, hicieron la claridad de que esto no es posible en los casos de Nepal y de Mozambique debido a la diferencia de contextos.

6. ¿Cómo implementar una política de reintegración y justicia transicional en medio del conflicto?

Para resolver esta pregunta, el grupo de trabajo partió de otra pregunta: ¿cuál ha sido el mejor resultado en la experiencia de DDR en su país? El punto de encuentro de las diferentes experiencias está en el momento en que definieron que reintegrar significa ir más allá de reintegrar al ex combatiente; no se trata de destinar todos los recursos al individuo que se desmoviliza, es necesario no perder de vista la comunidad puesto que el proceso de DDR culmina con la reintegración de toda una sociedad.

El DDR es una parte de los procesos de construcción de paz pero no construye paz por sí mismo, existen otras instancias cuyo papel es fundamental. Los miembros de la mesa aseguraron que faltan elementos para hacer sugerencias frente a cómo implementar una política de reintegración y justicia transicional en medio del conflicto. No obstante, aconsejaron que no hay que perder de vista que actualmente estamos en procesos de construcción de paz y el DDR sigue ofreciendo la posibilidad de desmovilizar ejércitos y facilitar con ello el desarrollo de los territorios.

7. Basado en lo que hemos escuchado hasta el momento, ¿cuál sería su recomendación al gobierno de Colombia para la implementación de la política de DDR?

[Esta pregunta no fue respondida en las mesas de discusión, dos mesas respondieron la pregunta 4].

8. ¿Cómo es la cooperación sur-sur en sus países y qué mecanismos tienen? Si no tienen, ¿cómo lo han implementado?

Grupo 1

Los países miembros de la mesa de discusión mencionaron realizar encuentros cada año en los que se investiga sobre el DDR, pero consideran que los temas de mujer y género deben ser incluidos para alinearse con políticas de la ONU.

En el caso de Sudán del Sur, dado que es un país reciente, todavía se están construyendo iniciativas de DDR y esta gira de cooperación permite llevar a este país algunas posibles fórmulas para aplicar.

Los representantes de Irak se remitieron a que, entre 2007 y 2008, en este país se implementó un proceso de DDR. El reto está en que necesitan mejorar los mecanismos a través de los cuales los desmovilizados garantizan su calidad de vida, sobre todo en lo que respecta al manejo del tiempo libre. El Gobierno buscando que estas personas fueran sus aliadas, generó un sistema de salarios, apoyado en Bosnia, Colombia y Suráfrica.

En conclusión, la mesa consideró que en el tema de cooperación lo más importante son los aprendizajes negativos como punto de partida para no repetir estas experiencias.

Grupo 2

La mesa de discusión llegó a cuatro conclusiones:

- Es necesario que cada país muestre su necesidad y su interés en los eventos y relaciones de cooperación sur-sur para poder aprovechar al máximo el intercambio de información y experiencias. La cooperación no puede ser impuesta.
- Es necesario conocer la cultura y el contexto de cada país para poder ejecutar la cooperación de forma efectiva, es decir, los aprendizajes de otros contextos deben analizarse desde las particularidades de cada país.
- La cooperación sur-sur ayuda a fortalecer todos los procesos de reintegración. De igual forma ha ayudado a reforzar los proyectos que están en manos de ONGs, fundaciones y demás.
- Hay que aprender de las lecciones aprendidas de otros países para evitar que se repitan los mismos errores.

X. Presentación 7: La experiencia de la MAPP-OEA en Colombia

Luis Miranda – Reintegración y Prevención de Reclutamiento MAPP-OEA

Para describir cuál ha sido la tarea de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP – OEA) se revisarán cuatro aspectos:

1. Contexto general de la MAPP – OEA

En el año 2004, el gobierno colombiano presentó a la Organización de los Estados Americanos (OEA) la solicitud para un acompañamiento formal en el proceso de paz. En un primer momento, cuando la Misión llegó al país buscaba principalmente apoyar la política de paz del gobierno colombiano. El

mandato inicial de la MAPP – OEA abarcaba elementos de apoyo al proceso teniendo como funciones iniciales:

- Verificación del proceso de cese al fuego y cese de hostilidades;
- Verificación del proceso de DDR de grupos armados ilegales;
- Verificación de entrega de armas, documentos, control y desecho de armas y posterior monitoreo de su destrucción;
- Acompañamiento a las comunidades víctimas de la violencia;
- Apoyar iniciativas nacionales y locales que promuevan medidas de confianza, reconciliación, democracia, una cultura de paz y resolución pacífica de conflictos.

Como apoyo jurídico para el proceso de paz, en el año 2005 fue aprobada la Ley de Justicia y Paz (L975/2005). La MAPP – OEA apoyó la implementación gradual de esta Ley y acompañó de manera práctica el proceso de rendición de cuentas contemplado en la misma. El trabajo de la Misión se concentró principalmente en acompañar a las víctimas en este proceso.

En 2010, se diseñó una iniciativa para acompañar a la ACR en el monitoreo de los desmovilizados y contribuir en el proceso institucional de prevención de reclutamiento y utilización de menores y excombatientes. En 2010, debido a la importancia de las actividades que había adquirido la institución en el marco del seguimiento al proceso de paz entre grupos paramilitares y el gobierno colombiano, la MAPP – OEA incorporó nuevas funciones a su mandato:

- Monitoreo de la Política de Reintegración Social y Económica (PRSE) de ex combatientes;
- Monitoreo de la implementación, ejecución y difusión del proceso de Justicia y Paz;
- Acompañamiento del proceso de reparación de víctimas, reparaciones colectivas, reconstrucción social y reconciliación;
- Apoyo a los esfuerzos institucionales con relación a la prevención de reclutamiento, especialmente el reclutamiento infantil.

Igualmente, en 2011, en el marco del apoyo a la construcción de paz en Colombia, se incluyó en la agenda de la MAPP-OEA el apoyo práctico y la vigilancia de la política de restitución de tierras y reparación. Desde ese momento, la Misión ha acompañado a diferentes instituciones que están encargadas de la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

2. Contribución de la MAPP – OEA al proceso de paz

Concretamente, en cuanto a la contribución de la MAAP-OEA al proceso de construcción de paz en Colombia, se han hecho aportes en cinco puntos específicos:

(i) Contribución en procesos de Desarme y Desmovilización

- Desde el año 2004 hasta el año 2006 se desmovilizaron 31.651 excombatientes (29.740 hombres y 1.911 mujeres), proceso que se llevó a cabo de la mano de la Misión.
- Se recolectaron más de 18.000 armas entregadas por excombatientes. Entre 2004 y 2007 se verificó el proceso de destrucción de las mismas en el Municipio de Sogamoso.

(ii) Acompañar el proceso de las víctimas en el marco de la aplicación de la Ley de Justicia y Paz

- Monitoreo de la situación de los excombatientes apoyando a la ACR. Se verifica el proceso que siguen estas personas, en algunos casos se ha viajado a los Estados Unidos para acompañar a los extraditados y se han sostenido entrevistas con ellos para obtener más información.
- Apoyo a las víctimas:
 - a. Actividades con las víctimas y la Fiscalía General de la Nación;
 - b. Sesiones para ofrecer información general y especializada (asesoría legal/asesoría psicológica) con las víctimas;
 - c. Apoyo a víctimas en las sesiones de versión libre de los paramilitares puesto que éstas podían sentir amenazada su seguridad;
 - d. Por solicitud de la Fiscalía General de la Nación, acompañamiento a procesos de búsqueda y exhumación de cuerpos;
 - e. Apoyo a todas las instituciones relacionadas con la Ley 975 de 2005;
 - f. Presentación de un diagnóstico que apoyaba la reforma de la Ley 975 de 2005 aprobada en el mes de noviembre de 2012.

Frente al proceso anteriormente reseñado la posición de la MAPP–OEA se cimienta en la importancia de los procesos de verdad que han resultado. Si bien la Ley de Justicia y Paz no ha arrojado numerosas condenas, sí ha aportado gran información a la verdad de los hechos y para la Misión ha sido muy importante este aporte, puesto que permite trabajar mano a mano con las comunidades, con poblaciones aisladas y victimizadas por el conflicto. Asimismo, la MAPP – OEA ha buscado apoyar la articulación de las actividades interinstitucionales en beneficio de las comunidades en las que tiene incidencia la Misión.

(iii) Trabajo con comunidades que han sufrido las consecuencias del conflicto armado

Como mecanismo de verificación de los procesos adelantados, la Misión ha desarrollado iniciativas en el nivel local, enfocadas en generar vínculos entre la población y la institucionalidad. Entre el año 2004 y el año 2012, la MAPP – OEA ha acompañado el desarrollo de más de cien iniciativas locales con comunidades y víctimas, en las cuales se ha ayudado a las instituciones locales a mejorar sus redes sociales e institucionales en los niveles nacional y regional en distintas zonas del país. Las

iniciativas de las comunidades que se han desarrollado han trabajado principalmente sobre los siguientes temas:

- Fortalecimiento de redes de asociaciones de víctimas (Montes de María, Norte de Santander y Bajo Cauca);
- Género (Valledupar y Barranquilla);
- Proyecto de conciliación de equidad en Tierralta y Mesetas;
- Construcción de memoria histórica de comunidades indígenas y afrodescendientes;
- Acompañamiento al proceso de reparación de las víctimas de Mampujan y San Cayetano, de acuerdo a la sentencia de la Suprema Corte de Justicia.

(iv) Diferentes medidas de acompañamiento y monitoreo de la restitución de tierras

La MAPP – OEA desde el principio ha buscado apoyar los procesos de restitución de tierras incluso antes de que se promulgara la Ley 1448 de 2011. En la implementación de este acto legislativo, la MAPP – OEA ha procurado desarrollar actividades en el campo y en las ciudades, se han acompañado procesos de revisión de lindes de los terrenos que reclaman las víctimas despojadas de sus tierras como consecuencia del conflicto armado y la situación de seguridad de los terrenos reclamados. Actualmente, la Misión apoya a la Unidad de Restitución de Tierras en el desarrollo de actividades en áreas macro y micro; desarrolla herramientas para la recolección de información y su posterior análisis; y, construye metodologías para la verificación de las condiciones de seguridad para la restitución de tierras.

El principal problema que se ha identificado en la implementación de esta política es que se parte de una realidad que es la informalidad de la tenencia de la tierra. La falta de documentación legal que argumente correctamente la propiedad de los campesinos demora el proceso, muchas víctimas no tienen documentos legales para probar que las tierras de las que fueron despojados pertenecían a ellos, este tema retrasa y dificulta el proceso de restitución.

Desde la promulgación de la Ley 975 de 2005 hasta julio de 2011 la MAPP – OEA ha participado directamente en acciones de entrega de tierras y ha apoyado el Comité Regional para la Restitución de Bienes. Ha acompañado al Ministerio de Agricultura por medio de informes de monitoreo en algunos casos basados en visitas de la MAPP-OEA a distintas regiones del país. De hecho la Misión está preparando un documento especial que señala los avances relacionados con la aplicación de la Ley 975 de 2005 en cuanto al proceso de restitución de tierras.

(v) Monitoreo, verificación y acompañamiento del proceso de reintegración

La Misión considera que así la ACR sea la entidad encargada de la reintegración a nivel nacional, este es un proceso que concierne a la sociedad en su conjunto, la reintegración de excombatientes es un proceso en el que toda la sociedad debe estar involucrada. Es por esto que la MAPP – OEA se

ocupa de monitorear y verificar la implementación de la política para la reintegración social y económica de excombatientes. Se desarrollan las siguientes actividades:

- Iniciativas comunitarias con excombatientes y con víctimas;
- Colaboraciones especiales tales como reportes sobre la política psicosocial (2008) y percepciones de seguridad según los excombatientes (2009) y reintegración comunitaria (2011);
- Amplio cubrimiento de la Ley 1424 de 2010 para ex combatientes (en el final de 2011), por la cual se condiciona a los excombatientes en el proceso de reintegración a una contribución de la verdad y a la memoria histórica para poder permanecer en el programa ofrecido por el Gobierno;
- Implementación de la Ley 1424 de 2010 en terreno. Antes de esta Ley la reintegración era voluntaria y los participantes debían comprometerse para recibir su certificado, pero con esta Ley se pasa de un esquema voluntario a un esquema obligatorio (contrato), la verdad no es una verdad judicial sino una verdad que les permite obtener beneficios y la reconciliación con las comunidades es un tema fundamental (trabajo social obligatorio). El trabajo de la Misión en este sentido se ha concentrado en:
 - a. Servicio social y acuerdos de contribución de la verdad y memoria histórica;
 - b. Monitoreo de los pasos pre jurídicos a cargo de la seccional de la Fiscalía encargada de la aplicación de la Ley 1424 de 2010.

3. Progresos y retos de la reintegración

En cuanto a los progresos y retos que identifica la MAPP – OEA en el proceso de reintegración colombiano, sobresale la importancia de la reforma de la Ley 975 de 2005 y los cambios legales que contemplan la protección de los excombatientes. Asimismo, la contribución a la verdad que se desprende de la implementación de la Ley 1424 de 2010 es uno de los grandes progresos que se han dado en el proceso de reintegración, haciendo un aporte verdadero a la reconciliación nacional.

Por otro lado, preocupan las cifras de los excombatientes asesinados después de su desmovilización (4.000 excombatientes han sido asesinados), la estigmatización de esta población es una problemática que requiere mayor atención y acciones preventivas para garantizar su seguridad. El lenguaje es la principal herramienta de estigmatización, por ejemplo, cuando se les nombra como victimarios sólo se está propagando un imaginario negativo sobre la población desmovilizada, y en esta medida, el proceso de reconciliación nacional se dificulta porque no hay una denominación positiva que permita una aceptación de los desmovilizados en la civilidad. La necesidad de realizar estudios sobre las razones de la reincidencia de algunos excombatientes es una preocupación latente que requiere una mayor visibilización dentro del proceso de reintegración en Colombia. Finalmente, la falta de oferta de empleo formal para participantes del programa de la ACR es una falencia que debe mejorarse en el corto plazo.

Sección de preguntas

¿Podría hablar más sobre la situación de seguridad de los excombatientes?

La seguridad siempre ha sido una preocupación para la Misión. Entre 2004 y 2006, cuando se estaban desmovilizando las AUC, se identificó que había grupos armados ilegales en todo el territorio del país. Colombia tiene un conflicto armado pero a la vez un gran negocio de drogas, extorsión y minería ilegal. Los excombatientes están siendo abordados en la actualidad por grupos ilegales que buscan incentivarlos a volver a la actividad militar, dado que ya tienen el entrenamiento necesario para hacerlo. En términos de seguridad, desde 2006 hasta 2009, el número de personas que están siendo asesinadas por la acción de los nuevos grupos ilegales ha aumentado. La MAPP – OEA no tiene la capacidad para proteger a los excombatientes; esta responsabilidad es del gobierno de Colombia y la Misión se encarga de identificar por qué en algunos lugares el proceso ha sido exitoso y en otros no.

¿Cómo se ha establecido la verdad?

En el proceso de DDR de las AUC, la verdad fue extraída por los jueces en las versiones libres; pero, si se consideraba o se probaba que esta verdad que fue contada no se ajustaba con los hechos reales, las víctimas podían contrarrestarla y/o hacerles preguntas a los excombatientes. La persona que estaba entregando su verdad tenía que someterse a ser controvertida y responder todas las preguntas que eran planteadas por las víctimas.

¿Cómo estuvo involucrada la comunidad en el proceso de verificación?

La MAPP – OEA al ser una misión diplomática no comparte sus fuentes de información con nadie, las comunidades saben que todo lo que cuentan será para uso privado de la Misión. No se tiene la obligación de compartir información pero si de reportar las conclusiones obtenidas.

Usted mencionó que uno de los grandes desafíos de los excombatientes tiene que ver con el empleo, ¿qué estrategia o metodología fue puesta en el escenario de Colombia? ¿Cómo se puede manejar esto?

El proceso de DDR ha sido exitoso en cuanto al acompañamiento psicosocial, pero estos esfuerzos no se han enfocado o no han sido exitosos en el convencimiento de la sociedad y su papel en la reintegración de los excombatientes. Los empresarios necesitan tener más conciencia de la importancia de recibir y emplear a estas personas garantizándoles que el proceso de reintegración en el plano personal y social funcione.

¿Cuál es la estrategia de salida para la OEA? ¿Hasta cuándo van a acompañar el proceso de paz?

El periodo programado para el desarrollo de la misión de la MAPP – OEA acaba en febrero de 2014. No obstante, depende del gobierno de Colombia y de la OEA establecer si este periodo debe o no ser prolongado.

XI. Presentación 8: Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado (GAHD) del Ministerio de Defensa Nacional

General Hernán Saavedra Prado – Encargado de la política de desmovilización

1. Misión del GAHD

GAHD es un grupo organizado adscrito al Ministerio de Defensa Nacional que depende del Viceministro de Defensa para las Políticas y Asuntos Internacionales. Es responsable de la ejecución de las políticas e implementación de las estrategias para la desmovilización y la prevención del reclutamiento ilícito.

2. Organización del GAHD

El GAHD cuenta en su estructura orgánica con 5 áreas, cada una de las cuales cumple con una función específica relacionada con la misión del grupo.

- **Área de Atención Primaria:** se encarga de brindar apoyo inmediato a la persona que voluntariamente se desmoviliza.

- **Área de Prevención:** es responsable de realizar análisis y diagnósticos en diferentes zonas del país en donde se ve amenazada la juventud en cuanto al reclutamiento ilegal.
- **Área de Desmovilización:** es la encargada de recibir a las personas que se presentan de forma voluntaria para iniciar su proceso de desmovilización. Es importante tener presente que los menores de edad que desean desvincularse pasan directamente a custodia del ICBF; el Ministerio de Defensa no puede recibirlos. El área realiza una serie de entrevistas con cada persona que ha manifestado el deseo de desmovilizarse, con el propósito de establecer, por un lado, la pertenencia a un grupo armado al margen de la ley y, por el otro, la voluntad del individuo de iniciar su proceso de reintegración.
- **Área de Comunicaciones:** se concentra en dar a conocer cuál es la misión del GAHD, el programa de DDR y cuáles son los beneficios que ofrece el gobierno nacional a través del Ministerio de Defensa Nacional y de la ACR. Estos planes de comunicación estratégica tienen expresiones en todos los niveles: nacional, regional y local, y su objetivo principal es llevar mensajes a los miembros de los grupos armados al margen de la ley para incentivar la desmovilización individual.
- **Área Administrativa:** es responsable de la administración de los recursos con los que cuenta el GAHD para la realización de campañas y otras actividades que apoyan el ejercicio de la misión del grupo.

3. Tipos de desmovilización

La legislación colombiana contempla dos tipos distintos de desmovilización de los miembros de los grupos armados al margen de la ley.

i) Desmovilización individual

Este tipo de desmovilización se encuentra regulada a través del Decreto 128 de 2010 y en su etapa inicial está bajo la responsabilidad del Ministerio de Defensa. Cuando se presenta una persona con el deseo de desmovilizarse, el GAHD la ubica en un Hogar de Paz por un tiempo pertinente para que sea posible realizar las investigaciones que permiten establecer si la persona en efecto perteneció a alguno de los grupos al margen de la ley que pueden vincularse al programa²¹ y si tiene la voluntad de iniciar su proceso de reintegración. Así, todas las personas deben pasar por el CODA que se encarga de emitir la certificación en la que se establece que la persona mostró pertenencia y voluntariedad para participar del proceso de DDR ofrecido por el Estado colombiano. Una vez la

²¹ ELN o FARC – EP, las BACRIM no pueden participar en el programa porque el Estado colombiano las reconoce como grupos delincuenciales.

persona recibe su certificación CODA, que la identifica con un número específico, pasa a formar parte del grupo de participantes del programa de reintegración liderado por la ACR.

ii) Desmovilización colectiva

El 6 de marzo de 2006 se llevó a cabo la última desmovilización colectiva en el país que contó con la participación de los grupos de autodefensas o paramilitares. Algunos de los grupos que no quisieron desmovilizarse en esta última fecha, se convirtieron en BACRIM, organizaciones que son entendidas por el Estado como delincuencia organizada; en la actualidad, es un objetivo primordial capturar a sus miembros y dismantelar estas organizaciones criminales. Los adultos que sí se desmovilizaron en el marco del proceso de paz (2003 – 2006) en su momento tenían la opción de ingresar al programa de la ACR. La verificación de los desmovilizados colectivos no se hizo a través del CODA puesto que en esa ocasión, se manejó un sistema de listados entregados al gobierno nacional por los jefes de cada estructura paramilitar.

4. Estadísticas de desmovilización (2002-a la fecha)

- En el proceso de desmovilización colectiva se desmovilizaron 31.000 personas.
- En el proceso de desmovilización individual se han desmovilizado a la fecha 25.544 personas.
- 2008 fue el año en el cual se presentó el mayor número de desmovilizaciones. A partir de esta fecha, se ha reducido el número de desmovilizados posiblemente por una reducción en el número de miembros con los que cuentan los grupos al margen de la ley.

La experiencia ha permitido identificar que la desmovilización individual depende de muchos factores, entre los cuales se encuentran: un buen trabajo de difusión de la información a través de campañas publicitarias agresivas sobre el programa de DDR, efectos de la presión militar ejercida por el Estado y el maltrato del que son sujeto las personas al interior de los grupos armados al margen de la ley, entre otros.

5. Proceso de desarme y desmovilización

El proceso de desarme y desmovilización comienza con la presentación voluntaria, en la que la persona busca a una de las tropas del Ejército Nacional de Colombia que se encuentra en el área de operaciones. Estas áreas han sido identificadas con base en una planeación estratégica y actualmente existen 11. Las tropas que se ubican en las áreas de operaciones no dejan de realizar su trabajo militar, pero en simultánea, apoyan las campañas de difusión del programa y ofrecen el servicio de atención inmediata y recibimiento de las personas que desean desmovilizarse.

El Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado (PAHD) cuenta con cinco Hogares de Paz, de los cuales tres se encuentran activos en el Meta, en Bucaramanga y en Casanare. Estos hogares se encuentran en zonas semi-rurales porque se busca que la persona inicie su proceso en un lugar campestre, teniendo en cuenta que la mayor parte de los participantes son campesinos. Una vez la persona llega al Hogar de Paz, después de haber recibido la ayuda inmediata, tanto la persona como

su familia²² tienen el derecho a recibir un bono de ropa²³ y un apoyo económico que les permite satisfacer sus necesidades personales básicas. De igual forma, todos los participantes deben ser sometidos a una valoración médica y psicológica con el propósito de identificar cualquier problema de salud que puedan presentar y recibir la atención pertinente.

Durante el tiempo que la persona está en el Hogar de Paz, debe contestar una serie de entrevistas por medio de las cuales se establece si la persona puede o no recibir su certificación por parte del CODA, para iniciar con ello su proceso de reintegración. El proceso en los Hogares de Paz dura aproximadamente 90 días, una vez la persona recibe la certificación por parte del CODA inicia su proceso de reintegración de la mano de la ACR. Es importante mencionar que el CODA está compuesto por representantes de diferentes entidades del Estado que tienen las competencias para establecer y verificar que la persona efectivamente formaba parte de un grupo armado ilegal y si tiene la voluntad de hacer parte del proceso de DDR. Así el CODA está compuesto por las siguientes instituciones: el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia y del Derecho, la ACR, la Fiscalía General de la Nación, el ICBF y la Defensoría del Pueblo.

Ahora bien, las personas que inician su proceso de DDR, según el Decreto 2767 de 2004, pueden ser acreedoras de un incentivo económico si colaboran con la Fuerza Pública o con la Administración de Justicia. Es decir, cuando la información entregada en las diferentes entrevistas puede contribuir a que se presenten nuevos casos de desmovilización o cuando la persona entrega material de guerra²⁴ al Estado, puede recibir por parte del Ministerio de Defensa una bonificación económica con la cual se reconoce su colaboración. El proceso de recibimiento de las armas que portan las personas que desean desmovilizarse cuenta con el trabajo articulado del Ministerio de Defensa, la Defensoría del Pueblo y las personerías municipales. El proceso culmina con la realización de un acta en la que se certifica que la persona ha hecho dicha entrega de manera voluntaria y que por ello puede recibir una ayuda económica inicial. El GAHD está en la obligación de informar al Ministerio de Justicia para que la Fiscalía General de la Nación aporte el reconocimiento pertinente para la expedición de la certificación CODA y la obtención de la bonificación económica, en caso de que la persona haya entregado información o material de guerra.

6. Capacitación y articulación con diferentes instituciones del Estado

Reconociendo la importancia de que las expectativas de los posibles desmovilizados se ajusten al resultado del proceso de DDR, todos los miembros de las brigadas y divisiones del Ejército reciben una capacitación en la que aprenden cómo recibir a las personas que se presentan, qué decirles acerca del programa de DDR y concentrarse en que desde el primer contacto establecido la persona sepa realmente qué va a recibir y qué no va a recibir.

Adicionalmente, a principios de 2012 se crearon los Grupos Asesores de Campaña que son los encargados de que el trabajo del GAHD se pueda realizar en el nivel local. Estos grupos están

²²Los desmovilizados pueden vivir con sus familias en los Hogares de Paz e iniciar así su proceso de desmovilización sin que ello implique desintegrar o poner en riesgo a los miembros del núcleo familiar.

²³ Este bono es de más o menos 300.000 COP.

²⁴ Armamento, explosivos, comunicaciones, etc.

conformados por oficiales de la reserva activa del Ejército, generalmente con el grado de Coronel, que trabajan la acción legal y la consolidación del programa. Estos grupos se encargan de realizar un acercamiento con la población civil de las diferentes zonas y de gestionar el proceso de desmovilización de quienes se presentan. Estos procesos se adelantan con acompañamiento de un asesor jurídico y de un comunicador social y sobretodo, de manera coordinada, con las autoridades locales.

7. Plataforma de difusión

De acuerdo con el Decreto 128 de 2003 los programas de difusión para incentivar la desmovilización de los miembros de los grupos armados al margen de la ley están a cargo del Ministerio de Defensa. Para ello, el GAHD se ha encargado de construir perfiles de los guerrilleros objetivo de la campaña con el propósito de identificar cómo es posible llevar un mensaje amable, claro y atractivo. Este proceso ha contado con la participación activa de participantes del programa de DDR, quienes están en capacidad no sólo de validar la claridad y la pertinencia del mensaje sino que además pueden ser los protagonistas del mismo validando así la veracidad de su contenido.

El GAHD cuenta con diferentes plataformas de difusión: radio, televisión, perifoneo aéreo, prensa escrita, actividades culturales y deportivas en zonas objetivo, entre otras. Por ejemplo, todos los días, en más de 120 emisoras del país se envían mensajes a los desmovilizados con los que se busca motivarlos a dejar el grupo y entrar a formar parte del programa de DDR. Muchas de estas campañas publicitarias cuentan con la participación activa de desmovilizados que dan su nombre y prestan su voz para invitar a sus compañeros a dejar las armas. El GAHD ha realizado encuestas con nuevos desmovilizados y ha encontrado que este factor aumenta el impacto y cambia la percepción acerca del proceso de DDR en los guerrilleros.

Este año el diseño de las campañas de difusión se concentró en incentivar la desmovilización de los mandos medios, los ideólogos y las mujeres²⁵. Lo anterior, dado que el trabajo con los participantes del programa ha permitido identificar que estos tres grupos de personas son de carácter fundamental para las guerrillas, y por ello su desmovilización puede motivar la desmovilización de un número importante de miembros del grupo.

²⁵ Las mujeres son fundamentales en cuanto prestan servicios de enfermería, de inteligencia y de alimentación.

XII. Visita al Hogar de Paz “Renacer”

El PAHD del Ministerio de Defensa ubica a los desmovilizados en un Hogar de Paz donde la persona recibe servicios de alimentación, acomodación, vestuario, salud y asistencia psicosocial. Se decidió llamar estos lugares Hogares de paz porque en ellos las personas reconstruyen el concepto y la sensación de un hogar, entienden que en la vida civil también se tienen reglas y deberes y se prepara para iniciar su proceso de reintegración con la ACR. Para mantener todos los beneficios ofrecidos por el PAHD, los participantes deben cumplir con las reglas establecidas en el manual de convivencia del Hogar de Paz, el cual les es entregado y presentado por la ACR y por el Ministerio de Defensa a su llegada al Hogar.

En la Tercera Gira de Cooperación Técnica Sur-Sur “De la reintegración hacia la reconciliación: DDR para la construcción de la paz” se visitó el Hogar de Paz “Renacer” situado en Villavicencio Meta. Este Hogar de Paz recibe sólo hombres solteros que desean desmovilizarse de manera individual del ELN o de las FARC-EP. Los invitados a la Gira tuvieron la oportunidad de recorrer las instalaciones de este Hogar de Paz y hablar con el personal que trabaja y reside en el mismo.

A lo largo de la visita, se realizaron algunas preguntas relacionadas con la vida diaria y con el proceso que siguen las personas en estos lugares. A continuación se presentan algunas de las preguntas realizadas por los invitados a la Gira y que fueron respondidas por el equipo de trabajo del Hogar de Paz o por los desmovilizados.

¿Cuánto tiempo transcurre desde que el desmovilizado se presenta a la Fuerza Pública y recibe su paquete de DDR?

El proceso de desmovilización que se desarrolla en los Hogares de Paz tiene una duración de máximo 90 días. Entre la primera entrevista con la Fuerza Pública y la llegada al Hogar transcurren en promedio cinco días, los siguientes 60 a 90 días la persona inicia un proceso de atención psicosocial. El Supervisor del Hogar hace las veces de enlace con la Registraduría del departamento y se encarga con ello de solucionar los problemas de identificación legal de las personas. La enfermera del Hogar realiza una valoración médica de cada una de las personas que llegan y debe garantizar que si la persona así lo requiere, sea atendida por alguno de los hospitales más cercanos.

Durante los primeros 90 días después de la desmovilización, el excombatiente debe recibir su certificación CODA para con ello iniciar su proceso de reintegración de la mano de la ACR.

¿Qué hace el Estado cuando hay personas que desean desmovilizarse en zonas de difícil acceso?

En la mayor parte de los casos las personas se presentan ante la Fuerza Pública en municipios cercanos a las zonas de influencia de los grupos armados al margen de la ley. Si estos individuos se encuentran en zonas alejadas, la Fuerza Pública debe utilizar transporte aéreo (helicópteros) para poder sacar a esta persona de la selva y ayudarlo a ingresar al programa de DDR.

Cuando era Comandante de Brigada, recibí a un ideólogo de las FARC-EP y del ELN que quería retornar a la vida civil. Esta persona, trabajando de la mano con el Estado, ha contribuido a entender que en las guerrillas ya no existe ningún componente ideológico relacionado con la lucha armada.

¿Qué consideran que podría hacerse mejor en el programa de DDR para reducir la estigmatización de las que son objeto los desmovilizados en Colombia?

Sería importante realizar campañas con la empresa privada para hacerle entender a la sociedad colombiana que los desmovilizados vuelven a la vida civil de forma voluntaria y que por tomar esta decisión, han puesto en riesgo su vida al ser percibidos por los grupos armados ilegales como traicioneros. Esto puede ayudar a construir confianza y a lograr que las empresas comiencen a contratar a estas personas garantizándoles así condiciones propicias de retorno a la legalidad.

¿Cuánto tiempo se queda un desmovilizado en un Hogar de Paz? ¿Qué pasa si quiere trabajar durante este tiempo? ¿Qué pasa si la persona quiere salir de las instalaciones del Hogar de Paz?

El proceso en el Hogar de Paz tiene una duración máxima de 90 días, después los desmovilizados pasan a estar bajo custodia de la ACR. Durante estos tres meses se les facilita el contacto con sus familiares y tienen la libertad de salir de las instalaciones del Hogar si así lo requieren, pero el énfasis del proceso está en el trabajo psicosocial y en que la persona demuestre confianza, voluntad y habilidades para trabajar en equipo.

¿Podría alguno de los desmovilizados presentes contarnos cómo ha sido su proceso? ¿Cómo tomó la decisión? ¿Cómo fue recibido por la Fuerza Pública? ¿Qué ha vivido desde entonces?

Después de 27 años como combatiente del grupo, decidí abandonarlo porque quería tener contacto con mi familia. Me escapé y contacté a mi familia después de 14 años de no haber hablado con ellos y ellos me contaron sobre el programa de desmovilización y reintegración ofrecido por el Estado. Me acerqué a la Fuerza Pública y les manifesté mi voluntad de desmovilizarme, fui trasladado por estas personas a un batallón del Ejército y desde ahí fui reubicado en este Hogar de Paz. Aquí he recibido estudio, vivienda y alimentación. Recibo a diario 3.000 COP para hacer mis vueltas personales. Hasta ahora he adelantado en mi proceso de identificación legal y afiliación al sistema de seguridad social.

¿Se mezclan los nuevos miembros del Hogar con los que llevan más tiempo?

Sí, las personas que llegan al Hogar de Paz deben compartir con quienes ya residían aquí. Esto con el propósito de que aprendan las reglas del Hogar e incentivar los comportamientos de convivencia.

¿Los participantes están preocupados por su seguridad? ¿Cómo funciona la seguridad en los Hogares de Paz?

A menos de 20 minutos de este Hogar de Paz hay unidades de reacción de la Policía Nacional de Colombia y del Ejército Nacional de Colombia, las cuales están en capacidad de reaccionar con rapidez si llegara a requerirse. Adicionalmente, el Hogar cuenta con un supervisor de seguridad. Es cierto que muchas de las personas llegan con miedo por su seguridad y por ello se les permite conocer los esquemas de seguridad que han sido diseñados para proteger a los residentes del Hogar.

XIII. Visita al Centro de Servicios de Villavicencio

La ACR cuenta con 29 Centros de Servicios a nivel nacional que se encargan de acompañar a los desmovilizados de los grupos armados ilegales en su proceso de reintegración a la vida civil. Asimismo, el Centro de Servicios concentra esfuerzos con las instituciones regionales para socializar el programa y así aprovechar los recursos disponibles en cada territorio.

Los Centro de Servicios (CS-ACR) son centros de atención y de enlace para los participantes del programa y son responsables tanto de hacerles seguimiento, como de garantizar la oferta de servicios que ofrece el programa.

Centro de Servicios de Villavicencio

El Centro de Servicios de Villavicencio es la unidad administrativa de la ACR en la región y es uno de los 29 CS-ACR con los que cuenta la ACR. Este Centro de Servicios cubre todo el departamento del Meta y cuenta con 33 contratistas de los cuales 21 son profesionales reintegradores. Los reintegradores están encargados de hacer el enlace entre los participantes del programa y los diferentes servicios que se ofrecen. Así los reintegradores, además de hacerle seguimiento a la ruta de reintegración de cada participante, se encargan de ser el puente entre el participante y las instituciones educativas y demás instituciones que le van a permitir al desmovilizado reintegrarse adecuadamente a la vida civil.

Los objetivos estratégicos del Centro de Servicios son:

- Generar habilidades y competencias en los participantes para que puedan reintegrarse a la sociedad de manera exitosa y sostenible;
- Fomentar escenarios de reconciliación entre los participantes y la comunidad;
- Garantizar que los beneficios que se ofrecen sean de calidad para así asegurar el reintegro exitoso de los participantes.

Cuando los participantes comienzan su proceso de reintegración no siempre están al tanto de sus derechos, tienen muchos vacíos con respecto a la normatividad que rige a la sociedad en su conjunto y casi siempre, llegan con mucho temor y desconfianza. Por esta razón, el Centro de Servicios cuenta adicionalmente con un área jurídica que se encarga de asistir, apoyar y orientar a los participantes en todo lo que se relaciona con su situación jurídica y la socialización de la nueva normatividad que les concierne. El área jurídica gestiona ante las diferentes entidades e instituciones del Gobierno la situación jurídica del participante, una vez el desmovilizado está en libertad e ingresa al programa, el rol del asesor jurídico es brindarle estabilidad judicial al participante y evitar que vaya a la cárcel.

Asimismo, el Centro de Servicios cuenta con un profesional administrativo que se asegura de que se cumpla con todos los requerimientos administrativos del CS-ACR y apoya igualmente el proceso de independización del participante en lo que se refiere a las actas, cedulação, etc. De igual forma, apoya el ingreso de toda la información recopilada por el CS-ACR al Sistema de Información para la Reintegración (SIR)²⁶.

(i) El profesional reintegrador

Una vez el desmovilizado entra al programa de reintegración, inicia su ruta de reintegración. El Centro de Servicios cuenta con un grupo de profesionales que asesora al participante para que éste estructure las actividades que va a seguir de acuerdo con su situación personal, familiar y educativa. Como ya se mencionó, el profesional reintegrador es quien hace de puente entre el participante del programa y la institucionalidad. Se encarga de seguir de cerca la ruta de reintegración de cada participante (un reintegrador por cada 80 participantes) y de brindar las herramientas básicas para que el participante pueda reintegrarse a la sociedad. Con este objetivo, el reintegrador monitorea y apoya al participante en las siguientes áreas:

- **Atención sicosocial:** el participante recibe atención personalizada por parte de un equipo de psicólogos y trabajadores sociales de la ACR. Con este enfoque sicosocial se busca que el participante logre una transformación individual y comunitaria que contribuya con la reconciliación. En los talleres sicosociales se fomenta la resolución pacífica de conflictos y la orientación a logros, entre otros valores.
- **Educación:** con el objetivo de hacer del proceso de reintegración uno sostenible, el Centro de Servicios crea el enlace necesario para que el participante y su familia puedan acceder a programas y proyectos de alfabetización, educación básica y secundaria. Igualmente, con el apoyo de la ACR, el participante puede acceder a programas de educación superior²⁷.

²⁶ El SIR maneja toda la información de los participantes del programa y por lo tanto es información sumamente confidencial. Por esta razón, no todas las personas del CS-ACR pueden acceder al sistema y dependiendo del cargo que ocupan, pueden acceder a cierta información.

²⁷ Actualmente aproximadamente 500 participantes del programa de reintegración se encuentran realizando estudios superiores.

- **Gestión en salud:** los participantes del programa y sus familias tienen derecho al servicio de salud y por lo tanto el profesional reintegrador gestiona la afiliación al Régimen Subsidiado en Salud y los tratamientos en salud mental.
- **Formación para el trabajo:** los participantes pueden acceder a cursos de nivel semi-calificado, técnico, tecnológico y formación complementaria. La ACR, a través de sus Centros de Servicios, gestiona el acceso a cupos de formación para el trabajo en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y otras instituciones acreditadas por el Ministerio de Educación.
- **Servicio social:** los participantes también participan en actividades sociales, de acuerdo a la etapa en que se encuentren dentro de su ruta de reintegración, como por ejemplo el arreglo de zonas comunes, el proyecto Salvavías, reforestación y atención a comunidades, con el fin de avanzar en su proceso de reintegración.
- **Generación de ingresos:** este componente de la ruta de reintegración está compuesto por dos otros componentes: empleabilidad y planes de negocio. Se busca facilitar el ingreso del participante al mercado laboral formal con el objetivo de que logre obtener ingresos estables adicionales a la ayuda económica para la reintegración. Asimismo, se busca que el participante genere sus propios ingresos a través de un proyecto individual o asociativo. La ACR a través de sus Centros de Servicio asesora al participante en la estructuración, evaluación y monitoreo de los proyectos que presentan

(ii) Cooperación Internacional

En cada Centro de Servicios se cuenta con el acompañamiento del Sistema de Acompañamiento Monitoreo y Evaluación (SAME) que es el enlace de la ACR con la Organización Internacional para la Migraciones (OIM). El SAME se encarga de evaluar las competencias de los participantes, presta atención técnica al CS-ACR y apoyan en el proceso de post-monitoreo (tres años) una vez el participante culmina su ruta de reintegración.

XIV. Visita a proyectos productivos

Los invitados a la Gira fueron divididos en seis grupos cada uno de los cuales tuvo la oportunidad de visitar el proyecto productivo de uno de los participantes del programa de la ACR. Después de las visitas, los invitados y los participantes se reunieron a compartir las experiencias vividas en esta visita de campo. A continuación se presenta una breve descripción de los proyectos productivos y del participante que los lidera.

Participante 1 - Marroquinería y calzado

Este participante ingresó a las FARC-EP a una corta edad debido al maltrato intrafamiliar del que era víctima en su casa. Estuvo en el grupo armado durante casi 11 años y decidió desmovilizarse para poderse reencontrar con sus hijos (los cuales había tenido estando en la guerrilla). Asegura que además de poder compartir con sus hijos, la libertad ha sido el mejor regalo que le pudo dar la decisión de desmovilizarse. Actualmente tiene un negocio de marroquinería y calzado que le permite abarcar más mercado que si se enfocara únicamente en calzado como lo hacía al empezar con su negocio. Hoy en día cuenta con su diploma de bachiller y tiene conocimiento adquirido a través de cursos de administración de negocios, contabilidad y atención al cliente, en el SENA.

Participante 2 - Fabricación de calzado

Fue guerrillero de las FARC-EP junto a su esposa y uno de sus hijos. Decidieron desmovilizarse porque ya no veían en el grupo armado una opción que les brindara una calidad de vida aceptable. Actualmente, él y su esposa hacen parte del programa de reintegración. A pesar de no haber recibido todavía su capital semilla ha empezado un negocio de fabricación de zapatos que tiene en el patio de su hogar. Le ha ido bastante bien y ha logrado construir un negocio independiente lo que siempre había sido parte de sus motivaciones. Actualmente espera completar en un tiempo corto su proceso de reintegración para poder acceder al capital semilla y ampliar su negocio.

Participante 3 - Mini mercado

Este participante vivía con su familia en una región afectada por las consecuencias del conflicto armado. Debido a esta situación decidió unirse al grupo, pero después de muchos años decidió retornar a la civilidad. Cuando llegó a una ciudad intermedia recibió ayuda de la OIM y decidió

invertir la ayuda económica que le otorgó esta entidad en un negocio, el cual ha resultado muy productivo. Cuando ingresó al programa de la ACR también recibió asesoría para este negocio y para completar sus estudios en básica primaria y secundaria. Actualmente se desempeña como plomero y considera que le ha ido bien, en medio de las circunstancias, porque no deja todas sus energías y recursos en una sola opción.

Participante 4 - Salón de belleza

Tenía 15 años cuando entró a las FARC-EP y lo que la motivó a entrar al grupo fue la búsqueda de una hermana que se había ido a este grupo un tiempo antes y quería rescatarla. Duró dos años en el grupo y se escapó. Un tiempo después sus hermanos fueron asesinados. Invertió su dinero del capital semilla, que otorga la ACR en el marco del proceso de reintegración, en un salón de belleza. Hoy en día la peluquería cuenta con cinco empleadas que son madres solteras a quienes enseña y después recomienda para otros trabajos para que puedan mejorar su situación económica. Vive con su mamá, su hermana menor y su esposo. Haberse casado con un policía la llevó a descubrir que esta institución no representa el enemigo.

Participante 5 - Taller de metal y aluminio

Ha construido su negocio de metal-aluminio desde hace cuatro años, en el cual fabrica marcos y puertas. Actualmente, cuenta con dos jóvenes ayudantes y ha empleado a tres personas de la comunidad. Este negocio fue posible gracias a un préstamo que le hicieron debido al potencial económico que éste tenía. Una de sus grandes preocupaciones es que sus clientes descubran su pasado, pero asegura que no teme que sus excompañeros lo encuentren. Asegura igualmente que los 8'000.000 COP que comprende el capital semilla son suficientes para montar un negocio sostenible y que esto se debe en parte a que la ACR se preocupa por proveer una formación académica que sustente los proyectos productivos de sus participantes.

Participante 6 - Vidriera

Asegura que se necesita el deseo, el apoyo y la determinación para reintegrarse a la sociedad. Él fue guerrillero y vio morir a muchos amigos y cuando volvió a vivir en su comunidad sintió que de nuevo todo tenía sentido. No obstante, reconoce que la aceptación y el éxito del proceso dependen también en gran medida de la comunidad y de su voluntad para aceptar a los desmovilizados como ciudadanos. Gracias al proceso de reintegración y las facilidades que ofrece ha podido acceder a créditos para comprarse un carro. Actualmente, tiene un negocio, tiene familia y amigos y quisiera empezar a estudiar administración de empresas además de terminar su carrera de ingeniería industrial.

XV. Proyecto de reconciliación Villa Juliana

La Ley 1424 de 2010 reconoce de manera enfática la responsabilidad que tienen las personas desmovilizadas con la sociedad y con las víctimas de la violencia. En la ruta de reintegración que siguen los participantes de la ACR, se intenta que los participantes entiendan su responsabilidad hacia la sociedad, las víctimas y las comunidades que los reciben en cuanto deben, con su accionar, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que los acogen.

Adicionalmente, la ACR se esfuerza por establecer alianzas estratégicas con el sector privado y otros actores institucionales por medio de las cuales se facilita la creación de escenarios de reconciliación entre las comunidades receptoras, las víctimas de la violencia y los desmovilizados. En estos escenarios se intenta generar espacios de diálogo entre las partes para contribuir al proceso de reconciliación desde el nivel local. Lo anterior se logra por medio de iniciativas de servicio social y reparación, ejecutadas por los participantes del programa dando cumplimiento a sus obligaciones legales, pero que son acordadas de manera previa con las comunidades y las víctimas.

Un ejemplo de este tipo de procesos, se da con la alianza estratégica entre la ACR y Coca-Cola FEMSA, que cuenta en la actualidad con cinco ejercicios piloto en diferentes ciudades del país. Los invitados a la Tercera Gira de Cooperación Técnica Sur-Sur “De la reintegración hacia la reconciliación: DDR para la construcción de la paz”, tuvieron la oportunidad de visitar el “Proyecto de Concertación y Desarrollo de Acciones de Reconciliación Villa Juliana”.

A. Reseña histórica del proyecto

Vladimir Reyes – Fundación para la Reconciliación

En el marco de la alianza estratégica entre la fundación Coca-Cola FEMSA y la ACR, la fundación fue escogida para ejecutar un proyecto de servicio social con miras a la reconciliación en cinco ciudades del país: Ibagué, Montería, Pereira, Santa Marta y Villavicencio.

Estos proyectos iniciaron con la instalación de las Escuelas de Perdón y Reconciliación (ESPERE), en las cuales se reinterpretan las experiencias de violencia pasadas y se generan pactos de no

repetición. Para cumplir con este objetivo, las ESPERE desarrollan 10 módulos cada uno de 3 horas, propios de una metodología de trabajo que ha sido aplicada en Latinoamérica desde hace 10 años.

Una vez finalizados los módulos de las Espere, la fundación Coca-Cola FEMSA instaló unas mesas de concertación que contaban con la participación de miembros de la comunidad, víctimas y participantes del programa de la ACR. En estas mesas, cada una de las ciudades decidió cuál iba a ser el objetivo del servicio social que los desmovilizados iban a desarrollar en cumplimiento de sus obligaciones legales.

Teniendo en cuenta los tipos de servicio social establecidos en la Ley 1424 de 2010 y el diagnóstico de las necesidades de la población, se decidió en las mesas de concertación de Villa Juliana que el objetivo del proyecto sería construir un salón comunal. Después de siete meses de construcción y de trabajo en equipo entre la comunidad, las víctimas y los participantes, el 28 de noviembre de 2012 se inauguró el salón comunal de Villa Juliana.

B. Mesas de discusión

Con el propósito de conocer con más detalle la experiencia de las personas vinculadas en el proyecto de servicio social con miras a la reconciliación de Villa Juliana, se instalaron cuatro mesas de trabajo integradas por un grupo de invitados a la Gira, un participante de la ACR y una víctima o miembro de la comunidad. En cada uno de los grupos de trabajo se debían responder 4 preguntas que dan cuenta de lo vivido por estas personas.

Mesa 1

1. ¿Cómo los ha tocado la violencia desde el conflicto armado?

Participante: la violencia es algo desesperante. Uno no come, no duerme, puede durar 8 días en combate sin comer y durmiendo entre el agua. La violencia en un grupo armado es un sufrimiento continuo. Yo me arrepiento de haber perdido mi juventud en las AUC, porque el tiempo que pasé allá fue tiempo perdido.

Víctima: yo no sabía qué era la violencia hasta que me tocaron las fibras del corazón cuando las AUC mataron a mi hijo. Antes de esto yo no sabía ni que eran las AUC, ni que eran las FARC-EP, ni que era el ELN, ni que era un conflicto armado.

2. ¿Cómo han vivido el proceso de perdón?

Participante: el perdón se lleva dentro y es posible cuando uno se siente en capacidad de cambiar, sólo uno sabe si puede o no perdonar.

Víctima: uno tiene que enseñarse a perdonar porque si no la paz no es posible. Yo hoy después de un proceso largo de perdón puedo mirar a los ojos y darle la mano al asesino de mi hijo. Es posible perdonar cuando uno sabe la historia de ellos [*los desmovilizados*], cuando uno sabe que ellos también han sufrido.

3. ¿Cómo viven la reconciliación en su cotidianidad?

Participante: yo agradezco haber tenido la oportunidad de participar en este proyecto, de haber formado parte de los grupos de trabajo porque con eso me di cuenta que puedo ser bien recibido por la comunidad.

Víctima: la reconciliación es maravillosa. Cuando decidimos en la comunidad hacer parte de este proyecto, de entrada acogimos a los participantes como personas iguales a nosotros. Nunca los tratamos como desmovilizados porque eso es la reconciliación. Hoy después de haberlos conocido puedo decir que son personas maravillosas.

4. ¿Cómo viven el proceso de servicio social entre los participantes y la comunidad?

Participante: yo no vivo en este barrio y por eso antes de venir al proyecto tenía miedo de enfrentarme con la comunidad sabiendo que ellos conocían mi situación de desmovilizado. Pero desde que llegué aquí, me sentí como en familia y eso es algo muy bonito que hizo mucho más fáciles las labores que tenía que desarrollar.

Víctima: nosotros, las personas de la comunidad que participamos en el proyecto, decidimos acoger a los muchachos como iguales. Desde el primer día que llegaron a trabajar acá hicimos una colecta de comida entre todos para ofrecerles comida mientras trabajaban en nuestro barrio.

Mesa 2

1. ¿Quiénes somos?

Participante: Llevo 8 años en el programa de reintegración. Cuando ingresé al grupo armado era menor de edad y cuando llegué a Villavicencio, llegué porque estaba buscando a mi familia. Ahora, ya terminé una capacitación como auxiliar de enfermería y estoy muy agradecida por todo el apoyo que me han dado, nos dieron la oportunidad de reparar, de hacer esto por la comunidad y fue un proceso muy bonito porque tuvimos el apoyo de la comunidad todo el tiempo.

Miembro de la comunidad: Yo me vinculé a este proceso cuando vi la obra y que toda la comunidad estaba compartiendo con la comunidad.

2. ¿Cómo los ha tocado la violencia desde el conflicto armado?

Participante: Antes de ingresar al grupo me mataron a mucha familia y se llevaron a otros. Con el proceso de reintegración he aprendido a perdonar eso también. Yo entré al grupo a los 13 años y salí cuando tenía 16. En el grupo, hombres y mujeres teníamos los mismos cargos, el mismo tipo de trabajos.

Comunidad Internacional: El consejo es que vayas y hables con otras niñas y les cuentes tu historia y decirles que no vayan a la guerra.

Miembro de la comunidad: No respondió esta pregunta.

3. ¿Cómo han vivido el proceso de perdón?

Participante: En este proceso he aprendido a ser más respetuosa y a no crearme más por haber estado en el grupo, todo por igual. Ahora soy mucho más unida a la comunidad porque al principio era duro pero me di cuenta que era parte de mi proceso y era algo que tenía que hacer, perdonarme a mí misma y después perdonar a los demás.

Miembro de la comunidad: Nosotros tuvimos un curso de 10 horas en que nos contaron de qué se trataba este proyecto, este proceso. Para nosotros fue muy gratificante que los desmovilizados llegaran a la comunidad porque ellos quieren hacer un esfuerzo por volver. Los recibimos y les dimos la bienvenida a la vida normal.

4. ¿Cómo vivió el proceso de reconciliación? (teniendo en cuenta este proyecto)

Participante: Esto ha sido algo muy bonito, hasta no lo gozamos. Todo esto es muy diferente, lo que hacíamos antes a lo que hacemos ahora. Yo estoy muy contenta de decir que estoy culminando esta meta, me hace muy feliz poder decir que hicimos algo, lo logramos.

Miembro de la comunidad: Cuando ellos llegaron [*los desmovilizados*], llegaron un poco desconfiados. La comunidad les dimos la bienvenida y poco a poco tratamos de vincularlos. Para mí esto ha sido una experiencia satisfactoria y me hizo darme cuenta que todos somos humanos y todo se puede juntos.

5. ¿En el día a día, cómo vive ahora este servicio social?

Participante: En el barrio en el que yo vivo hay pandillas y de lo poco que he hablado con ellos, me dicen que les ha gustado lo que hicimos [*salón comunal*]. Aunque al principio me daba susto, hasta el momento no he recibido ningún tipo de amenazas a mi seguridad, ya no me da susto. Yo no vivo donde estaba cuando estaba con el grupo porque me da miedo que me reconozcan.

Miembro de la comunidad: En este momento ya todos nos conocemos y nos saludamos y todo es muy amable, antes ni nos conocíamos. Al principio eran recelosos pero ahora todos somos como hermanos.

Mesa 3

La representante de la comunidad dio la bienvenida a la mesa de discusión, asegurando que gracias a este proyecto y a la participación de víctimas y desmovilizados en la construcción de la caseta comunal, la comunidad había comprendido que la reintegración sí es posible y que la caseta comunal representaba este proceso. La representante de la comunidad reseñó el proyecto que se dio en esta comunidad gracias a un desmovilizado que contactó a los líderes comunitarios y a la ACR. Aseguró que esta experiencia ha sido enriquecedora y la comunidad ha hecho un esfuerzo comprensivo por recibir desmovilizados en su comunidad y confiar en ellos para aceptarlos nuevamente como parte vital de sus comunidades. La comunidad de Villa Juliana comprendió a partir de este proyecto que los desmovilizados en Colombia merecen una nueva oportunidad, que

con la correcta orientación y ayuda de la sociedad, se pueden reintegrar satisfactoriamente a las comunidades.

1. ¿Cómo los ha tocado la violencia desde el conflicto armado?

Miembro de la comunidad: Si bien la comunidad ha sido afectada por la violencia en años anteriores, este proyecto les ha permitido reconciliarse consigo mismos y volver a tener fe y esperanza en el país. La comunidad de Villa Juliana ha recibido a 170 desmovilizados, y aunque al principio había prevenciones ahora saben que son “buenas personas que agradecen profundamente una segunda oportunidad”. Respecto a la relación que se vive en la comunidad entre víctimas y desmovilizados aseguró que gracias a la capacitación que se les brindó durante el proyecto, aprendieron que perdonar sí es posible y, aunque es una experiencia dolorosa, se valieron de la bondad para poder volver a convivir en paz.

Aunque la comunidad sabe que en el país la violencia no ha acabado, y que ha desmembrado familias y causado intenso dolor, también saben que no es el único país que tiene este tipo de problemas. Ha sido a través de estos proyectos que han comprendido que la solución más cercana a ellos que incide en los problemas del país es la decisión de vivir en paz y aceptar y promover espacios para la reconciliación.

Villa Juliana no ha sido objeto de hostigamientos por parte de ningún grupo armado directamente, pero se caracterizan por ser una comunidad receptora de familias desplazadas a causa de la violencia.

2. ¿Cómo viven el proceso de servicio social entre los participantes y la comunidad?

Miembro de la comunidad: La comunidad ha acogido participantes del programa de la ACR y día a día han comprendido que los participantes son humanos y tienen buenas intenciones para con la comunidad que los ha acogido.

Participante: a través del programa de la ACR y este proyecto comunitario he vuelto a sentirme útil para la sociedad. Yo entré al grupo porque mi padre fue asesinado por las FARC-EP y los paramilitares me acogieron para vengar a mi padre. Ahora sé lo que vale la vida de cualquier ser humano, ahora no reconozco diferencias entre bandos. Este programa me ha demostrado que puedo servirle a mi comunidad y de alguna manera retribuirle a la sociedad el daño causado.

3. ¿Cómo viven la reconciliación en su cotidianidad?

Miembro de la comunidad: La reconciliación en la comunidad ha sido un proceso marcado por trabajos comunes entre participantes, víctimas y comunidad. Ha sido un proceso muy laborioso, ya no tienen miedo de los desmovilizados, ahora entienden que son seres humanos que tomaron caminos distintos, y que la vida les da la oportunidad de encontrarse en un camino común.

Participante: La definición de perdón que les ha inculcado el proyecto ha sido fundamental para entender que la venganza contra las personas que les pudieron haber causado daño, en su caso las

FARC-EP cuando asesinaron a su padre, afecta directamente a la población que queda entre los dos bandos y esto no vale la pena porque así se crean más heridas y se incentivan más venganzas. El participante aseguró que va a seguir en contacto con la comunidad porque se siente cómodo y querido, lo han acogido muy bien.

XVI. Visita al proyecto de intervención comunitaria – Parque Cimarrón Acacias

La ACR lidera un proceso de coexistencia, reconciliación y acciones para la prevención de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios priorizados por el Modelo de Reintegración Comunitaria. Este programa busca promover espacios públicos de discusión entre instituciones, comunidades receptoras, organizaciones, participantes del programa de reintegración, entre otros. Es digno de reconocimiento que una de las fortalezas del proceso de reintegración en Colombia sea el programa de intervenciones comunitarias, desarrollando un modelo sin precedentes en el mundo.

Modelo de reintegración comunitaria

El objetivo de los modelos de reintegración comunitaria busca promover la coexistencia y procesos de reconciliación en las comunidades receptoras de personas desmovilizadas, a través de intervenciones con actores del Estado (a nivel nacional y regional), actores de la comunidad, víctimas, participantes del proceso de reintegración, niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En Colombia se han desarrollado más de 45 intervenciones comunitarias desde 2008 financiadas por la cooperación internacional. El modelo de reintegración comunitaria contempla cuatro fases:

- 1. Diagnóstico y líneas de base:** observación, aplicación de instrumentos y caracterización socio-económica (identificación de la situación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en cuanto al reclutamiento y utilización).
- 2. Educación ciudadana:** Programas educacionales en temas como Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, mecanismos de participación ciudadana, resolución pacífica de conflictos, mecanismos de protección de derechos, capacitación en prevención de reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, entre otros.
- 3. Proyectos comunitarios:** Ejercicios mediante los que los actores de la comunidad acuerdan, diseñan e implementan iniciativas que resuelven los problemas de la comunidad para promover la recomposición del tejido social desde la perspectiva de la coexistencia y la reconciliación. Cuando son necesarias actividades enfocadas al fortalecimiento de entornos de protección para los niños, niñas y jóvenes para prevenir el reclutamiento y la utilización, se priorizan zonas para llevar a cabo estas actividades.

4. Acciones simbólicas: La concertación, el diseño y la implementación de acciones para la visibilización y sensibilización de los procesos de reintegración de la comunidad.

Uno de los municipios en los que ha sido implementado este modelo de reintegración comunitaria es Acacias y a continuación se reseña el evento en el que se presentaron los resultados de la intervención comunitaria “Parque Cimarrón” realizada en este municipio.

A. Delegado Alcaldía Municipal de Acacias

Es motivo de alegría estar hoy con todos ustedes, saber que después de un año a través del Grupo Gestión Ltda se adelantó un trabajo valioso. Cada una de las personas de la comunidad que participó en el proyecto del Parque Cimarrón se dio cuenta que en este proceso se generaron muchos lazos de amistad, de convivencia, de respeto y de gusto por compartir espacios y actividades. Este barrio que fue creado hace 10 años y no contaba con espacios de recreación, hoy con el nuevo parque podemos ver otra cara, nos sentimos empoderados y con cariño por nuestro municipio y nuestro barrio. Agradezco mucho a todos los asistentes por permitirnos compartir con ustedes nuestros logros como comunidad.

Quería adicionalmente manifestar una inquietud. Hace un tiempo la Alcaldía de Acacias inició un proceso para incluir durante dos meses a más de 50 participantes de la ACR en el proyecto. A pesar de las ganas, la energía, el tiempo y los recursos invertidos, esto no fue posible. Quería entonces manifestar que desde la Administración del Municipio existe todavía la voluntad para retomar este proceso y recibir a estas personas en nuestra comunidad.

Sean ustedes muy bienvenidos al Municipio de Acacias.

B. Luis Enrique Vargas – Director del proyecto Grupo Gestión Ltda.

Como parte de la estructura del modelo de intervención comunitaria de la ACR, el Grupo Gestión Ltda. coordinó la implementación del proyecto de reintegración comunitaria que, entre otras actividades, contemplaba la remodelación del parque Cimarrón en Acacias, Meta. Los objetivos principales de la intervención comunitaria eran:

- Fortalecer las comunidades receptoras;
- Construir vínculos ciudadanos entre los reintegrados, comunidades receptoras e instituciones locales;
- Promover la convivencia, la reintegración, y las acciones de reconciliación y de prevención de reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En el desarrollo del proyecto participaron 80 funcionarios del Grupo Gestión Ltda y sus beneficiarios directos fueron 36 desmovilizados, 40 jóvenes, 20 funcionarios institucionales, 120 actores sociales de las comunidades receptoras y 1.300 personas en el evento de acción simbólica. Entre los aliados estratégicos que participaron en la implementación de este proyecto se encuentran: acción social,

SENA, caja de compensación, Alcaldía Municipal, ICBF, universidades, organizaciones comunitarias, juntas de acción comunal, iglesias, instituciones educativas, gremios, concejo municipal.

El modelo de reintegración comunitaria en el que participaron activamente los participantes de la ACR tuvo como resultado la remodelación del parque Cimarrón. El proyecto comprendía los siguientes componentes:

1. Diagnóstico y línea base

El desarrollo del diagnóstico fue fundamental para conocer las expectativas de la comunidad y tenerlas en cuenta a la hora de ajustar el proyecto. Este componente incluyó las expectativas de formación, el nivel educativo que tiene la población objetivo y las problemáticas relacionadas a temas de convivencia, reintegración y reconciliación. También identificó los antecedentes de la zona, tales como las condiciones de legalidad del barrio y el mapa de organizaciones sociales. La priorización de las acciones institucionales en la zona se hizo con base en el estudio del Plan de Desarrollo Municipal y del Plan de Ordenamiento Territorial. Por otro lado, se indagó sobre símbolos y prácticas culturales que pertenecen a la historia y patrimonio cultural de la región, que identifiquen y vinculen a todos los miembros de la comunidad.

2. Proceso pedagógico de formación

Este componente partió de la premisa clave de entender que el problema del país no es de tenencia sino de ser, no debe centrarse en una construcción de personas sino de valores. Actualmente, no hay asertividad para resolver problemas por lo que éstos pueden resolverse de manera violenta en las comunidades. Por esto este proyecto contempló una capacitación de 80 horas que comprendía los siguientes subtemas:

- Fase de desarrollo personal (28 horas): neurolingüística, valores, perspectiva de género, enfoque diferencial, relaciones interpersonales, prevención integral, proyecto de vida.
- Fase de empoderamiento social (36 horas): ética ciudadana, Derechos Humanos, resolución pacífica de conflictos, cultura de la legalidad, trabajo en equipo, liderazgo, formulación de planes o proyectos.
- Fase de formación para la democracia (16 horas): democracia participativa, mecanismos de participación, organización social, conformación de redes.

3. Proyecto comunitario

Fue una acción específica dirigida a fortalecer los espacios de protección de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para prevenir el reclutamiento y la vulneración de sus derechos. El proyecto comunitario no pretendió dar respuesta a las necesidades básicas insatisfechas de las comunidades, sino identificar desde la comunidad, retos comunes, construcción de redes y alianzas estratégicas. Se difundió una estrategia para aprender a trabajar en equipo, a partir de

varios ejemplos de cómo los desmovilizados lograban cumplir sus metas de reintegración, se mostraba la importancia de evitar que más niños, niñas, adolescentes y jóvenes entren a la guerra.

4. Acción simbólica

En forma pública, se reconocieron los avances en la convivencia, la reintegración y la reconciliación. Se promulgó la construcción de cultura de protección de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y una necesidad de hacer frente al reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por parte de grupos armados ilegales. Al evento asistieron 1.300 personas del Municipio de Acacias.

5. Sistematización de las experiencias

Durante el proceso de sistematización de las experiencias del desarrollo del proyecto se organizó, se recuperó y se interpretó toda la información recopilada que daba cuenta del proceso. Asimismo, se adelantó la recolección de nuevos saberes aprendidos de la experiencia y se socializaron de cara a la optimización de nuevas intervenciones. Este ejercicio permitió tener una valoración crítica y reflexiva sobre la intervención y permitió comprender los resultados alcanzados, y dimensionarlos en el escenario de la comunidad intervenida.

Sumado a las acciones anteriormente reseñadas, el proyecto articuló acciones específicas al modelo de reintegración comunitaria, tales como la conformación de Grupo Élite de Prevención Juvenil. Este grupo dirigió un seminario-taller para 40 niños y niñas de grado noveno que contemplaba 60 horas de duración como fase teórica y 40 horas en su fase práctica (estas últimas 40 horas eran tenidas en cuenta como la fase de servicio social). Como entregable cada grupo institucional elaboró un plan de prevención institucional a desarrollar durante las 40 horas de la fase práctica, con supervisión del docente institucional responsable de las horas de servicio social. Se facilitó material pedagógico de apoyo en los horarios contrarios a las jornadas académicas, previamente concertados con las instituciones. Se puede asegurar que los jóvenes actuaron como agentes multiplicadores de una cultura de paz con sus compañeros de básica primaria y secundaria.

Otra actividad articulada al modelo de reintegración comunitaria fue el realizado en formación de líderes mujeres cabeza de familia. Estas actividades se realizaron con un grupo de 35 mujeres cabeza de familia líderes en el programa presidencial de Familias en Acción. Estas 35 mujeres participaron en un seminario taller de liderazgo, con una duración de 60 horas en su fase teórica y de 40 horas en su fase práctica, aprovechando el tiempo de trabajo de orientación (encuentros familiares) con sus respectivas madres que prevé familias en acción. Igual que con el grupo elite de prevención juvenil se facilitó el material pedagógico de apoyo y se trabajó en horarios previamente concertados con ellas.

Por otro lado, sumada a las acciones que articularon el modelo de reintegración comunitaria se logró la conformación de la mesa de concertación, un lugar para el establecimiento de alianzas interinstitucionales que sirvan para la concertación del proceso de intervención en todas sus fases. Estos espacios facilitan la participación comunitaria y posibilitan la sostenibilidad del proceso. Se

conformó al comienzo de la ejecución y se hicieron reuniones como mínimo una vez al mes para discutir el avance del proceso. En general, facilitó la viabilidad jurídica, administrativa, técnica o financiera del proyecto. Finalmente, se logró la formación de agentes multiplicadores: se conformó un grupo de 40 agentes multiplicadores con competencias sociales básicas: 12 líderes comunitarios (30%), 16 estudiantes universitarios o de grado 11 (40%) y 12 docentes de básica secundaria de instituciones educativas del municipio (40%).

Finalmente, se recalca la necesidad de hacer un seguimiento a los logros de la remodelación del parque y a las capacitaciones de la población beneficiaria del proyecto porque sin seguimiento los avances que se tuvieron con esta intervención comunitaria pueden perderse muy rápidamente.

C. Representante de la comunidad comparten su experiencia

Estamos muy agradecidos por la experiencia que se vivió aquí en el proyecto “Adecuación y dotación del Parque Cimarrón”, que hoy beneficia a nuestras juventudes, adolescentes, niños y niñas de los siete barrios beneficiados. Además de la dotación que ha beneficiado la libre recreación, este escenario es útil para muchos otros eventos en los cuales participan habitantes del barrio de todas las edades.

En el marco del proyecto obtuvimos la posibilidad de formarnos como ciudadanos, de analizar y revisar los valores, los Derechos Humanos, la ética ciudadana, los mecanismos de la no violencia y la legalidad. De igual forma, se dio un giro a nuestra calidad de vida, el Parque Cimarrón es un escenario donde la comunidad tiene la opción de disfrutar su tiempo libre, hacer ejercicio, asistir a capacitaciones, concursos, eventos religiosos, diversión sana, programas institucionales y talleres, estos últimos enfocados en prevenir el consumo de drogas y el reclutamiento infantil por parte de los grupos al margen de la ley.

Con relación a la población desmovilizada, el proyecto logró que como comunidad seamos promotores y multiplicadores de la convivencia, la reconciliación y la reintegración y nos hayamos fortalecido como ciudadanos receptores de estas personas. Asimismo, las proyecciones y los programas que se llevan a cabo en el Kiosko Comunitario el Cimarrón están encaminados a incentivar la convivencia, la reintegración, la reconciliación, al igual que a la prevención del consumo de drogas y del reclutamiento infantil por parte de los grupos al margen de la ley.

D. Representante de participantes de la ACR comparte su experiencia

Es un orgullo estar acá representando esta comunidad, que en un momento muchos miraron por encima del hombro como lo malo de la sociedad. Nosotros somos personas que realmente queremos darle un cambio total a nuestras vidas, ser alguien en la vida y poderle servir a esta comunidad tan bella. Quiero antes contarles un poco de mi experiencia personal. Me desmovilicé el 22 de octubre de 2005 y llegué al municipio de Acacias donde en un principio me sentía como una persona extraña, como un extraterrestre cuando llega a la tierra. Realmente sentía que las puertas se me cerraban, no conseguía trabajo ni nada, contaba sólo con el apoyo de mi familia. Me puse a vender almojábanas en los buses y ese era mi diario vivir, hasta que un día un amigo que se había

desmovilizado y conocía a alguien en el Ministerio del Interior y de Justicia, me dijo que fuera a la ACR en Villavicencio en donde me dijeron que estaba bienvenido al programa.

Una vez en el programa me empecé a capacitar y me puse a hacer diferentes cosas. Me gustan mucho las ventas y el comercio y por eso las psicólogas me orientaron y entré a estudiar Administración de Empresas en la Universidad Nacional en un programa a distancia. Este proceso me ha dado una nueva perspectiva de vida. Creé mi propia empresa que se llama “Pan de arroz y Almojábanas Tolima”, este negocio contó con la ayuda económica del Grupo Gestión Ltda. Me fui dando a conocer por la comunidad y se me abrieron muchas puertas. Quiero felicitar a mis compañeros reincorporados porque le hemos puesto el pecho a la paz y decirles a nuestros niños, niñas y adolescentes que las armas no son la solución, es el peor destino y lo peor que uno puede hacer.

Después de crear mi empresa y generar empleo en el municipio fui convocado a participar en el proyecto del Parque Cimarrón. Recibí capacitación como promotor de prevención de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, de la prostitución, de la drogadicción y participé en varios grupos y proyectos. Puse mi granito de arena a la hora de solicitar que el proyecto se desarrollara en esta zona de Acacias puesto que es la más vulnerable y la de menos recursos.

Este parque del que hoy nos sentimos muy orgullosos refleja el esfuerzo de la comunidad. Todo el tiempo de trabajo en el Parque Cimarrón me hizo sentir muy orgulloso porque sentía que con eso estaba aportando mi granito de arena para esta comunidad. Esto demuestra que si uno quiere y se lo propone puede hacer cosas muy buenas. Uno siempre puede salir adelante si se lo propone, todas las personas que lo rodean a uno en el proceso de reintegración brindan su apoyo, pero uno tiene que ponerse una meta. Yo le digo a mis amigos a los niños y niñas que nunca vayan a cometer el error de coger un arma porque el delito castiga, puesto que por más de que uno esté al margen de la ley tarde que temprano cae: o lo matan o lo encarcelan y eso no es vida para nadie. De verdad yo quiero decir con todo el corazón que gracias a todos ustedes soy lo que soy.

Muchas Gracias.

E. Presentación de niños y niñas de Karate

La comunidad quiso dar una demostración de las actividades que se realizan en el Parque Cimarrón y presentaron el grupo de Karate dirigido por el profesor Libardo Casanova que ofrece gratuitamente sus servicios a los niños y niñas que quieran participar. Esta actividad se realiza de lunes a viernes a las 5 am en el parque.

XVII. Ceremonia de culminación del proceso de reintegración

El día miércoles 28 de noviembre de 2012 en el Hotel Wyndham Garden Villavicencio se llevó a cabo la ceremonia de graduación de 45 participantes del proceso de reintegración de la ACR. En esta ceremonia estuvieron presentes los miembros de la comunidad internacional, participantes de la Tercera Gira de Cooperación Técnica Sur-Sur, representantes de la ACR a nivel central y regional, los profesionales reintegradores del Centro de Servicios de Villavicencio, las familias de los participantes y los graduandos.

Lectura de Orden del día

1. Himno Nacional de la República de Colombia
Himno del Departamento del Meta
Himno del Municipio de Villavicencio
2. Palabras de la Mesa Principal
3. Palabras a cargo del Profesional Reintegrador, Álvaro Guzmán
4. Acto Cultural a cargo de Maira Clemencia Torres y Valeria Cortés del Colegio Bachillerato Femenino de Villavicencio
5. Entrega de diplomas a los graduandos
6. Baile típico a cargo de Nicole Gabriel Cortés y Diego Aguirre del Colegio Bachillerato Femenino de Villavicencio
7. Palabras de la participante del proceso de reintegración, Joanna Jiménez Peña
8. Cierre y agradecimientos a cargo del líder del Centro de Servicios de Villavicencio, Juan Carlos Silva
9. Acto de cierre

Palabras de la Mesa Principal

Gisella De Andreis - Directora Programática de Reintegración - ACR

Hoy es un día especial y es un día significativo para el proceso de reintegración en Colombia. Hoy 45 personas que en algún momento dejaron las armas surtieron un proceso de paz que hoy están

culminando. Esto quiere decir que en su proceso constituyeron familias, aprovecharon la oportunidad que el Estado les dio para estudiar, formarse, salir adelante, emplearse, reconciliarse con las comunidades y poder estar culminando el proceso de reintegración. Señores participantes, los invito a que dimensionen la importancia de este momento, paso a paso construimos paz y ustedes están construyendo paz, la transformación de sus vida enriquece a Colombia.

Hoy comienza una nueva etapa, una etapa en la que la ACR los acompaña pero los deja ir y caminar su vida de manera autónoma como ciudadanos en ejercicio. ¡Felicitaciones! Además, este escenario se vuelve más importante porque lo estamos haciendo en el marco de la Tercera Gira de Cooperación Técnica Sur-Sur de la ACR. Los delegados internacionales presentes, expertos en temas de justicia transicional tienen el gusto de compartir con nosotros la felicidad como compatriotas de estar entregando a Colombia 45 desmovilizados que culminan responsablemente su proceso de reintegración. Gracias por compartir este logro con nosotros.

Es importante agradecer al sector empresarial por apostarle al proceso de paz, por decir sí a la paz y a la reintegración. Este no es un logro sólo de la ACR, sino de todos los que ponemos un grano de arena y sumamos para la reintegración, para la paz en Colombia. El reto sigue siendo enorme y hoy estos 45 desmovilizados hacen parte del grupo de los primeros 1.000 desmovilizados que esperamos que en el 2012 culminen su proceso. Esta es una oportunidad para invitar a toda la sociedad colombiana y al sector empresarial, a que se sumen a esta causa conjunta de construir paz, de vivir en una mejor Colombia.

General Daniel Castiblanco - Secretario de gobierno del departamento del Meta

En esta tarea de la reintegración estamos involucrados todos, desde el nivel presidencial hasta el nivel territorial. En el caso del departamento del Meta, en el Plan de Desarrollo está contemplado el tema de la reintegración y eso es un gran logro y una gran satisfacción porque se constituye en una fortaleza desde el ámbito económico, el ámbito legal y desde el apoyo que la Gobernación está obligada a brindarle a la población desmovilizada.

El ejemplo que los graduandos están ofreciendo, son los pasos que van a llevar a Colombia hacia la paz. La reconciliación y el perdón tendrán que darse tarde o temprano porque esa es la única manera en que podamos llegar a vivir todos en paz. Todos somos hermanos que compartimos un mismo origen y vivimos en un país que requiere de cada uno de nosotros para producir y dar lo mejor de cada uno. Desde la Gobernación del Meta, se continuará contribuyendo al desarrollo del proceso de reintegración.

Álvaro Guzmán, Profesional Reintegrador – Centro de Servicios Villavicencio

La reintegración son los participantes, la reintegración somos todos. Desde el inicio, se encontraron miedos, temores, dudas, inquietudes y transformaciones entre los participantes del programa. Sin embargo, paso a paso, los participantes han ido construyendo su camino. Hoy, muchos de ellos culminan su proceso y eso no sólo va a dejar una huella a nivel nacional, sino una huella a nivel internacional. ¡Felicitaciones!

Acto Cultural a cargo de Maira Clemencia Torres y Valeria Cortés del Colegio Bachillerato Femenino de Villavicencio

Entrega de diplomas a los graduandos

Se realiza la entrega formal de los 45 diplomas de graduación a mano de los funcionarios de la mesa principal.

Baile típico a cargo de Nicole Gabriel Cortés y Diego Aguirre del Colegio Bachillerato Femenino de Villavicencio

Palabras de la participante del proceso de reintegración - Joanna Jiménez Peña

Un saludo y agradecimiento a todos los presentes por acompañarnos en este día tan especial. A la ACR, a la comunidad internacional, a las instituciones y a la familias que nos recibieron y orientaron e hicieron posible nuestra culminación del proceso de reintegración. En nombre de los participantes del programa de reintegración, del que hoy se ven los frutos del esfuerzo y capacidad de querer continuar con un nuevo proyecto de vida. Así, estaremos haciendo un aporte a la comunidad y un gran impacto a nuestra sociedad, una sociedad pujante y llena de expectativas y que espera lo mejor de nosotros. Hoy van a continuar con una labor de la que todos se van a sentir muy orgullosos. Es importante que todos se pongan en los zapatos de los demás. Muchas gracias.

Cierre y agradecimientos

Juan Carlos Silva - Líder del Centro de Servicios de Villavicencio

Es importante decirles a los graduandos del programa de reintegración que las puertas aun están abiertas en el Centro de Servicios, hay un grupo de colaboradores que siempre va a estar pendiente de los participantes, incluso después de su graduación. Se hace un llamado a los participantes, a las instituciones, al país para que se continúe con esta labor que no sería posible sin el apoyo de los profesionales reintegradores y todas las personas que trabajan con los participantes. La reintegración no depende únicamente de la ACR y es necesario que todas las instituciones y la sociedad en su conjunto se vinculen con el proceso de reintegración en el país.

XVIII. Visita proyecto Salvavías

El proyecto Salvavías se implementa desde el año 2005 y nace de la Presidencia de la República a través de la ACR²⁸ con el apoyo del Fondo de Prevención Vial, el Ministerio de Transporte y la Policía Nacional. El proyecto busca lograr la circulación segura en las vías públicas, sensibilizando a las personas sobre las normas de tránsito y transporte. El programa está conformado por personas que orientan a los conductores y peatones en las vías del país. Los objetivos del programa son:

- Prevenir la accidentalidad en los corredores viales;
- Fortalecer la presencia institucional de la Policía Nacional;
- Desarrollar en las personas desmovilizadas habilidades sociales que les permita acceder al mercado laboral.

Participantes del programa de reintegración de la ACR hacen parte del programa realizando esta labor social de 'Salvavías' por un periodo de seis meses. Los participantes contribuyen a la disminución de accidentes en la vía, sensibilizando a la comunidad sobre cómo utilizar correctamente los espacios públicos. Los participantes reciben capacitación por parte de la Policía Nacional de Carreteras para ser auxiliares cívicos tanto en la zona urbana como rural de distintos municipios del país.

La labor de 'Salvavías' se lleva a cabo mediante estrategias publicitarias como la de Inteligencia vial que buscan crear conciencia sobre la responsabilidad y la prevención vial. El programa quiere fortalecer las habilidades sociales de los participantes del programa de reintegración sobre un adecuado desempeño en escenarios laborales al concederles responsabilidades de apoyo a la Policía Nacional en términos de movilidad convirtiéndose así en promotores del respeto de las reglas.

El programa le brinda a los participantes incentivos económicos, dotación distintiva y logística para la ejecución de las actividades de orientación y prevención. Desde 2005, el proyecto Salvavías ha beneficiado a aproximadamente 6.500 participantes del programa de reintegración que han tenido un proceso de reintegración ejemplar. Los participantes que prestan el servicio de 'Salvavías', que no cuenta como parte de su servicio social, obtienen 480.000 COP al mes si cumplen entre 120 y 80 horas de servicio, si cumplen menos de este tiempo no reciben ningún tipo de remuneración. En el departamento del Meta 30 participantes del programa de la ACR están prestando el servicio por un periodo de seis meses que comenzaron el 1° de junio de 2012 hasta el 1° de diciembre de 2012.

²⁸ Convenio 907 de 2011.

XIX. Visita municipio El Dorado, Meta

En el campo de la “inclusión social y la reconciliación” en Colombia se pretende reunir y organizar esfuerzos que generen valor agregado y aseguren un impacto mayor en servicios de atención de la pobreza y pobreza extrema, de comunidades vulnerables y víctimas de la violencia (grupos de población priorizada en el Plan Nacional para el Desarrollo y Prosperidad de todos los Territorios; y población priorizada en el Plan Territorial de Consolidación).

El Departamento para la Prosperidad Social (DPS) lidera esta iniciativa a través de las siguientes entidades: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema -ANPSPE-; Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas de la Violencia, El Centro de Memoria Histórica, y la Unidad Especial Administrativa para la Consolidación Territorial. El DPS tiene una fuerte presencia en el departamento del Meta, articulando sus agencias, unidades y programas en terreno. A continuación se reseña el evento que se realizó en El Dorado, Meta que contó con la presencia de algunas de las entidades anteriormente mencionadas, autoridades locales y nacionales y organizaciones como CORDEPAZ, que reseñaron su trabajo con organizaciones de víctimas y su participación en los Programas de Desarrollo y Paz (PDP) en el departamento del Meta.

A. Freddy Díaz - Alcalde de El Dorado

Es para el gobierno municipal de inmensa alegría estar hoy aquí reunidos con ustedes, esa inmensa alegría que nos trae el haber cumplido un objetivo que nos dejó el conflicto armado en Colombia y en la región del Ariari: la entrega del municipio de El Dorado libre de sospecha de presencia de minas antipersonal. Es importante para fortalecer los procesos productivos de la región, entregarle a nuestros campesinos, en su gran mayoría cafeteros, que hoy en día están produciendo el mejor café de Colombia, en El Dorado, en Cubarral y en El Castillo, todos municipios del alto Ariari, municipios del piedemonte llanero, municipios que en una época la violencia hizo pobres, a pesar de tener las tierras más ricas del departamento.

Con la conformación de la Asociación de Municipios del Alto Ariari y con el acompañamiento de la comunidad internacional, fue posible ese proceso que se inició hace más o menos diez años con los campesinos de El Dorado y El Castillo, municipios que se separan por una distancia no mayor a 10 km, pero cuya posibilidad de relacionarse había sido disipada por el conflicto. Con esta asociación no sólo se abrió la talanquera (como se dice en el Llano), se fortaleció y se empezó a ver la necesidad de integrar los municipios de la región. Hoy no sólo hablamos de El Dorado sino de la región del Ariari, hoy no sólo va El Dorado a gestionar, van los municipios del Alto Ariari a hacer gestiones al gobierno nacional y Departamental y a buscar la cooperación de gobiernos internacionales.

La entrega del Municipio de El Dorado libre de sospechas de cualquier mina antipersonal es la garantía que tiene la región para que nos visiten, para que hoy podamos decirle al departamento del Meta y al país que El Dorado y la región del Ariari está dando ejemplo a nivel nacional de cooperación, de reconciliación, de fortalecimiento del tejido social, de fortalecimiento de los

procesos productivos, de fortalecimiento institucional, que la comunidad del Ariari es una sola. Que alegría, hace 15 días, cuando las primeras páginas dan el anuncio de que El Dorado es de los municipios que tiene cero violencia en los últimos tres años. Junto con Sanjuanito y El Calvario, somos los tres municipios más jóvenes y pequeños del departamento del Meta, y somos también los municipios que están dando ejemplo de convivencia, de paz, de fortalecimiento institucional. Esto no hubiese sido posible si el gobierno nacional no fija y coloca los ojos en la región del Ariari, pero tampoco hubiera sido posible si el Ejército Nacional y la Policía Nacional no se preocupan por la seguridad. Esta seguridad que tenemos hace más de cinco años, no conocemos afortunadamente que es una alteración de orden público, no vamos a permitir que nos la arrebaten nuevamente de las manos. Desde aquí hacemos un llamado, que esa seguridad que se ha tenido en la cordillera, en las veredas de Alto Cumaral, San Pedro y El Castillo es la posibilidad de que tengamos la tranquilidad que gozamos en el municipio de El Dorado. Pero que si se llega a descuidar esa seguridad, en 15 días tenemos nuevamente la cordillera llena de grupos ilegales, porque esta cordillera tiene un corredor estratégico hacia el Páramo del Sumapaz.

Los convenios que se han hecho entre el municipio y las instituciones departamentales están generando desarrollo en la región. Queremos ver el sueño que nuestros abuelos una vez tuvieron y que desafortunadamente el conflicto les arrebató, que es ver nuestra juventud y nuestros bachilleres graduándose como profesionales; por eso hemos hecho un convenio con la Universidad del Llano para que haga presencia aquí en la región. El sábado pasado concluyó el primer semestre para los primeros bachilleres que están haciendo la carrera de administración financiera. Este es un convenio que aspiramos que no sólo la juventud de El Dorado aproveche, sino que también sea beneficiosa para los muchachos de Cubarral, El Castillo y El Dorado. Aspiramos que al primer semestre de 2013 podamos abrir aunque sea una o dos carreras más, para que podamos nosotros disminuir el conflicto y no dejar a nuestros bachilleres vulnerables a los grupos ilegales.

Yo quiero saludarlos a ustedes, darles las gracias por habernos permitido estar hoy aquí, pero ante todo quiero darle las gracias al gobierno nacional, al Ministerio de Defensa, a la comunidad internacional que nos visita y que desde aquí le damos nuestra sincera gratitud. En lo que podamos ayudar en nuestra experiencia de cómo disminuir el conflicto, estamos dispuestos a colaborarles y hacer cooperación con ustedes.

Muchas Gracias.

B. Daniel Ávila – Director del Programa Presidencial para la Acción Integral contra las minas antipersonal

Ya son más de 10.000 víctimas en Colombia que han padecido el flagelo de las minas antipersonal. Estos últimos 20 años Colombia ha tenido esta triste y desafortunada experiencia en la lucha contra estos artefactos que son utilizados día a día por los grupos armados ilegales. De esas 10.000 personas, el 65% son miembros de la fuerza pública y el 35% es población civil, y una cifra aterradora es que 1.000 niños y niñas han sido víctimas de estos artefactos truncando todos los sueños que tienen por delante. Ese es el reto que tiene Colombia y que mejor oportunidad que el día de hoy

para compartir esta experiencia con nuestros amigos de la comunidad internacional. Colombia pone sobre la mesa a su disposición las lecciones aprendidas y las prácticas que tenemos en la lucha contra este flagelo, en la lucha contra la violencia en Colombia, pero al mismo tiempo generando desarrollo a las comunidades. Ustedes saben como representantes de algunas de esas naciones que también han sufrido de las consecuencias del conflicto, que no es fácil hacerlo en medio del conflicto, por eso es importante reconocer la labor que se adelanta en el gobierno nacional para seguir contribuyendo a la paz que todos los colombianos estamos buscando el día de hoy.

Quiero reconocer el valioso y heroico trabajo de los soldados y miembros integrantes del pelotón de desminado humanitario que están en esa tarima, yo quiero pedirles a todos ustedes un gran aplauso para ellos. El trabajo que adelantan estos integrantes del pelotón, esta labor titánica y heroica que demanda mucho tiempo, paciencia, responsabilidad, para lograr ese objetivo de ir liberando tierras, para que puedan ser utilizadas por las personas, por los habitantes de la comunidad en las labores diarias. Ese es el objetivo que estamos cumpliendo el día de hoy en este municipio de El Dorado, como segundo municipio en Colombia libre de la sospecha de minas antipersonal, hemos atendido al 100% las sospechas o denuncias que han sido formuladas por la comunidad y por la autoridad local, y por eso estamos haciendo presencia el día de hoy.

Las minas antipersonal son un obstáculo al desarrollo de las comunidades. Con el trabajo adelantado por el batallón de desminado humanitario coordinado por el Ministerio de Defensa, por el comando general y el programa presidencial, se busca en todo el país el desarrollo para las comunidades. En ese trabajo tenemos grandes retos, tenemos que seguir mejorando sin duda alguna, pero es importante reconocer las oportunidades y los avances y éxitos que hemos alcanzado.

También quiero reconocer el papel de la comunidad, sin ustedes los habitantes del El Dorado, no es posible avanzar. Gracias a ustedes, su esfuerzo y el empoderamiento local se hace posible este éxito de una política pública. Agradecerle a la comunidad de los Estados Americanos que nos han estado apoyando en este esfuerzo, a las Naciones Unidas y a todos los socios que tenemos en terreno que nos han apoyado para lograr este objetivo que estamos alcanzando el día de hoy.

Quiero antes de terminar, reiterarle al Señor Alcalde el pleno compromiso del gobierno nacional para seguir acompañándolo a usted y a la comunidad de El Dorado para que sigamos trabajando de la mano, para que sigamos generando oportunidades de desarrollo a todas las personas que habitan en estas tierras, para que los niños y niñas puedan caminar tranquilamente sin ninguna amenaza. Quiero reiterarles que estamos dispuestos a seguir colaborando para que podamos entre todos nosotros seguir contribuyendo a esa paz que tanto anhelamos en Colombia. Quiero reconocer ese enfoque local, que desde lo local hemos venido trabajando, que buena oportunidad como ya lo dije con la presencia de la comunidad internacional para precisamente generar esas sinergias que permiten alcanzar este objetivo histórico para el municipio y el departamento. Por lo tanto quiero nuevamente agradecerles a todos ustedes por ese compromiso y seguir cooperando, colaborando en lo que podamos, seguir avanzando de aquí en adelante.

Señor Alcalde muchas gracias, a todos ustedes muchas gracias.

C. Almirante Jairo Javier Peña – Inspector General de las Fuerzas Militares

Para nosotros es muy satisfactorio estar aquí en este municipio participando de este evento que hemos debido hacer hace ya bastante tiempo; pero, no podíamos dejar pasar por alto la oportunidad de entregar a este municipio ante la comunidad internacional como municipio libre de sospecha de la amenaza de minas.

Nosotros, los miembros de las fuerzas militares, queremos ante todo reconocer al Señor Alcalde su compromiso y agradecer a la comunidad del Municipio de El Dorado por su participación y el aporte realizado, para que los hombres del Batallón de Desminado Humanitario puedan estar aquí en esta tarima después de haber cumplido con éxito su misión. Queremos destacar que nosotros trabajamos con base en la información que suministra la comunidad, todas aquellas sospechas de artefactos explosivos improvisados o de municiones sin explotar que los grupos al margen de la ley dejaron aquí en el municipio, fueron conocidas por nosotros a través de ustedes, a través de la comunidad. Gracias a ello se ha podido cumplir, a lo largo de estos años, con un trabajo muy delicado, un trabajo de muchísimo cuidado, un trabajo difícil, para poder en el día de hoy entregar o decirles a ustedes que estamos en condiciones de manifestarles que el municipio se encuentra libre de sospecha de minas. Esta es nuestra misión principal y nuestro compromiso con la comunidad, con el municipio y con todos los demás municipios en donde en este momento adelantamos tareas de desminado.

Quiero referirme para terminar a la preocupación del Señor Alcalde: ¿cómo continuar con este esfuerzo? Indudablemente la fuerza pública debe estar en todos los municipios y tiene que garantizar que lo que sucedió en el pasado no vuelva a suceder. Yo, simplemente le diría Señor Alcalde, que nuestro Ejército está en todos los rincones del país y las tropas de los batallones que el mando ha destinado para garantizar la seguridad en esta zona requieren muchísimo del trabajo de la comunidad. Así como ustedes han podido hacer este trabajo de la mano de la Fuerza Pública, en este caso con el Ejército Nacional, asimismo debe continuar estas acciones y usted puede estar tranquilo en ese sentido.

Muchísimas gracias a ustedes y quisiera pedir un aplauso para nuestros hombres del Batallón de Desminado Humanitario.

D. Gloria Marín – Secretaría de Víctimas de la Gobernación del Meta

Muy buenos días a todos y todas, a la mesa principal, a la comunidad local e internacional que nos acompaña, a estos héroes que arriesgan su vida para poder entregarnos hoy un municipio libre de sospecha de minas, que hoy llena de orgullo a nuestro departamento porque es un municipio líder y ejemplar que demuestra que el Meta puede convertirse en un territorio libre de conflicto.

Desde la gobernación del Meta, con un Gobernador que ha sido víctima del flagelo del secuestro, y una Secretaría de Víctimas única en el país que además es liderada por una persona que también ha sido víctima del conflicto armado, sentimos un compromiso muy grande para apoyar cada uno de los procesos que se vienen liderando. Junto con el DPS, organizaciones y asociaciones como CORDEPAZ

y la comunidad internacional, que ha hecho posible muchos de nuestros proyectos, la Gobernación busca que El Dorado, junto con San Juanito y El Calvario se conviertan en municipios donde la población víctima del conflicto armado pueda gozar efectivamente de sus derechos y encuentre apoyo en sus procesos de retorno y reubicación. Asimismo, se busca apoyar eficazmente a esta población vulnerable con proyectos socioeconómicos que les permita ser auto sostenibles; el fin último es lograr hacer la transición de ser víctimas, aprender de lo sucedido y convertirse en sobrevivientes.

E. María Angélica Bueno – Líder del Programa Desarrollo Regional “Paz y Estabilidad II” del DPS

La Ley 1448 de 2011 estableció que el DPS tiene el mandato especial de ser la cabeza del sector de la inclusión social y la reconciliación. La invitación a presentar el trabajo del DPS en la Tercera Gira de Cooperación Técnica Sur-Sur, da cuenta del trabajo adelantado por el DPS en el cual la población vulnerable y la población víctima del país son las protagonistas.

Esta entidad cuenta con cinco unidades adscritas: el ICBF, la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, el Centro de Memoria Histórica y la Unidad de Consolidación Territorial. Cuenta también con programas que facilitan y permiten la inclusión de las familias más pobres del país; programas como Familias en Acción, por ejemplo, enfocan sus esfuerzos hacia la población vulnerable. El objetivo del DPS no es sólo promover la inclusión social sino también generar procesos en los cuales se aporte, desde el sector social, a la construcción de la paz en el país. La entidad recoge muchos de los aprendizajes que hubo, en su momento, con la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, instancia que surgió después de la Ley de Justicia y Paz, con el propósito de garantizar los derechos de las víctimas, el acceso a la verdad, la justicia y la reparación, además de garantías de no repetición.

El DPS ha tomado muy en serio el reto de ser la cabeza del sector social y por ello se ha constituido en una macro-estructura que tiene como objetivo promover escenarios de desarrollo que permitan pensar el país desde los territorios. Los Programas de Desarrollo y Paz, que se ejecutan desde el gobierno de Colombia con el apoyo de la Unión Europea y de otros socios estratégicos, buscan apoyar de manera permanente a la población civil para organizarse y enfocarse en el desarrollo de su región. Estos programas han sido un esfuerzo de más de 15 años que inició en el Magdalena Medio pero que posteriormente se extendió al resto del país.

En el Meta, se está implementando en este momento el Programa de Desarrollo y Paz: “Paz y Estabilidad II”. Este proyecto promueve, por medio de un trabajo conjunto entre la Gobernación del Meta y el DPS, procesos productivos de desarrollo alternativo. Siguiendo las experiencias obtenidas con los “Laboratorios de Paz”, se está concentrando desde el gobierno nacional el capital social que hay en los diferentes territorios. No es posible lograr la paz en Colombia si ésta no se piensa de manera integral, es decir, si no se ofrece a las familias campesinas, a las víctimas, a los desmovilizados, entre otros, caminos para la reintegración basados en el desarrollo regional; un desarrollo ligado a la paz, a la inclusión social y a la mejora de las condiciones de vida de los

ciudadanos. Hablar de reconciliación en Colombia es un proceso largo y sin duda un reto, pero el gobierno nacional le está apuntando a que la reconciliación tenga base social.

F. Marta Isabel Clavijo – Representante regional del DPS

Buenos días para todos los asistentes, a las autoridades civiles y militares de El Dorado y especialmente para la ACR que a través de esta Gira de Cooperación Técnica Sur-Sur ha abierto un espacio para que todas las entidades que tienen presencia en los municipios del departamento de Meta en inversión, podamos mostrar a la comunidad internacional la labor que realizamos día a día para tratar de reconstruir el tejido social que en nuestro país ha sido tocado por la violencia.

Nuestra Directora Regional Leila Rosa Peña tuvo un percance y no nos pudo acompañar hoy y les envía un mensaje que me voy a permitir leer:

“Muy buenos días para todas las personas que nos acompañan en esta mañana de hoy. Como Directora Regional del DPS en el Meta presento un saludo amable lleno de cariño y agradecimiento a todas las personas que han venido en representación de sus países hasta nuestro hermoso departamento. Un departamento muy paradójico, donde convive la riqueza de su naturaleza con la pobreza de mucha gente, la violencia que no cesa aún con la esperanza de cientos de personas honestas, la prepotencia de quienes insisten en la guerra con la humildad de miles de trabajadores campesinos que a diario construyen nuestro departamento. Aquí hay expresiones de marginalidad, olvido, exclusión pero aquí nos sobran razones para la esperanza para seguir adelante para ponernos de pie cada vez que toque hacerlo, para los sueños, para la dignidad, para la vida. La vida que por fortuna siempre va a ser más fuerte que la muerte, por eso estamos aquí.

Queremos contarles como quien habla entre aliados algunas cosas que ojalá puedan ser útiles para esta jornada. Nuestra entidad apuesta su trabajo en un equipo humano muy bueno, un verdadero equipo de trabajo capacitado y comprometido, de personas que conocen el departamento y sus comunidades, que conversamos permanentemente con ellos porque llegamos desde San Juan de Lozada en el municipio de La Macarena hasta la vereda San Roque en el municipios de San Juanito, Meta desde el resguardo El Tigre en el municipio de Puerto Gaitán hasta el resguardo indígena de Plana/Canas en el municipios de La Uribe. El cubrimiento del programa del DPS incluye las cinco unidades adscritas llega a los 29 municipios. En un diálogo horizontal del saber y el saber hacer que nos dignifica a todos. Creo que esto hay que decirlo porque el trabajo lo realizamos las personas con nuestros valores, nuestras capacidades y posibilidades con las que tenemos que contar en este propósito de potenciar procesos sociales que fortalezcan la institucionalidad, la gobernabilidad, la inclusión social, la legitimidad, la participación de las comunidades, el desarrollo humano, la reconciliación, en últimas la democracia.

Consideramos que con lo que hemos venido adelantando podemos ayudar a minimizar el riesgo y la afectación del reclutamiento de menores, decimos tentación porque no todos los menores cuando se fueron a la guerra lo hicieron a la fuerza y también sabemos que no podemos seguir en el torbellino de justificar este camino por la escuálida excusa de la pobreza o la falta de oportunidades, si fuera por eso habría grupos armados ilegales por todo el mundo.

Otro asunto que nos parece relevante mencionar es que hoy el tema de los Derechos Humanos ha dejado de ser cada vez más un asunto vedado y mencionado a voz baja, para convertirse en una herramienta constitutiva de la democracia local. Hoy hace parte de los programas de gobierno en los debates electorales y en los planes de desarrollo de los gobiernos locales. Hoy existe más convicción en las comunidades en rechazar cualquier acto de violencia o terrorismo que atente contra su dignidad. Desde la Dirección Regional del Meta del DPS, entidad del gobierno nacional, en cabeza del sector de la inclusión social y reconciliación con sus comunidades adscritas, trabajamos en el cumplimiento de los objetivos del sector creado con el fin de reunir esfuerzos para dar valor agregado y garantizar mayores impactos en la atención a la población pobre moderada, extrema, vulnerable y víctima de la violencia”.

Como lo mencionaba Angélica mi compañera, nosotros hacemos parte de la cabeza del sector de la inclusión social y contamos con cinco unidades adscritas:

1. La Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE) que tiene como objetivo generar una revolución contra la pobreza extrema dedicándose a asegurar la promoción social de 1.500.000 mil familias más pobres del país.
2. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
3. El Centro de Memoria Histórica que tiene como objeto reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y de otras características, relativos a las violaciones cometidas contra aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno²⁹.
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
5. La Unidad Administrativa para la Consolidación.

Todas estas entidades hacen presencia en el departamento y en el municipio de El Dorado. A partir del Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos Calderón, hemos beneficiado a 86.297 familias, 565.000 personas desarrollando 2.500 proyectos con una inversión cercana a los 213.000 millones COP. Todas las entidades del Estado hacen presencia y trabajamos día a día y es muy grato que vengan a una comunidad como la comunidad de El Dorado donde gracias a la inversión del Estado, al trabajo de cada uno de los pobladores, de la administración municipal, podamos entregar resultados como un municipio libre de sospecha de minas antipersonal, planes de vivienda que tiene el gobierno nacional y la administración local, y muchas otras actividades que le apuntan al goce efectivo de derechos de la población víctima en este municipio y que aspiramos, en el resto del departamento y en todo el país.

²⁹ COLOMBIA. Departamento para la Prosperidad Social. Consultado el 12 de diciembre de 2012. Disponible en: <http://www.dps.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=642&conID=6414>

H. Roberto Sanabria – Subdirector Técnico de CORDEPAZ

CORDEPAZ es un programa de desarrollo y paz constituido por representantes de la sociedad civil. El programa nació el 31 de mayo de 1999, por iniciativa de la Cámara de Comercio de Villavicencio y de la Diócesis de Villavicencio. Inspiradas en la labor de un grupo de actores en el Magdalena Medio, éstas instituciones se propusieron iniciar un proceso similar en el Meta, orientado a construir una propuesta para fortalecer la sociedad civil y el Estado que permitiera superar el conflicto social y político de la región, caracterizado por procesos de ocupación y colonización, asociados a la lucha por la tierra, por sus recursos y beneficios; dinámicas de las economías extractivas minero-energéticas y de cultivos ilegales; conflictos por el control político institucional y las estructuras de poder local y regional que enfrentaban a sectores sociales y políticos por el control o dominio de determinadas estructuras municipales o regionales; conflictos generados en la lucha por mejores condiciones urbanas expresadas de forma recurrente en las movilizaciones cívicas en demanda de satisfacción de sus necesidades básicas de salud, educación y vivienda, principalmente y conflicto interétnico en zonas de transición entre diversos tipos de explotación, en las áreas de colonización, de frontera, o en las zonas de confluencia de proyectos petroleros, agroindustriales, ganaderos o mineros³⁰.

Los programas regionales de desarrollo y paz se definen como expresiones de la sociedad civil, que en alianza con actores representativos de las regiones promueven proyectos sociales e institucionales, incluyentes de alta participación ciudadana generando condiciones de desarrollo y paz bajo un enfoque de desarrollo humano sostenible. Los programas de desarrollo y paz (PDP), trabajan con la firme convicción del desarrollo incluyente y la paz, existen en un círculo virtuoso que se encarga de promover programas desde las regiones, desde la base de las comunidades. Los PDP buscan construir redes de pobladores, de empresas, de organismos no gubernamentales, de iglesias, de mujeres, de campesinos y de instituciones del Estado al servicio del desarrollo integral y la paz de una región. Asimismo, pretenden generar y fortalecer alianzas estratégicas entre el Estado, la Sociedad Civil y la institución que lidera el Programa. Por último, tienen como objetivo promover la planeación participativa, donde los actores locales adquieran la capacidad de discutir y concertar sus propuestas, con la pretensión de superar una visión de corto plazo y parcial, generar la posibilidad de pensar integralmente y de diseñar políticas públicas que respondan a las especificidades territoriales culturales y sociales del municipio y la región.

Los PDP trabajan cinco enfoques:

- Paz y Derechos Humanos;
- Tierra y ordenamiento territorial;

³⁰COLOMBIA. Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental. Consultado el 12 de diciembre de 2012.

Disponible en:

http://www.cordepaz.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1:quienessomos&catid=1:quienessomos&Itemid=10

- Educación;
- Desarrollo humano integral y sostenible;
- Gobernabilidad democrática;

Sumado a las líneas de acción, existen tres fundamentos básicos que atraviesan la línea de acción de los PDP:

- Vida digna en armonía con la naturaleza: aprender del valor sagrado de la vida en toda su diversidad como fuente de toda legitimidad;
- Equidad y solidaridad: reconocimiento del valor de la justicia y la igualdad de oportunidades para la convivencia;
- Democracia participativa: formación y ejercicio del poder ciudadano en la construcción del estado de derecho.

Los diecinueve programas de desarrollo y paz a nivel nacional se encuentran agremiados en la Red Regional de Programas de Desarrollo y Paz, de los cuales hace parte CORDEPAZ, entidad que está a cargo del departamento del Meta y hace presencia en 24 municipios entre los que se encuentra El Dorado. Los Programas de Desarrollo y Paz lograron obtener ayuda de la comunidad europea para financiar el programa "Laboratorios de Paz". Este programa es una apuesta por apoyar iniciativas y procesos sociales articulados de participación ciudadana y de fortalecimiento institucional, con el fin de realizar en medio del conflicto transformaciones sociales, económicas y políticas que permitan avanzar en la construcción de condiciones propicias para una paz duradera. Los laboratorios nacieron como una respuesta a tres problemas de la sociedad colombiana:

- Los altos índices de violencia en todos los niveles, el irrespeto de los Derechos Humanos que impiden el logro de una vida digna en convivencia pacífica;
- Una gobernabilidad débil debida al vacío del Estado como regulador y articulador de lo público, así como una sociedad civil fragmentada;
- Un desarrollo socioeconómico excluyente y no sostenible que sigue generando pobreza y violencia.

Son laboratorios porque son un intento exploratorio para concertar voluntades, de una manera creativa y buscar efectos demostrativos para que la sociedad se convenza a sí misma de que la paz es posible y necesaria. Son en este sentido fuente de aprendizaje y de innovación en la búsqueda de soluciones al conflicto desde la sociedad civil. Son regionales porque cada región tiene sus particularidades sociales, políticas y culturales; cada región tiene sus propias iniciativas, sus formas de vivir y enfrentar el conflicto, así como sus propias imágenes de desarrollo que debe construir, compartir e impulsar.

Los laboratorios de paz esperan cumplir con tres resultados claros en Colombia:

- Fortalecer la paz a través de la promoción y la defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario;
- La gobernabilidad participativa a través de la institucionalidad pública, fortaleciendo y atendiendo las demandas de la sociedad civil;
- Desarrollo integral sostenible con miras a apoyar a la población más vulnerable con alternativas sociopolíticas concertadas y de desarrollo local.

Estos tres resultados esperados se desprenden de los cinco enfoques básicos de los Programas de Desarrollo y Paz mencionados anteriormente. El programa Laboratorios de Paz financia 38 proyectos en el departamento del Meta, en los cuales seis fueron en temas de paz y Derechos Humanos con una inversión de 1'672.000 COP; nueve proyectos en el área de gobernabilidad y participación activa con una inversión de 3'200.000 COP; 19 proyectos enfocados en desarrollo integral sostenible con una inversión de 10'694.000 COP.

Ejes estratégicos de CORDEPAZ

Los ejes estratégicos que actualmente tiene CORDEPAZ se redefinieron a partir de la experiencia con los laboratorios de paz:

- Derechos Humanos: acciones de atención y reparación integral a las víctimas
- Fortalecimiento organizacional: acciones de desarrollo, procesos de formación y capacitación en temas administrativos y técnicos a distintas organizaciones
- Fortalecimiento institucional: fortalecer la incidencia de la sociedad civil en la gestión pública y control social de veedurías, participación ciudadana.
- Desarrollo integral sostenible: acciones y capacitaciones sobre uso integral del suelo y buenas practicas compatibles con los ecosistemas.

Actualmente, CORDEPAZ se encuentra acompañando la ejecución del programa “Desarrollo Regional, Paz y Estabilidad”, programa que pretende fortalecer y consolidar los resultados alcanzados con el laboratorio de paz. El objetivo es apoyar iniciativas sociales, políticas y económicas necesarias para la promoción del desarrollo regional y la convivencia. Este programa tiene cuatro procesos estratégicos territoriales que buscan consolidar lo que cumplió el laboratorio de paz, CORDEPAZ está encargado del programa de escuela y liderazgo, cuyo resultado es la articulación estratégica de proyectos y tácticas manejadas por los mismos actores regionales que participaron en el laboratorio de paz. Este proyecto se realiza en coordinación con la gobernación del Meta.

G. Presentación proyectos asociaciones comunitarias

Para finalizar la visita al municipio de El Dorado, dos representantes de la comunidad presentaron algunos de los proyectos productivos para la superación de los efectos del conflicto armado que se encuentran vigentes en la región.

i) Asociación de Productores Agropecuarios y Piscícolas del Ariari (ASPROAPIAR)

ASPROAPIAR es una organización de carácter social, creada el 15 de junio de 2006 en el municipio de El Dorado Meta, con el propósito de buscar alternativas de ingreso que ayuden a la población de la región a superar la inequidad social y los efectos del conflicto armado. La asociación ha recibido apoyo económico, asistencia técnica y capacitación por parte del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unión Europea, CORDEPAZ, el DPS, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), la Administración Municipal de El Dorado y la Asociación de Municipios del Ariari, entre otros. Actualmente, tienen un proyecto productivo de cultivo, producción y comercialización de cachama (pez característico de la región) y mojarra con ayuda del INCODER.

En su inicio, ASPROAPIAR contaba con 8 familias de El Dorado, hoy tiene 45 familias de los municipios de Guamal, El Castillo y El Dorado, recibiendo ingresos económicos producto de un trabajo organizado a través de la asociación. Entre los logros de la organización se destacan: la protección del medio ambiente, el aumento de la asociatividad y la convivencia familiar en la región, la estabilidad laboral de las personas vinculadas, el aumento de los ingresos para el sostenimiento de las familias asociadas y el mejoramiento de la vivienda de las familias asociadas, entre otros.

ASPROAPIAR se ha planteado metas de corto, mediano y largo plazo para seguir consolidándose como organización social, entre las cuales se encuentran: construir una planta propia de sacrificio, una granja experimental y una planta de alimentos, comprar vehículos de transporte que les permita sacar fácilmente la producción a otras zonas del país, establecer aliados comerciales, exportar sus productos y vincularse a cadenas productivas, y aumentar el número de asociados.

ii) Asociación de Desplazados del Dorado Meta (ASODEDMET)

ASODEMET nació en el 2004 como efecto de los altos niveles de desplazamiento que se generaron por el conflicto armado en la región del Alto Ariari. El propósito de la asociación es el de canalizar recursos y buscar soluciones para los efectos que el desplazamiento ha tenido en muchas familias de la zona.

En el año 2008, inició un proyecto que cuenta con el apoyo de CORDEPAZ, para recuperar el área y las habilidades productivas de las personas víctimas de desplazamiento, construyendo espacios que provean una fuente de empleo rentable y segura para las familias de los municipios de Cubarral, San Pedro, Palmarillo y El Dorado. En el trabajo desarrollado hasta la fecha, han avanzado en reunificar y restablecer la confianza en las uniones familiares y comunitarias que existían antes del desplazamiento, y ofrecer una alternativa de ingreso por medio del cultivo de café. El objetivo actual de ASODEMET es posicionar su marca de café en el mercado, actualmente venden su producción en las tiendas Juan Valdez del país.

XX. Visita San Juan de Arama, Meta

A. Diana Puerto – DPS

La Política de Consolidación Territorial tiene como misión consolidar territorios para la superación del conflicto armado y los cultivos ilícitos y tiene cuatro objetivos específicos:

- Reconstruir regiones del país que han sido devastadas por décadas de violencia armada;
- Consolidar avances en seguridad y contribuir a la construcción de la paz;
- Contribuir al establecimiento de condiciones de paz, al fin del conflicto armado y, a liberar territorios de cultivos ilícitos;
- Contribuir con la reconciliación y la inclusión social.

La política de Consolidación Territorial ha priorizado unas zonas específicas en las que habitan 1.420.000 personas que representan el 3.15% de la población total de país. Así, la Política enfoca sus esfuerzos en 58 municipios ubicados en las siguientes ocho regiones del país:

- Nudo de Paramillo (Antioquia y Córdoba), 15 municipios.
- Montes de María (Bolívar y Sucre), 4 municipios.
- Tumaco (Nariño), 1 municipio.
- Macarena-Caguán (Meta y Caquetá), 9 municipios.
- Cordillera Central (Tolima, Cauca y Valle del Cauca), 11 municipios.
- Catatumbo (Norte de Santander), 7 municipios.
- Putumayo (Putumayo), 4 municipios.
- Arauca (Arauca), 7 municipios (se incluyó en la lista de zonas priorizadas en octubre-noviembre 2012).

Al analizar la ubicación de las zonas donde se enfoca la Política, se observa que en estas zonas coinciden balances negativos de los siguientes índices de violencia: homicidios, desplazamiento forzado, víctimas de minas antipersonal, masacres, cultivos ilícitos y desarrollo vial entre otros. Estas son zonas históricamente aisladas del resto del país donde ha habido una amenaza constante por la presencia de diferentes grupos armados al margen de la ley.

Aunque la Política se implementa desde hace 10 meses, su origen es la Política de Defensa y Seguridad Democrática (PDSD), implementada durante el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez, que constituyó un primer paso en la recuperación de los territorios. Sin embargo, dicha política tenía un enfoque netamente militar y pronto se hizo evidente la necesidad de dar un segundo paso más enfocado en una oferta completa del Estado en estas regiones para así “ganar la confianza y los corazones de la población”.

Desde la implementación de la PSDS, con el fin de garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio, se contemplaron tres objetivos estratégicos:

- Control estatal del territorio nacional a través de la presencia de la fuerza pública (CLEAR);
- Una vez recuperado el territorio, un mantenimiento del control (HOLD);
- Entrada de los organismos necesarios para el funcionamiento del Estado (BUILD).

Estos objetivos constituyen lo que se conoce como el semáforo de la consolidación con el que se delimitan las zonas de intervención: rojo (CLEAR), amarillo (HOLD) y verde (BUILD). La Unidad Administrativa de Consolidación Territorial ingresa en las zonas que se encuentran en la fase amarilla o verde mientras que el Ministerio de Defensa ingresa a las zonas que aún se encuentran

en rojo y que por lo tanto requieren de iniciativas militares con el fin de hacer control del territorio bajo la presencia de la fuerza pública.

Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial

La reconstrucción y consolidación territorial son concebidas como un proceso de coordinación de movilización y permanente establecimiento de las instituciones del estado en regiones priorizadas. El objetivo de la consolidación es construir las capacidades necesarias para la institucionalización de estos territorios así como la integración regional, participación ciudadana y buen gobierno.

De manera consecuente, la Unidad se encarga de la coordinación entre las diferentes instituciones y actores sociales en las zonas priorizadas. Cuenta con un grupo de lobistas que permanentemente promueven la coordinación entre las instituciones a nivel central, regional (alcaldías, Juntas de Acción Comunal (JAC) y demás entidades territoriales a nivel regional) y local. Asimismo, buscan la coordinación con y entre el sector privado y la cooperación internacional. Es importante mencionar que la Unidad también promueve una participación activa de la comunidad en la formulación, implementación y monitoreo de los programas y actividades en las regiones priorizadas.

B. Carlos Parodi – Representante regional del Departamento para la Prosperidad Social

Desde los años 60 el conflicto armado colombiano ha ocupado diferentes regiones del país, como lo fueron los departamentos de Huila y Tolima, regiones en las que el conflicto armado generó desplazamientos masivos hacia las zonas de La Macarena, Caquetá y Guayabero. La ocupación del territorio y el desarrollo productivo en la región se dio a partir de dos procesos simultáneos: desarrollo productivo y conflicto armado.

La política de consolidación del territorio parte de un diagnóstico en cada zona que reconoce las particularidades de cada región. La primera etapa es la de recuperación del territorio y es una etapa netamente armada y San Juan de Arama era una de las zonas que carecía de presencia estatal. Entre 1997 y 1998, el Programa de Consolidación Integral de La Macarena tenía únicamente un componente militar e institucional. Pero a partir de esta experiencia el gobierno colombiano comprendió que la oferta del Estado no es suficiente, también es necesaria la respuesta de la sociedad. El conflicto armado ataca liderazgos sociales comunitarios, organizaciones sociales débiles y procesos vigentes de migración a nivel nacional y regional. Es por esta razón que actualmente la política de consolidación busca un fortalecimiento de la institucionalidad y de las comunidades en las regiones priorizadas por la política. En cuanto al fortalecimiento de las alcaldías, se están desarrollando de la mano con las comunidades proyectos productivos que tienen en cuenta las necesidades de las comunidades y se basan en un ordenamiento jurídico. Actualmente existe una estrategia de apoyo por convocatorias (bolsas de recursos) que apoyan la gobernabilidad en las regiones priorizadas. Estas convocatorias son para apoyo y capacitación de organizaciones que presenten sus proyectos.

Asimismo, la Unidad de Consolidación Territorial brinda un fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal materializado en capacitaciones que mantengan el liderazgo, promuevan la interventoría,

propongan proyectos, incluyan a las juventudes en sus actividades, de mano con la alcaldía. Un enfoque importante de las capacitaciones que se están brindando a las Juntas de Acción Comunal radica en la resolución pacífica de problemas, es decir, métodos alternos de Justicia, conciliaciones. La oferta de Justicia es un componente clave para la política de consolidación territorial.

Por otro lado, la política ataca otros frentes en la consolidación territorial como:

- La integración y la infraestructura: actualmente se trabaja en un proceso de priorización de vías secundarias y terciarias que mejoren la viabilidad de la región, como por ejemplo la construcción de la carretera San Juan de Arama – Mesetas;
- Saneamiento básico: para poblaciones con más de 20 familias, es decir en los centros poblados, se busca suplir la oferta de agua potable y su movilidad, la prioridad se define con los alcaldes y la población;
- Educación: Muchos internados fueron centros de apoyo para pobladores para que sus hijos no se desplazaran todos los días, pero estos internados se convirtieron en centros de apoyo a la violencia y para el reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, por esta razón ahora están en el foco de la política;
- Salud: en cuanto a la oferta hospitalaria actualmente se están haciendo brigadas de prevención y promoción en poblaciones alejadas. También se hacen brigadas de primer y tercer nivel para que los hospitales locales después hagan un seguimiento del trabajo realizado durante las brigadas;
- Desarrollo productivo: los pobladores han asumido su rol competitivo y la política de consolidación les ha brindado un apoyo a la estrategia de apoyo interno de la población;
- Financiación de la política: cuando se dan procesos de sustitución y sostenimiento, la cooperación internacional es primordial porque los procesos del Estado son demasiado lentos en términos de capacidad de respuesta, y es gracias a la cooperación internacional que los procesos son ágiles y responden rápidamente a las comunidades lo cual ha incrementado la confianza de las mismas en la política y por ende en el Estado. Se podría asegurar que ha habido una integración de procesos del Estado y la Cooperación Internacional.

Finalmente, debido a la nueva legislación de regalías se ha aumentado la demanda de capacitaciones para presentar licitaciones por lo que la Unidad de Consolidación busca fomentar y promover la financiación de este tipo de capacitaciones para las poblaciones en las zonas de consolidación.

C. Sesión de discusión con el Alcalde y los representantes de la comunidad

El Alcalde del Municipio San Juan de Arama, Luis Eduardo Mosquera, tomó la palabra para agradecer a la comunidad internacional por su visita a la región. Destacó que la Política de Consolidación Territorial ha sido un aliado estratégico para el cumplimiento de las metas de su Plan de Desarrollo;

y, que gracias a la Unidad de Consolidación Territorial, se han reducido considerablemente los problemas de orden público en su municipio. Anotó además que la estrategia ha funcionado en su municipio y por lo tanto la comunidad se siente muy optimista frente a la situación actual.

Tres representantes de la comunidad expusieron sus proyectos y experiencias con la implementación de la política de consolidación en su territorio. Todos coincidieron en que a partir de la implementación de la política la confianza de la comunidad en el Estado ha aumentado y les ha permitido organizarse en proyectos asociativos que mejoran y los ingresos y las condiciones de los habitantes de la zona. Se destacó un apoyo específico que han recibido las mujeres a partir del establecimiento de relaciones de confianza entre la comunidad y la institucionalidad, en términos de capacitación y facilidades para asociarse como mujeres campesinas empresarias: *“las mujeres no salían de la cocina y con más confianza [en el Estado] han salido a trabajar”*.³¹

Es importante resaltar que la comunidad hizo énfasis en los cambios que se han dado con la presencia de la Unidad de Consolidación Territorial. Hasta el momento, no se habían dado los espacios que les permitieran desarrollar una conciencia colectiva que los llevara a crear proyectos comunes de desarrollo económico y social. Este proceso adelantado con apoyo del DPS, ha esclarecido la importancia de una gobernabilidad responsable y compartida con el Estado para la construcción de proyectos de desarrollo entendibles³². En este sentido, la comunidad de San Juan de Arama expresó que en la actualidad los habitantes de la zona trabajan por medio de asociaciones y no de manera individual, pasaron de un pensamiento local a uno regional de mayor alcance: el Alto Ariari.

Por último, habló el Comandante del Comando de Ingeniería No. 2, quien expuso las acciones más recientes del comando. Se está construyendo la Transversal de La Macarena, ruta que busca unir Venezuela, Colombia y Ecuador. El Estado ha hecho una inversión de 160.000.000 COP para construir el tramo que une los departamentos de Huila y Meta, y en la actualidad se está avanzando en el trayecto San Juan de Arama – Mesetas - La Uribe. Adicionalmente, el comando realiza labores de inteligencia que han tenido como resultado reciente la desmovilización de alias “Abelardo Romero” comandante de las FARC-EP con su compañera sentimental. Destacó que tanto el trabajo técnico como en seguridad han contribuido con el desarrollo de la zona, lo que no habría sido posible sin la participación activa de la comunidad.

Sección de preguntas

¿Cómo funcionan los conciliadores de justicia? ¿Cómo funcionaban antes de la Política de Consolidación Territorial?

Tradicionalmente, los problemas eran solucionados por los grupos al margen de la ley presentes en las diferentes zonas, quienes generalmente optaban por castigar a la persona desterrándola. El desconocimiento y la falta de legitimidad de la justicia estatal por parte de la comunidad, hacen que

³¹ Mujer representante de la Asociación de Mujeres Campesinas y Empresarias Fénix del Ariari.

³² Saúl Neira Parra de la Asociación Fénix del Ariari enfatizó en la necesidad de socializar, explicar y asegurarse de que la población participe en el diseño de las políticas y/o entienda su contenido.

la labor de establecer el aparato de justicia sea bastante difícil. Sin embargo, ésta es una variable estratégica y prioritaria para la consolidación.

En términos de justicia, la Política de Consolidación Territorial, trae a las regiones formas alternativas de solución de conflictos que buscan impartir justicia desde las comunidades. Para ello se eligen tres conciliadores por cada Junta de Acción Comunal (JAC) los cuales tienen la potestad de resolver el problema, si las partes involucradas están de acuerdo con la solución. En el caso contrario el problema escala a los inspectores de justicia o a los jueces para pasar a litigio. Actualmente, el servicio de justicia sólo se ofrece en las cabeceras municipales puesto que no ha sido posible llegar a las zonas rurales.

¿Cómo contemplan la cobertura en las zonas más apartadas?

Para garantizar una sostenibilidad de la inversión es necesario tener en cuenta el sector que se quiere traer, cada uno tiene su estrategia:

- Educación: becas con instituciones educativas del país que obliga a los estudiantes a retornar a sus municipios una vez culminados sus estudios. Asimismo, existen convenios con universidades para dictar estudios en los municipios y evitar así el desplazamiento de los estudiantes.
- Agua potable: se busca la integración con las cabeceras municipales y con la totalidad de la región.
- Zonas rojas: son las que más problemas de seguridad presentan y por ello el énfasis de la estrategia está en la fuerza pública, esto con el propósito de generar confianza en el Estado por parte de la población.

¿Dónde se traza la línea entre el trabajo del DPS y el trabajo de los ministerios?

El DPS no reemplaza al Estado, tiene la responsabilidad en dos aspectos específicos:

1. Facilitar la coordinación interinstitucional a nivel nacional y a nivel local.
2. Ejecución directa del programa de respuesta rápida en el cual se destinan recursos para proyectos específicos con el propósito de generar confianza en el Estado. La generación de confianza es un proceso coyuntural y por ello los procesos relacionados tienen un tiempo determinado para ejecutarse.

¿Alguien ha pasado por el proceso de restitución de tierras? ¿Cómo fue su experiencia? ¿Dónde viven los miembros de la comunidad?

La restitución de tierras no ha llegado a San Juan de Arama. Vivimos en nuestras parcelas.

¿Cómo se compara la labor de la Unidad para la Consolidación Territorial con la de otras unidades del DPS?

Las otras unidades del DPS se enfocan en poblaciones a diferencia de la Unidad de Consolidación Territorial que se enfoca en lo territorial. La labor es traer y coordinar a esas otras unidades e instituciones para establecer y/o aumentar la oferta del Estado.

¿Cómo manejan ustedes a la gente que molesta y trata de impedir el desarrollo comunitario?

Las personas que buscan impedir el desarrollo comunitario son muy importantes y por ello se trata de realizar charlas de entendimiento, con las que se busca transformar los conflictos de manera positiva. No hay que sacarlas ni apartarlas hay que incluirlas, por ello se trata de identificar qué es lo que les molesta y tratar de solucionarlo entre todos de manera pacífica. Hemos entendido que los enemigos son tan importantes como los amigos porque permiten avanzar con paso firme. Sin base social la paz no es posible, los problemas deben solucionarse desde la comunidad.

¿Ven la oferta de gobierno actual [Política de Consolidación Territorial] diferente a ofertas anteriores?

Todo el mundo piensa diferente y con los diferentes pensamientos se ha construido la historia del país. Nunca antes los campesinos habíamos tenido la oportunidad de hablar y participar en espacios de concertación. La gente no cumple la ley porque no la conoce. ¿Cómo hacemos los campesinos para saber lo que los legisladores estaban pensando? La construcción colectiva reduce las posibilidades de un conflicto.

XXI. Clausura de la Gira

Hotel Tryp Bogotá. 8:30 am – 12:30 pm

A. Bienvenida

Alejandro Eder, director de la ACR, comenzó por reiterar que el objetivo de este tipo de espacios de intercambio es aprender de otras experiencias, recibir críticas constructivas e incorporarlas para mejorar los procesos de DDR a nivel internacional. Recalcó nuevamente la particularidad del proceso colombiano, modelo diseñado, implementado y monitoreado a nivel nacional. Agradeció la disponibilidad y voluntad de todos los invitados a lo largo de la Gira y les manifestó su deseo de que la experiencia colombiana les haya brindado elementos de aprendizaje para los procesos de DDR en sus países.

Para finalizar, presentó tres invitados especiales:

Antonio Navarro Wolf: ex combatiente del M-19 que tras su desmovilización en 1990, ha ocupado cargos públicos importantes tales como, Gobernador para el departamento de Nariño y Secretario de gobierno de Bogotá. Actualmente se desempeña como asesor político.

Salud Hernández: Periodista española, columnista del periódico El Tiempo.

General Jorge Enrique Mora Rangel: Comandante del Ejército entre 1998-2002 tiempo en el que participó en las mesas de negociación del Caguán. Actualmente hace parte del equipo negociador del gobierno colombiano en La Habana, Cuba.

B. Preguntas a la ACR

En este espacio los invitados a la Gira tuvieron la oportunidad de hacer preguntas al equipo de trabajo de la ACR presente en la clausura. Se plantearon las siguientes preguntas:

¿Han tenido la oportunidad de producir algún libro sobre las lecciones aprendidas?

Como parte de las recomendaciones que se hicieron durante la Contribución de Cartagena hace cuatro años, se ha procurado tener un registro de todo el proceso. Sin embargo, aún no se ha redactado un documento conciso que recoja las lecciones aprendidas del proceso de reintegración colombiano.

Teniendo en cuenta la desmovilización que se podría dar con el proceso de paz actual ¿la ACR está preparada para una eventual desmovilización de la FARC-EP?

La estructura orgánica de la ACR le permite adaptarse de manera flexible a cualquier resultado del proceso de paz, puede crecer sin problema. En términos de política, también está preparada y se atenderá a la población desmovilizada sin importar de qué grupo provenga la persona. Se han tenido en cuenta los diferentes puntos del proceso para atender a los posibles desmovilizados colectivos.

¿Cómo se aseguran las condiciones de seguridad, vivienda y calidad de vida de los participantes?

La ACR tiene una serie de servicios que facilitan el desarrollo de toda la ruta de reintegración en la que se tiene en cuenta las características personales de cada desmovilizado.

En cuanto a los Hogares de Paz, es el Ministerio de Defensa quien se encarga de asegurar las condiciones de seguridad y brindar la atención oportuna a los desmovilizados para facilitar su reintegración a la sociedad y así hacer más eficiente la fase de reintegración.

La ACR considera fundamental mejorar las condiciones de vivienda de la población objetivo de la Agencia. Para ello, se ha establecido una serie de procesos informativos a lo largo de la ruta asociados con la capacidad de ahorro, el acceso a crédito, compra de casa propia y otras ofertas para la población desmovilizada. Adicionalmente, los participantes, a diario, tienen cinco horas de educación y atención en salud.

Frente al marco normativo que acoge el proceso de DDR ¿estas leyes son suficientes o deben ser cambiadas?

En cuanto al marco normativo, existen la Ley de Justicia y Paz (L975/2005) y la Ley 1424 de 2010, leyes que adoptan algunos mecanismos de la justicia transicional, es decir que no buscan investigar

en detalle cada situación particular sino casos paradigmáticos. De esta forma, la Ley 1424 de 2010, por ejemplo, se propone generar una dinámica eficiente de solución de las controversias judiciales con miras a la construcción de la paz y esclarecimiento de la verdad.

Sin embargo, dado que el marco normativo actual está siendo aplicado en medio del conflicto resulta ser insuficiente para el posible proceso de desmovilización masiva que ocurriría si los diálogos de paz con las FARC-EP se concretan de manera exitosa.

¿Se ha hecho algo con la comunidad para eliminar el estigma de los desmovilizados y facilitar la reintegración? ¿Cuál es el futuro de la reintegración política en el país?

El reto más grande del programa de reintegración es el estigma asociado con la población desmovilizada, sin lugar a dudas la población sigue segregando a estas personas. En una ciudad del caribe colombiano en donde se rechazaba a los desmovilizados, se indagó sobre esta situación y un líder de la zona contestó que el Estado se ha gastado todos los recursos en los desmovilizados pero no en la comunidad. Es por esto que actualmente la ACR está realizando los siguientes trabajos con la comunidad:

- Atención inmediata a los líderes comunitarios;
- Trabajo con el sector privado para que las empresas apoyen el programa.

No obstante, el miedo de relacionarse con los desmovilizados y de darles empleo sigue presente. En los últimos años, se ha diseñado una estrategia de comunicación de difusión masiva para reducir los niveles de estigmatización. Un componente de esta estrategia facilita a la prensa escrita acceder a los participantes del programa para escribir sus historias de reintegración; sin embargo, las malas noticias resultan más apetecidas que los triunfos del programa, lo que dificulta propagar información en estos medios de comunicación.

¿Cómo organizan el apoyo político para el programa de DDR? ¿Cuál es la respuesta de los partidos políticos en este proceso? ¿Hay un mecanismo para involucrarlos?

A nivel nacional hay apoyo general para el proceso de DDR. Algunas personas critican porque se destina una suma importante de fondos para la población de desmovilizados (personas “malas”), pero aun así la mayor parte del sector político reconoce y comparte la importancia de este proceso para la construcción de paz en Colombia.

A nivel local o regional, especialmente en las áreas en donde más se ha vivido el conflicto, la situación es diferente. En algunas regiones donde la presencia paramilitar era alta hay muy poca organización política y poco apoyo político al proceso de DDR. Este es uno de los retos y responsabilidades de los coordinadores regionales de la ACR, puesto que deben establecer vínculos con el sector político de cada zona para facilitar el proceso.

Durante la Gira vimos que la participación de las mujeres es muy alta en las diferentes etapas del proceso ¿esto ha sido un proceso espontaneo u obedece a una política clara de género?

El número de mujeres que participan en el proceso es bastante significativo, mas o menos el 25%. A lo largo de los años este grupo ha tendido a aumentar, las mujeres han participado de forma activa en las mesas de concertación y en la actualidad hacen parte activa de la política de equidad de género.

¿Cuántas personas han reintegrado exitosamente? ¿Se ha motivado a otras personas para integrarse al proceso de DDR?

Con el programa se ha logrado reducir el número de combatientes, pero también existen inconvenientes porque hay personas que tratan de entrar al programa que dicen ser exguerrilleros pero no es cierto. En cifras, durante 2010 las FARC-EP perdieron más miembros por desmovilización que por capturas y bajas. Esta es una forma más pacífica de resolver el conflicto, con cada desmovilización se motivan nuevos procesos de desmovilización.

¿Planean mejorar el control de las fronteras porque esto hace parte del proceso de la construcción de paz? ¿Cuáles son los mecanismos de seguimiento, monitoreo, evaluación y diagnóstico del programa de reintegración?

El programa de reintegración no es el único componente de construcción de paz en Colombia, por eso se trató de mostrar otros componentes en la Gira. El control de las fronteras depende del Ministerio de Defensa.

La ACR creó un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento de la política el cual permite medir el efecto y el impacto de la intervención que se hace con los desmovilizados. Hay material sobre los casos de reincidencia y re-victimización por parte de participantes del programa. Este material está listo para ser compartido.

El sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento fue producto de la Segunda Gira obedeciendo a las sugerencias de los invitados. El seguimiento que se le hace a la población está a cargo de un equipo nacional de reintegradores pero es acompañado por el personal de la OIM. Se evalúa al participante en varios contextos: familiar, vocacional, educacional, lo cual permite enfocar su ruta de reintegración con base en sus características particulares.

Todos los reintegradores deben ingresar la información al sistema y por medio de convenios estas bases de datos son compartidas por otras entidades u organizaciones: Fiscalía General de la Nación, Ministerio de Defensa, organizaciones comunitarias, entre otros. Para el año 2013 se espera que los profesionales puedan acceder a este sistema de información en el terreno.

¿Por qué los programas de DDR no hacen diferencias entre mandos y tropas?

Ésta puede ser una lección aprendida del proceso que se llevó a cabo con los paramilitares. Las negociaciones no tuvieron en cuenta los mandos medios de las AUC y se cree que las BACRIM fueron creadas por estas personas o fueron alimentadas por las personas que aunque se desmovilizaron reincidieron. Entonces es necesario diseñar un programa con 3 niveles: comandantes, mandos

medios y combatientes rasos, esto para asegurarse que los niveles estratégicos no reorganicen grupos nuevamente.

¿Cuál es la razón por la que algunos participantes están volviendo a las armas? ¿Qué se hace cuando reinciden? ¿Es posible que ingresen nuevamente al programa?

La reincidencia no responde sólo a aspectos particulares o personales, puede haber variables recurrentes en los casos de reincidencia. De cualquier forma, una vez los participantes son expulsados del programa por reincidir no pueden volver a ingresar.

Hay civiles que quieren tomar ventaja del proceso de DDR dados los beneficios que se ofrecen ¿cómo se reconcilia esto? Se cree que las FARC están siendo apoyadas por otros países ¿qué hace el gobierno colombiano para contrarrestar esto?

La legislación colombiana dispone de un procedimiento para poder identificar la pertenencia y la voluntad de las personas en un momento previo al proceso de la ACR, que está en manos del CODA.

En Colombia se tienen combatientes de países vecinos (muy pocos) y algunos que son de países lejanos. Pero dada la forma en como la ley colombiana planteó el programa no es posible recibirlos en el proceso.

¿Se ha aplicado la amnistía en el marco de la de justicia transicional en Colombia? De ser así, ¿cómo se implementó? De lo contrario, ¿cuál es la alternativa?

Hasta 1994 se aplicaron amnistías e indultos, pero cambios de la situación jurídica internacional (por ejemplo: la firma del acuerdo de la Convención de Roma) obligó a Colombia a aplicar mecanismos de justicia transicional.

En el actual proceso de paz y desde la desmovilización de las AUC, no se ha aplicado la amnistía para los delitos de carácter político sino que se aprobó la Ley de Justicia y Paz para darle tratamiento a este tipo de fenómenos. La Ley 1424 de 2010 condiciona la pertenencia al programa de la ACR al aporte a la verdad por parte del desmovilizado.

Siempre que hay un acuerdo y se desmoviliza un grupo, otro grupo se encarga de ocupar ese vacío, así ha sido la historia de Colombia. El actual proceso de paz no está exento de esto, por ello se necesita un programa de presencia integral del Estado en el territorio, que implica por lo menos dos aspectos desde el punto de vista de la reintegración: (i) reintegración de los campesinos de las zonas que han apoyado al grupo armado y (ii) posibilidad de que dentro de la fuerza pública haya antiguos miembros de los grupos al margen de la ley, ¿se ha considerado esto?

En cuanto a las zonas de ocupación subversiva histórica, se ha trabajado hasta el momento en regiones de influencia paramilitar, aplicando la estrategia de intervención comunitaria y atención psicosocial con la comunidad. Este tipo de estrategias no se han implementado en territorios de influencia de las FARC-EP y esto es algo que se podría aplicar bajo el marco de la política de reintegración.

C. Intervención del General (r) Jorge Enrique Mora Rangel

El General (r) Mora Rangel del Ejército Nacional de Colombia, comenzó su intervención señalando que el nacimiento de las FARC-EP se dio de manera simultánea a su graduación como Subteniente del Ejército. 42 años de servicio activo dedicado a combatir este grupo armado en las diferentes regiones del país le han permitido conocer a fondo sus particularidades. Durante estos años tuvo la oportunidad de recibir guerrilleros que querían desmovilizarse y pudo hablar con guerrilleros capturados o heridos en el campo de batalla, ninguna de estas personas podía acudir a programas de reintegración como los que existen hoy en día.

Igualmente, tuvo varias oportunidades de hablar con guerrilleros y compartir historias sobre cómo se vive el combate, por ello puede asegurar que casi el 100% de las conversaciones terminan en una relación de compasión; es decir, todo soldado reconoce que el guerrillero está combatiendo con su fusil en la mano, o convencido de sus ideas u obligado por las circunstancias, pero como combatiente, al igual que un soldado que cumple una obligación institucional. Empieza así un proceso de entendimiento personal y humano por fuera de la guerra, en el que al compartir historias los soldados entienden la tragedia que viven los colombianos en el campo de batalla.

El General (r) considera que en algunos procesos de paz adelantados en el pasado, se han cometido errores con grupos de desmovilizados que no recibieron un manejo adecuado por parte del Estado. Las entregas individuales son más o menos manejables en este momento, pero cuando se empieza a hablar de desmovilizaciones masivas o colectivas el panorama cambia. Colombia necesita entonces conocer y saber cuáles han sido las experiencias en otros países en temas de desmovilizaciones colectivas.

Ahora bien, pensar en la incorporación de desmovilizados en las fuerzas armadas es un tema muy difícil de acuerdo con la historia de la guerra colombiana. Sin embargo, es necesario tener proyectos atractivos que permitan ocupar a estas personas, los cuales deben estar bien estructurados, orientados y contar con el compromiso de la sociedad, porque sin el apoyo de la sociedad civil este tipo de programas van a fracasar y difícilmente se va a llegar a la paz. Actualmente, los diálogos con las FARC tienen como objetivo la terminación del conflicto, no la paz. Para construir la paz en Colombia aún falta muchos años por delante.

D. Recomendaciones

La sección de recomendaciones se dividió en dos momentos. En un primer momento se expusieron las diferentes percepciones que tuvo la comunidad internacional sobre la Gira, y en un segundo momento se presentaron las recomendaciones de los expertos frente a la aplicación y mejora del programa de DDR en Colombia.

(i) Impresiones Generales

- La tarea que se está llevando a cabo en materia de DDR en Colombia es muy interesante. Es sorprendente que el proceso de DDR se esté implementando en medio del conflicto, algo que

no sería posible en otros contextos. El abordaje es holístico y eso lo hace adecuado y positivo. El proceso tiene una secuencia adecuada.

- La experiencia colombiana es muy positiva y es un ejemplo sobre la cooperación. Durante la gira se pudieron apreciar procesos muy interesantes con resultados muy positivos. Estas actividades inspiran a realizar esfuerzos para que las actividades de DDR alrededor del mundo tomen en cuenta la experiencia colombiana.
- La Gira se está abriendo la puerta para que personas de otros países visiten Colombia y conozcan la experiencia de DDR. En Colombia el gobierno apoya por completo el programa y la estructura orgánica del proceso está muy bien concebida. La ACR tiene una buena conexión con el grupo objetivo, sin embargo, la ACR necesita emplear a participantes del programa para que trabajen en el proceso de sus demás compañeros y sirvan como ejemplo de inclusión laboral de esta población.
- Es un proceso [de DDR] muy bueno pero preocupa que no involucre ningún aspecto de la inclusión política y debería hacerlo. Igualmente es importante tener presente que los desmovilizados están siendo reintegrados en comunidades ajenas y no en las que habitaban antes o en las que perpetraron actividades violentas, entonces ¿cómo se va a lograr la reconciliación real si no se solucionan los problemas reales?
- Después de la Gira, no quedó claro si en Colombia se está ofreciendo la reinserción política a las personas que deciden desmovilizarse.

(ii) Recomendaciones y Conclusiones

- Se debe reforzar el papel de las víctimas y la comunidad en los diferentes proyectos llevados a cabo por la ACR, fortaleciendo las capacidades de las comunidades.
- Reforzar el marco legal dentro del cual existe la política de DDR en Colombia. Este marco puede fortalecerse de manera tal que no sea una herramienta política sino una estrategia de Estado, sobre todo teniendo en cuenta las posibilidades actuales de llegar a un acuerdo de paz con las FARC-EP.
- A partir de la Gira, pareciera que las soluciones que se le han dado a las raíces del conflicto son provisionales y en esta medida el conflicto se va a seguir reinventando y postergando. Es necesario mejorar la educación, mitigar la pobreza, fomentar el desarrollo e incrementar la presencia estatal en zonas recuperadas militarmente.
- Pensar en la inclusión de los participantes del programa como contratistas dentro de la Agencia, de forma que la ACR sea un ejemplo de capacitación y contratación de desmovilizados para las empresas del país.
- Los procesos interinstitucionales entre agencias y ministerios del Estado se deben seguir apoyando y reforzando. Por ejemplo, es importante que el Departamento para la Prosperidad

Social (DPS) y demás ministerios implicados en el proceso de DDR puedan seguir apoyándose en la ACR para promover la armonía en los procesos de los desmovilizados y las víctimas.

- La cooperación sur-sur es primordial. Continuar fomentando y participando en los encuentros en los que expertos internacionales se reúnen para compartir las experiencias internacionales y materializar las conclusiones de estos encuentros a través de informes, éstos últimos sirven de ejemplo para otros casos alrededor del mundo.
- Los lineamientos de la política aplicada con los paramilitares puede ser un ejemplo para guiar una eventual desmovilización de las FARC-EP. Lo anterior teniendo en cuenta que sería contraproducente que los beneficios ofrecidos a las FARC-EP excedan los beneficios de los desmovilizados de las autodefensas, porque se podrían crear con ello fundamentos para nuevos conflictos con base en la desigualdad. Asimismo, se debe procurar la promoción e implementación de equidad con las víctimas para que se sientan incluidas en estos procesos.
- En términos logísticos, algunos de los sitios visitados se caracterizaron por la presentación de discursos y la documentación del proceso de intervención que en ellos se realiza. No obstante, habría sido interesante entregar o presentar esta información antes de las visitas, de forma tal que se dieran más espacios de discusión y preguntas entre los invitados y el personal de las diferentes zonas u organizaciones visitadas.
- Los temas de género e infancia no fueron muy recurrentes durante las visitas de campo, sería importante que para próximas experiencias estos temas se tengan más en cuenta de manera transversal al proceso de DDR en Colombia.
- Las actividades culturales enfocadas hacia la reconstrucción del tejido social deben sobresalir en las actividades comunitarias. Tanto participantes del programa de reintegración como víctimas y miembros de la comunidad deben ser tenidos en cuenta en estas actividades.
- Es importante no subestimar a las bandas criminales (BACRIM) porque pueden terminar amenazando el proceso de paz y el proceso de reintegración.
- Se debe tener presente durante el desarrollo del programa que no se puede permitir la creación de incentivos económicos perversos. Se debe velar porque los mecanismos de seguimiento a los participantes del programa sean los adecuados, y que las oportunidades que se ofrecen a los desmovilizados respondan a las realidades en las que viven estas personas y los dejan en buenas condiciones económicas para sobrevivir por sí solos.
- Aumentar la credibilidad o la legitimidad del proceso de DDR en la comunidad. En la Gira se evidenció que muchas personas se vincularon a los grupos al margen de la ley por razones sociales, económicas y/o familiares, el programa de la ACR puede jugar un papel preventivo si cuenta con mayor legitimidad en la sociedad colombiana. De igual forma, sería interesante explorar que las ofertas de la ACR no sean exclusivamente para desmovilizados sino que contemplen también las comunidades.

- Si bien a lo largo de la Gira se profesó un discurso enmarcado en la justicia transicional, en la práctica no se vieron materializados los mecanismos de la justicia transicional tales como el restablecimiento de la verdad. Es necesario visibilizar estos procesos, ya que la aplicación de los mecanismos de justicia transicional dentro de las actividades de la ACR no se hizo evidente.
- El desarrollo comunitario es el principal mecanismo para lograr una reconciliación duradera. Si se logra unir a los excombatientes con la comunidad, se ha iniciado el proceso de reconciliación. Este trabajo no debe ser sólo para las zonas verdes o amarillas (en términos de los criterios definidos por la política de consolidación territorial), en las zonas rojas con el acompañamiento del Ejército y de la Policía es posible trabajar con las comunidades y debilitar con ello la presencia de los grupos al margen de la ley.
- Podría pensarse en la posibilidad de involucrar a algunas autoridades religiosas para apoyar los procesos de reintegración.
- En los hogares de paz debe haber discriminación positiva, es decir, las autoridades pertinentes deben asegurarse de que al culminar el proceso las personas podrán acceder a un buen trabajo, a lo largo del proceso se controla todo pero una vez finalizado debe haber garantías para la no reincidencia.
- Existe una necesidad de hacer énfasis en la importancia del trabajo que adelantan los profesionales reintegradores ya que éstos deben tener un compromiso social con el proceso de reintegración, una mala asesoría puede desencadenar en problemas durante el proceso de los participantes. Los grandes logros de los participantes se alcanzan en gran medida a partir de la asesoría de los reintegradores.
- Podría pensarse en una mejora en cuanto a la difusión del proceso de DDR a nivel nacional y regional. Las giras u actividades de este tipo deben desarrollarse en el mundo interno, es necesario que la academia, la empresa privada y los diferentes actores presentes en el país conozcan en detalle el proceso y trabajen por incrementar la legitimidad del mismo.
- Se debe trabajar de manera más intensa en torno al fortalecimiento de la regionalización del proceso. Aunque el tiempo de la Gira fue insuficiente para abrir espacios de diálogo con las entidades locales, se considera necesario trabajar en que éstas se apersonen del proceso y lograr así el desarrollo y la articulación de estrategias para aumentar el impacto del mismo en los diferentes territorios del país.
- Frente a la sistematización del proceso y la experiencia de DDR en Colombia, es importante resaltar que para muchos de los internacionales este es un proceso bandera y los organismos internos no tienen el tiempo para escribir las experiencias y las lecciones aprendidas. El conocimiento no puede quedar sólo en las personas que están vinculadas a las agencias. Es necesario poder llevar la información a personas que se interesan en el proceso y poder recibir retroalimentación por parte de las mismas. Al interior del país también es necesario explicar qué es DDR y explicarle al sector público qué se hace y por qué se hace.

- Es necesario que los demás países con procesos de DDR comprendan que la experiencia colombiana no se debe copiar, pero se puede mirar como guía en cuanto al contexto y a la aproximación a las comunidades desde el programa de la ACR. No se debe recargar los procesos de DDR, pero se debe armonizar con otras instituciones. La información se debe compartir entre ministerios, entidades del estado e internacionalmente para que así todos estén trabajando desde un contexto reconocido por todos.

Finalmente, se le entregó a cada asistente una foto grupal del tour y un CD con:

- Todas las presentaciones utilizadas a lo largo de la Gira
- Música colombiana
- Fotos de todos los días del tour

BORRADOR